



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES LOE (Líneas de Orientación Específica)

Optativa III parte A

Asignatura: Economía Política

Dirección de Educación a Distancia y Virtual

Este material es propiedad de la Corporación Universitaria Remington (CUR),
para los estudiantes de la CUR en todo el país.

CRÉDITOS



El módulo de estudio de la asignatura Economía Política LOE (Líneas de Orientación Específica) Optativa III parte A es propiedad de la Corporación Universitaria Remington. Las imágenes fueron tomadas de diferentes fuentes que se relacionan en los derechos de autor y las citas en la bibliografía. El contenido del módulo está protegido por las leyes de derechos de autor que rigen al país.

Este material tiene fines educativos y no puede usarse con propósitos económicos o comerciales.

AUTOR

Juan David Guerrero Agudelo

Economista de la Universidad de Antioquia

jdguerreroa@gmail.com

Nota: el autor certificó (de manera verbal o escrita) No haber incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario eximió de toda responsabilidad a la Corporación Universitaria Remington, y se declaró como el único responsable.

RESPONSABLES

Dra. Doralhina Jaramillo Ossa

Vicedecana de la Facultad de Administración

administracion.vicedecano@remington.edu.co

Tomás Vásquez Uribe

Director (e) Educación a Distancia y Virtual

distancia.coordinadorcat@remington.edu.co

Angélica Ricaurte Avendaño

Coordinadora de Remington Virtual (CUR-Virtual)

mediaciones.coordinador01@remington.edu.co

GRUPO DE APOYO

Personal de la Unidad de Remington Virtual (CUR-Virtual)

EDICIÓN Y MONTAJE

Primera versión. Febrero de 2011. Segunda versión Marzo 2012

Derechos Reservados

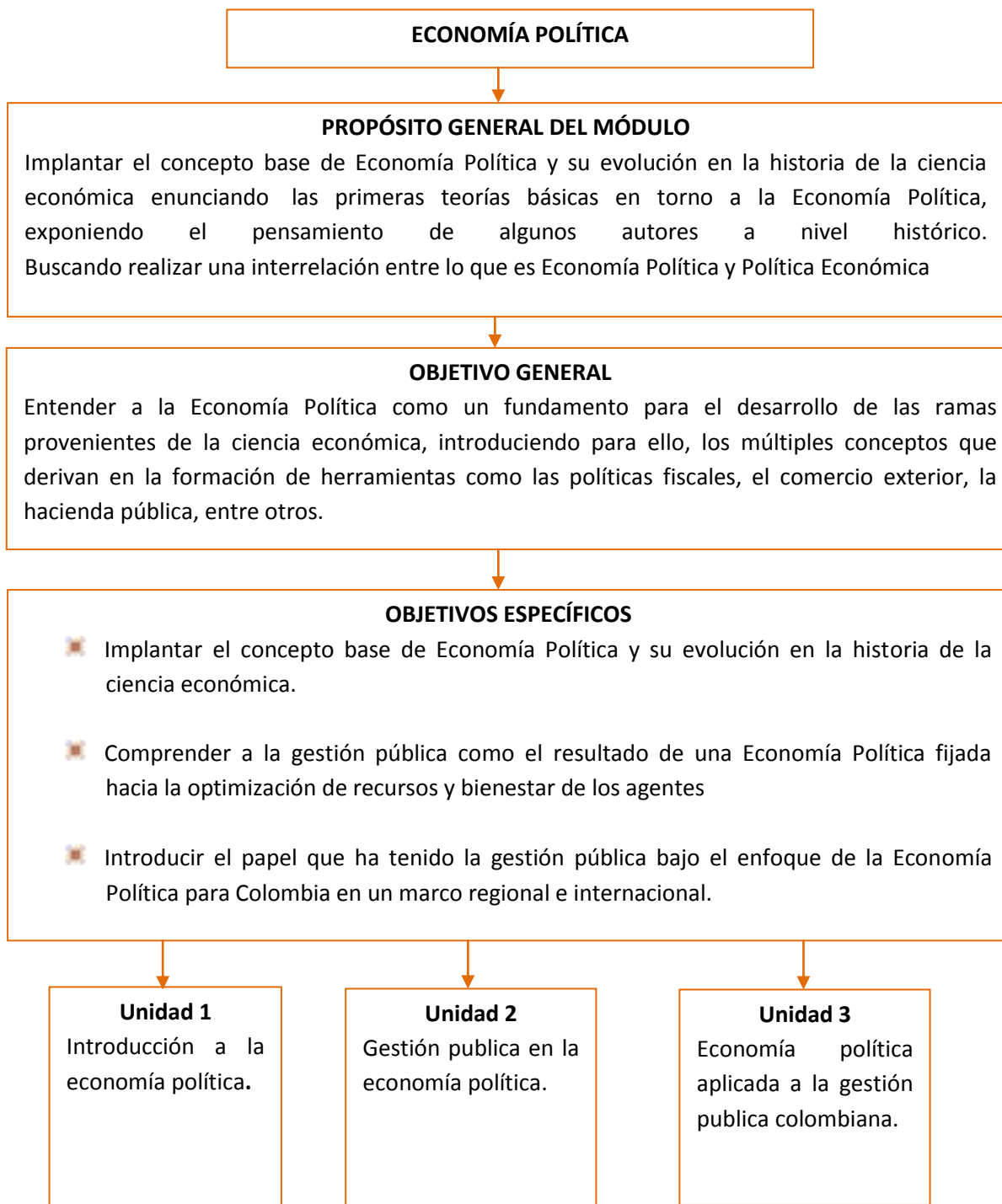


Esta obra es publicada bajo la licencia Creative Commons. Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.5 Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

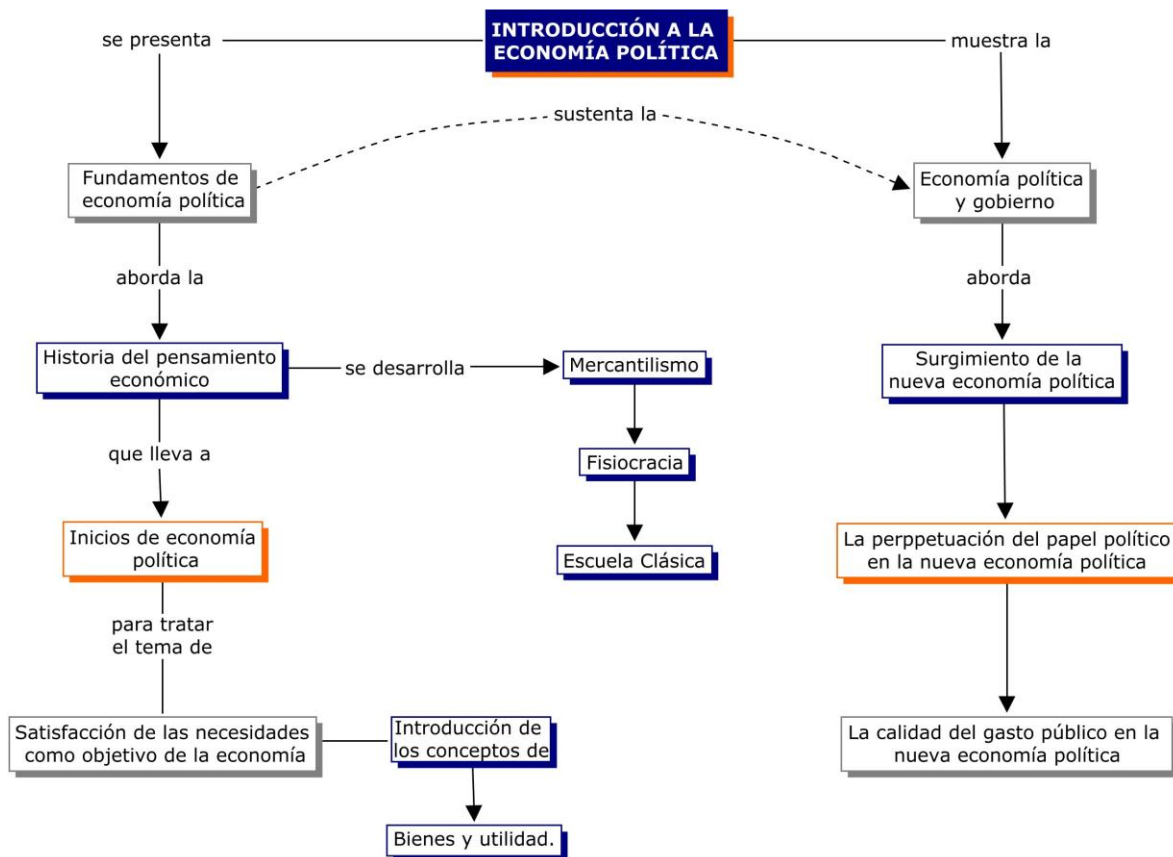
1.	MAPA DE LA ASIGNATURA	7
2.	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POLÍTICA	8
2.1.	Relación de conceptos	8
2.2.	Prueba inicial	9
2.3.	Fundamentos de economía política	9
2.4.	Economía Política y Gobierno	18
3.	GESTIÓN PÚBLICA EN ECONOMÍA POLÍTICA.....	25
3.1.	Relación de conceptos	25
3.2.	Prueba inicial	26
3.3.	Introducción a la gestión pública	26
3.4.	Gestión pública y economía política	37
4.	LA ECONOMÍA POLÍTICA APLICADA A LA GESTIÓN PÚBLICA COLOMBIANA.....	50
4.1.	Relación de conceptos	51
4.2.	Prueba inicial	52
4.2.1.	Economía política para Colombia.....	52
4.3.	Economía política y coyunturas a nivel global.	66
5.	PISTAS DE APRENDIZAJE	79
6.	GLOSARIO	80
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	86

1. MAPA DE LA ASIGNATURA



2. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POLÍTICA

2.1. Relación de conceptos



OBJETIVO GENERAL

Implantar el concepto base de Economía Política y su evolución en la historia de la ciencia económica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✘ Enunciar las primeras teorías básicas en torno a la Economía Política, exponiendo el pensamiento de algunos autores a nivel histórico.
- ✘ Lograr realizar una interrelación entre lo que es Economía Política y Política Económica

2.2. Prueba inicial

1. Describa brevemente lo que usted entiende por economía.
2. Defina el concepto de política.
3. ¿cual cree que es el papel del Estado en la economía?

2.3. Fundamentos de economía política

La economía política es reconocida como el análisis de cómo surgen y prosperan las diferentes relaciones de producción. Desde un punto de vista histórico el estudio de estas relaciones se han centrado básicamente en los avances significativos que el hombre ha tenido para perpetuar su existencia. Dentro de las innovaciones más importantes en las relaciones sociales se encuentran la conformación de grupos de caza, clanes, pueblos y Estados; y la interacción del hombre con la naturaleza y con los fenómenos sociales.

Historia del pensamiento económico.

La actividad económica de la edad media heredó algunos rasgos del sistema esclavista del imperio romano. La relación entre el señor feudal y siervo dio lugar a “una unidad agrícola dotada de un amplio grado de autosuficiencia, controlada por un señor y cultivada por campesinos y siervos, a la que se atribuía un doble objetivo: asegurar en el tiempo de la hacienda y producir un excedente para cederlo al señor” (Screpanti & Zamagni, 1997, pág. 27). Con el pasar del tiempo el crecimiento poblacional, la formación de ciudades y una relativa estabilidad económica dieron origen a una actividad económica creciente en la cual los talleres artesanales y la expansión del comercio propiciaron la aparición de las clases burguesas en los siglos XII y XIII.

El auge del comercio debido al descubrimiento de América proporcionó un nuevo panorama para la transformación de Europa con la entrada masiva de oro. El estudio de los diferentes procesos de producción empezaba a emanciparse y se fueron formulando diversas doctrinas económicas, entre las más significativas están:

Mercantilismo.

“esta doctrina tuvo una gran influencia en el régimen político y económico en Europa desde el siglo XVI al XVIII” (Totomianz, 1934, pág. 66) la orientación política en estos siglos tiende hacia el refuerzo de un poder central. Para llevar a cabo esta idea el dinero juega un papel importante así

que, “en su lucha contra los vasallos, señores feudales y pequeños príncipes, los reyes recurrieron al poder del dinero con el cual les atraían a su corte” (Totomianz, 1934, pág. 67) este aspecto fue el que constituyó la aristocracia y fue la acumulación la que ayudó a fortalecerla. Este fue un rasgo predominante del mercantilismo.

Otro gran componente del mercantilismo fue el de tener siempre una balanza comercial favorable con el fin de tener la mayor cantidad de metales preciosos posible y para esto la intervención gubernamental era activa. Tal intervención iba desde establecer estrictas barreras aduaneras hasta en las actividades industriales, las cuales se mostraban para ellos la fuente más prolífica de oro. Este sistema económico veía como única fuente de riqueza el comercio y la industria mientras que el sector de la agricultura era dejado de lado.

Ahora la crítica principal a este sistema radica en su principal característica: una balanza comercial favorable de forma constante puesto que la entrada masiva de metales preciosos desencadenaba un incremento de precios en países con superávit comercial, mientras en aquellos países con déficit se presentaría un descenso de los precios, y “la consiguiente pérdida de competitividad requilibraría antes o después la balanza de pagos, interrumpiendo la afluencia de oro” (Screpanti & Zamagni, 1997, pág. 42). Este sistema tenía un efecto colateral el cual consiste en que un país fomentaba el comercio y su industria a costa del detrimento en otros países.

Bajo esta última crítica y un sector agrícola en detrimento se fue formando otra doctrina económica que fue el inicio de un estudio más o menos científico de la economía.

Fisiocracia

La fisiocracia en comparación al mercantilismo defendía que es el producto de la tierra, el trabajo en ella, la única generadora de progreso; bajo un derecho natural que tiene el hombre sobre los objetos útiles que le rodean se alcanzaba la idea de la libertad del trabajo. Los fisiócratas “comparaban el comercio exterior como una ventana, que si bien deja entrar la luz, no la produce” (Totomianz, La escuela de los fisiócratas o economistas, 1934, pág. 77)

Bajo la intervención estricta de un estado mercantilista que tenía por objeto favorecer al “capital móvil” (Totomianz, 1934, pág. 77) y dándole primacía a la industria sobre lo agrícola, dio vía libre para el surgimiento de un sistema que defendía los intereses de un sector agricultor y cuestionando la intervención estatal; esta intervención se consideraba dañina, incluso inútil debido al ya mencionado orden natural de las cosas, es decir, que en toda actividad económica hay un sistema auto regulador.

Los fisiócratas definían tres tipos de clases sociales: “la clase productiva” (Screpanti & Zamagni, 1997, pág. 57) la cual estaba compuesta por los agricultores que labraban la tierra y extraían el

producto de la tierra. También esta la “clase estéril” (Screpanti & Zamagni , 1997, pág. 57) integrada por el sector industrial ya que “el valor de su output se consideraba igual al valor de los inputs” (Screpanti & Zamagni , 1997, pág. 57) es decir, que el sector industrial solo agrupaba el valor que tenían los productos que salían de la tierra. Por ultimo, esta la “clase distributiva” (Screpanti & Zamagni , 1997, pág. 57) o de los propietarios de la tierra quienes canalizaban los ingresos entre los otros dos sectores.

El problema de esta escuela era que “confundía la riqueza con los bienes materiales e identificaban su valor con los gastos de la producción” (Totomianz, La escuela de los fisócratas o economistas, 1934, pág. 83), mientras condenaban la ausencia de valor en la actividad industrial, porque ésta lo único que hacía es transferir el valor de los productos.

En estos sistemas económicos solo están a la disposición de cierto grupo de intereses; es en el año de 1776 cuando aparece la obra de Adam Smith titulada *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* en la cual se presenta la base de un estudio formal de la economía en donde sus conceptos e ideas encausaron el sistema teórico de la economía. Este constructo teórico recibe el nombre de escuela clásica.

Escuela clásica.

“Para Smith, los intereses particulares de los grupos pasan a último lugar y se borran ante los intereses generales de todos los que participan en la actividad económica” (Totomianz, 1934, pág. 94). Smith reconoce que en el mercado competitivo existen mecanismos naturales que se ajustan para el bienestar general, dentro de estos mecanismos, el más importante es que el bienestar individual lleva siempre hacia el bienestar de la nación sin la necesidad de un sistema de intervención estatal.

En el estudio que hace Smith sobresale el concepto de Capital el cual define como “el capital es la cantidad de bienes que debe mantenerse debido al hecho de que la producción lleva tiempo” (Backhouse, 1988, pág. 32). Ahora, este conjunto de bienes o stock esta conformado por todos aquellos elementos que son necesarios para mantener a los trabajadores, es decir, bienes de consumo, capital fijo (maquinaria) y capital circulante (dinero). De esto se deduce la siguiente pregunta: ¿Qué actividad económica puede llevar al incremento de dicho stock? La respuesta que lanza Smith es que solo el trabajo productivo puede llevar a cabo este cometido. Para llegar a que cualquier actividad fuese productiva era imperativo la división del trabajo, es decir, la especialización de los hombres en la producción de un bien; “el alcance de la división del trabajo dependía de las dimensiones del mercado” (Backhouse, 1988, pág. 93) de esta condición, se deduce que el crecimiento del mercado contribuye notablemente al aumento de la creación de trabajo productivo.

A partir de la obra de Adam Smith se encuentra un espectro más amplio a las relaciones sociales que estudia la economía. También “la principal contribución de Smith al campo de la teoría económica fue crear un sistema en el que la fijación de los precios, la producción y la distribución eran interdependientes” (Backhouse, 1988, pág. 41)

Después de la obra de Smith otro gran pensador y estudioso de la economía política fue David Ricardo. El método de Ricardo se caracterizaba por el uso de “largos argumentos puramente deductivos [...] en vez de razonamientos mezclados con observaciones empíricas” (Backhouse, 1988, pág. 44). En un intento de desarrollar una teoría sólida en el largo plazo bajo un régimen de supuestos simplificadores.

Ricardo a diferencia de Smith, se centra en las restricciones que no hacían posibles un estado de crecimiento; es obligado decir, que el contexto histórico en que Ricardo desarrolló su teoría es diferente a la de Smith pero sus planteamientos en temas como la división del trabajo, la distribución de la renta, entre otras, son muy apreciadas hasta el día de hoy.

En cuanto a la distribución de la renta, Ricardo llega a una relación primordial, esta es que existe una relación inversa entre los beneficios y los salarios, dirigiendo su atención a la relación obrero-empresario. En cuanto al valor de una mercancía sostenía que “estaba formado no solo por el trabajo que se empleó en los instrumentos, herramientas y edificios con que se complementa el trabajo inmediato” (Backhouse, 1988, pág. 49)

Luego de este recorrido breve por la historia de la economía política, es momento de introducir la posición del sector público, no desde varias perspectivas sino sobre un esquema general que nos permita tenerlo en cuenta durante todo el curso.

Inicios de Economía Política

En un principio, tratar sobre la temática “de la administración de los recursos públicos, la recaudación de impuestos, la hacienda pública y el comercio exterior era una tarea exclusiva de economistas clásicos y burócratas que, bajo su condición, era para ellos asequible observar los problemas económicos desde ángulos que superaban la óptica exclusivamente doctrinal, por lo cual se veían en la obligación de incidir en otras posibles líneas de influencia” (López Castellano, 2005). No existía como tal una ciencia sobre la administración de lo público, no existían más que tesis y supuestos sobre la convergencia de los agentes económicos de una sociedad que resultase en un equilibrio y en un aproximado concepto de justicia distributiva.

El concepto de Economía Política surgiría de un problema estrechamente relacionado con el bienestar de los hombres, ponerse al servicio de un interés público de la máxima importancia, avanzar por un sendero en el que merece la pena incluso cometer errores. “Así, la economía

política teórica no se preocupaba de propuestas prácticas en orden a las actividades comerciales, sino de las condiciones bajo las cuales han desarrollado los hombres su actividad previsora en orden a la satisfacción de sus necesidades” (Menger, 1871, pág. 29).

Establecer con argumentos los cimientos de una ciencia que explicase el movimiento entre agentes de la economía, la producción de bienes y la definición del concepto de utilidad, la intervención de un Estado de bienestar y la introducción de los poderes políticos en la toma de decisiones a nivel local, regional y global, resultaba una tarea que para el economista Carl Menger, en su libro *Principios de Economía Política (1871)*, conduciría al fortalecimiento de la Economía del siglo XIX.

La teoría económica del siglo XIX se regía por supuestos estrictos en los cuales el individuo siempre actuaba bajo cierta racionalidad, y esto hacía que el comportamiento del mercado “y no la intervención del Estado, [fuera] el que asegura la provisión de los términos del contrato que son socialmente eficientes y óptimos para los compradores” (Vargas Hernández J. , 2005, pág. 5) . pero hay que recordar que la racionalidad de los individuos no es tan clara a pesar del rigor científico que se le ha querido dar, es dable que elementos externos influyeran las preferencias de los individuos y como tal sus acciones, Vargas Hernández (2005, pág. 6) lo ilustra de esta manera: “ las preferencias declaradas del individuo no son necesariamente las preferencias que tendrían cuando están mejor informados, lo que prueba que la teoría de la elección racional no es realista o adecuada”

Entran los problemas de información al comportamiento de los individuos y las elecciones colectivas en las cuales confluye en el poder de un Estado. Entra en la arena un tipo de economía política social “entendida como la intersección de los factores económicos, políticos, sociales y culturales que afectan las elecciones de la política social” (Vargas Hernández J. , 2005, pág. 6). Es necesario que las instituciones se ajusten a los cambios de entorno para lograr identificar los incentivos de los individuos para construir la base del funcionamiento de las acciones colectivas y lograr la coordinación necesaria. Es la economía institucional la que “estudia la economía de los costos de transacción, la economía de los derechos de propiedad, la teoría del principal agente, los enfoques de economía constitucional y de elección pública” (Vargas Hernández J. , 2005, pág. 16). Es la estructura del Estado la que ayuda a estabilizar al mercado mediante la implementación de reglas que, como veremos mas adelante, tiene sus puntos positivos y negativos.

La satisfacción de las necesidades como objetivo de la Economía Política (primeras definiciones)

El afán de suplir las necesidades, se ha convertido para el ser humano uno de los principales objetivos de vida, y es este objetivo fundamental el punto de partida con el cual Menger explica la convergencia de las acciones de los diferentes agentes de una sociedad.

Iniciando por declarar un concepto definido de “bienes” y su diferenciación con “cosas”, este economista fundamenta las bases de una ciencia no menos abstracta:

“... a aquellas cosas que tienen la virtud de poder entrar en relación causal con la satisfacción de las necesidades humanas, las llamamos utilidades, cosas útiles [...] para que una cosa se convierta en un bien, o para que alcance la cualidad del bien, deben confluír las cuatro condiciones siguientes: 1) Una necesidad humana. 2) Que la cosa tenga tales cualidades que la capaciten para mantener una relación o conexión causal con la satisfacción de dicha necesidad. 3) Conocimiento, por parte del hombre, de esta relación causal. 4) Poder de disposición sobre la cosa, de tal modo que pueda ser utilizada de hecho para la disposición de la mencionada necesidad...” (Menger, 1871, pág. 30).

Cualquier cosa que cumpla con las anteriores condiciones representa un “bien”, dado que suple necesidades; de aquí que las “firmas, la clientela, los monopolios, los derechos editoriales, las patentes y licencias, los derechos de autor y para algunos tratadistas, también las relaciones de familia, la amistad, el amor, las comunidades religiosas y científicas y otras cosas similares sean también tomadas como “bienes”” (Menger, 1871, pág. 32).

La evolución de la cultura y de las costumbres, también han definido las características para que X o Y cosa sea tratada como “bien”. El creciente conocimiento de las ciencias biológicas, sociales, físicas y exactas, políticas y antropológicas han hecho que el ser humano cree necesidades cada vez más particulares e interconexiones causales de las cosas con su propio bienestar; es más, podemos hablar de bienes y diferenciarlos entre económicos y no económicos y que sean producto de la mencionada evolución, cuando diferenciamos el nexo entre cantidades disponibles y necesidades que el hombre ha creado sobre el bien. Hablamos de bienes económicos cuando las cantidades disponibles son menores a las necesidades y de bienes no económicos cuando la relación es inversa, pero ¿por qué es importante realizar esta diferenciación en economía política?, sencillo; porque dependiendo de la naturaleza del bien, los esfuerzos realizados por gobierno y súbditos se diferencian en cuanto a las relaciones de producción de una economía local; Menger (1871, pág. 67) ofrece su respuesta al respecto:

“... Es pues claro que respecto de aquellos bienes cuya cantidad disponible es superior a las necesidades, queda excluida la actividad económica de los hombres de la misma natural y necesaria manera en que aparece cuando los bienes se hallan en la relación cuantitativa opuesta. No constituyen en el primer caso objetos de la economía humana y, por ende, los llamamos bienes no económicos...”

Así las cosas, existe un deseo incontenible de los agentes económicos por conocer las cantidades de bienes disponibles que se extiende a grandes grupos de individuos, o incluso a pueblos enteros

o grupos de pueblos, ya que con la comprobación de existencias, las interrelaciones y los nexos causales entre disponibilidad y necesidad trae como resultado la más pura esencia de lo que contemporáneamente denominamos economía, así como lo enuncia Menger (1871, pág. 65):

“...A la actividad humana encaminada a la consecución de los mencionados fines (relación entre necesidad y cantidades) la denominamos, considerada en su conjunto, economía. A los bienes que se hallan en la relación cuantitativa antes descrita, y que constituyen su objeto exclusivo, los llamamos bienes económicos...”

De bienes a utilidad

En este orden de ideas, las necesidades del hombre económico, suplidas por una gran cantidad de bienes de diferentes especies, son las causantes de que se presente una garantía frente a una seguridad de la vida y del bienestar humano; de aquí que se formule una utilidad que se acrecienta o agota dependiendo del uso y necesidad que tengamos de un bien hasta cierto momento de la vida. La figura 1 puede ilustrar un poco más la idea anterior.

Figura 1. Escala de Satisfacción de las necesidades.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
8	7	6	5	4	3	2	1	0	
7	6	5	4	3	2	1	0		
6	5	4	3	2	1	0			
5	4	3	2	1	0				
4	3	2	1	0					
3	2	1	0						
2	1	0							
1	0								
0									

Fuente: Menger (1871, pág. 91)

En Principios de Economía de Carl Menger (1871), la figura explica que cuando en la escala I significa que hay un deseo de satisfacción de la necesidad de alimentos, en la escala V existe la misma necesidad pero con respecto a la de consumir tabaco. Es evidente que la satisfacción de

alimentos es mayor que la de consumir tabaco; sin embargo, cuando se ha satisfecho la necesidad de consumir alimentos, ya surge una mayor necesidad por satisfacer el consumo de tabaco. Desde este punto de vista entonces, la necesidad de fumar es equiparable con la necesidad de consumir alimento

Pero el grado de utilidad que puede generar un bien en son de la satisfacción que pudiese manifestar el ser humano no es exclusivamente individual, por lo menos no indirectamente y tampoco se planifican para un solo presente, sino que también para el futuro. Cuando el ser humano se afana por garantizar su bienestar de vida no solo piensa en la satisfacción de alimento o de fumar o de recrearse. La economía del bienestar, en donde el Estado es protagonista, se enfatiza en la satisfacción de las necesidades que propenden por una buena calidad de vida en el plano público.

Los ayuntamientos (municipalidades o localidades) de las ciudades planifican la conducción del agua, los edificios públicos, la construcción de jardines y otras cosas similares no en razón de las necesidades del presente, sino teniendo en cuenta también el aumento de las necesidades del futuro. Esta tendencia hace más claro el hecho de que la actividad se dirige también, de forma espontánea, a la necesidad de las satisfacciones públicas

De tal modo, observamos cómo las necesidades individuales y la forma de satisfacerlas convergen por el bienestar colectivo. El economista clásico por excelencia, Adam Smith, descubrió el paradigma que hasta nuestros días se ha convertido en el concepto insignia que le ha dado vida a la ciencia económica; una serie de movimientos involuntarios entre agentes económicos que resultaban en un espontáneo equilibrio le abrieron paso al enigma de la *mano invisible*. La mano invisible de Adam Smith indicaba que la satisfacción de las necesidades de un solo individuo provocaba la satisfacción de las necesidades de un mismo grupo o mercado en el que éste actuaba y que, en simultánea, las transacciones ejecutadas al interior de este grupo o mercado en pro de la suplencia de las necesidades, provocaba un equilibrio espontáneo entre varios grupos o mercados. Este enigmático equilibrio provocó al interior de la comunidad académica la indagación alrededor de la justicia distributiva a nivel microeconómico e incluso macroeconómico.

La noción de economía política ha evolucionado tanto y a tal punto de pasar de ser la primera esencia de la ciencia económica, de la definición de bien, de utilidad, de una teoría del valor y del precio, de equilibrios intuitivos e ininteligibles, de una economía de bienestar, a convertirse en una percepción más política, burocrática, de poderes y colores, de presiones sobre los sistemas democráticos, y de gran influencia sobre el manejo de los recursos de las naciones. Pareciera que el manejo de lo público y de esa primera economía del bienestar, ha resultado en manos de unos cuantos participantes de una clase política dirigente, diferente de aquella sociedad de los tiempos de Smith y Menger que por sus diferentes intereses han logrado llegar a distorsionar el concepto de justicia redistributiva del siglo XIX. En palabras de Eduardo Wiesner (2010, pág. 44) en su libro *La Economía Política de la Política Macroeconómica en América Latina*

“... en general, muchos países no han logrado responder adecuadamente a las inmensas presiones políticas por mayor gasto público, particularmente por gasto social sin prestar suficiente atención a precisar si ese gasto es efectivamente redistributivo...”

Y más adelante señala que

“... la implicación clave de economía política es que las ganancias adicionales en la reducción de la pobreza y la ‘percepción de no imparcialidad’ son indispensables para obtener el apoyo político para las reformas estructurales pendientes tanto fiscales como financieras...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 56).

Aquí entonces se empieza a abrir el camino para una intervención no tanto de corte estatal, sino política dentro de las decisiones gubernamentales a nivel doméstico e internacional, a nivel microeconómico y macroeconómico que finalmente resultan en los niveles de desarrollo de un país y en su modelo de economía del bienestar.

Ejercicio de autoevaluación

TALLER 1

Responda las preguntas en documento en Microsoft Word, letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo.

Este trabajo debe ser entregado en la página institucional.

Recuerde la escala de utilidad usada por (Menger, 1871). Use otros dos bienes para explicar el grado de satisfacción de un agente pero con las escalas III y VIII

Consulte la definición de al menos ocho tipos de bienes diferentes a los vistos en esta unidad.

Cómo se ven afectadas las relaciones de producción de un bien económico por un bien no económico. Y cómo funcionan las relaciones de producción para un bien no económico.

PISTA DE APRENDIZAJE

Tener en cuenta: Las cosas deben cumplir ciertas condiciones para ser bienes. Para ahondar y conocer un poco más sobre estos se recomienda mirar la siguiente dirección web: <http://aprendeconomia.wordpress.com/2009/10/24/4-los-tipos-de-bienes/>

2.4. Economía Política y Gobierno

Como se ha venido mencionando, los poderes, presiones y colores políticos han sido generadores de distorsiones en la distribución de los recursos públicos; desde tiempos de Canga Argüelles, pionero de la economía política para Hispanoamérica alrededor del último tercio del siglo XIX, se fusionaron distintas modalidades de administración pública que para la época eran totalmente independientes: la economía política, la ciencia administrativa y la ciencia de Hacienda para España, unidos precisamente porque resultaban ser conceptos ampliamente ligados con lo que Argüelles denominaba “Ciencia de Gobierno”, cuyo objeto era el de dirigir a la sociedad humana.

Desde sus inicios, la economía política ha obtenido una visión liberal al ofrecer en sus tesis un movimiento direccionado hacia una intervención estatal en pro del bienestar y la calidad de vida del ente económico (economía del bienestar), además de que, como menciona López Castellano (2005):

“... Canga tiene una visión analítica del progreso económico que puede definirse como ‘agrarista liberal’, y entiende que para hacer realidad ese progreso hay que incidir en tres aspectos: la reforma agraria, el comercio exterior y la Hacienda. A partir de la idea de que la agricultura es la ‘base más sólida de la prosperidad general y el manantial más copioso de la riqueza’, y con el apoyo de Filangieri, Peuchet, y Smith, construye su propuesta de desarrollo agrícola, basado en la propiedad y en la libertad de producción y circulación...” (López Castellano, 2005, pág. 148).

De tal modo pues, la economía política de la segunda mitad del siglo XIX, abriría paso a un modelo de desarrollo sustentado en el crecimiento agrario y la expansión del comercio a nivel global con base en un sistema arancelario reformado. Para Argüelles el comercio era “la gran máquina que reparte por el mundo los beneficios de la civilización y los tesoros de los conocimientos científicos y se justificaba en las ganancias derivadas del diferencial de costos absolutos según la distinta “facilidad natural” para producir bienes” (López Castellano, 2005, pág. 149).

Además de lo anterior, Argüelles tenía en mente el objetivo de reorganizar el sistema de la Hacienda (reforma hacendística), reorganizar toda la estructura de la administración de los recursos públicos en conjunto de un ajuste a la gestión tributaria (racionalización), una nueva concepción de los principios de reparto de la carga tributaria y un arreglo de la deuda pública. De

este modo, y en concordancia de la Economía Política de Menger, Argüelles enfoca sus esfuerzos en el fortalecimiento de una gestión pública comprometida con el bienestar de la sociedad, con la idea de que debe incluirse de manera definida la economía del bienestar, pero a contrario de lo que enunciaba Menger sobre el intervencionismo estatal

“...La configuración de una nueva estructura social y política abocaba a la creación de una potente administración, signo inequívoco de un fuerte intervencionismo estatal, que contradecía la declaración doctrinal partidaria de la no intervención...” (López Castellano, 2005, pág. 150)

Así, la economía política de la época tendría como objetivo fundamental crear un nexo más cercano entre gobiernos –política– y sociedades en simultánea con la reforma en pro de fortalecimiento al sistema de la administración de los recursos públicos y la expansión del comercio.

Surge la Nueva Economía Política

A partir del siglo XX la economía política sigue estando altamente influenciada por los poderes políticos; las presiones en este aspecto han resultado en una convergencia de conspiraciones alrededor de las decisiones que se toman en torno a las acciones en regulación económica y sobre los propios procesos de desarrollo para la sociedad. En un concepto más definido, podemos llamar Nueva Economía Pública a estas nuevas intervenciones de la política y sus presiones sobre las políticas económicas en asuntos como el gasto público social y los planes de desarrollo económico. En palabras de Vargas Hernández (2005):

“...la nueva economía política evita el holismo de la economía ortodoxa, para apreciar los fenómenos sociales en las instituciones, tales como la cultura corporativa, etc., realizar análisis de las políticas mediante el análisis institucional comparativo. La nueva economía política se enfoca al crecimiento económico prioritariamente y a la calidad de la gobernabilidad democrática. Los promotores de la aplicación de los principios de la nueva economía política centrada en el libre mercado, son los primeros que abandonan sus posiciones en tiempos de crisis económicas y retornan a buscar protección del Estado-nación para extraer los recursos financieros necesarios para sortear sus problemas y eliminar los riesgos a sus inversiones...” (Vargas Hernández J. G., 2005, pág. 31)

Sin embargo, la calidad de la gobernabilidad democrática de los tiempos modernos está determinada en gran parte por las presiones políticas alrededor de las restricciones en materia de gasto público social y planes que propenden por las vías al desarrollo económico; es de esta manera como las decisiones en materia de política económica pueden tergiversarse a favor de una minoría burocrática; así como enuncia Wiesner (2010) bajo la definición de Elección Política Racional

“... siempre y cuando se pueda culpar a un tercero o a una calamidad externa como los causantes de una caída súbita del financiamiento externo o de un ciclo recesivo, habrá un incentivo para hacerlo. Puede volverse la opción preferida en muchos casos. Ésta es la esencia de la elección política racional, esto es, ser capaz de eludir la rendición política de cuentas y sobrevivir con el mínimo costo político. Esto se puede hacer si la información está asimétricamente distribuida entre el público y los dirigentes políticos, y si esta puede ser manipulada...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 47)

Para casos como Brasil, Colombia y en menor medida Costa Rica, se presenta un caso en el que “una porción significativa de las transferencias para financiar los grupos que supuestamente son de ingresos bajos realmente termina en manos de los grupos de ingreso medio e incluso alto” (Wiesner Durán, 2010, págs. 45-46), sólo porque estas últimas han tenido la ventaja de proveerse de información más acertada alrededor de la actividad económica y fiscal.

Así, puede deducirse que la economía política de estos tiempos, a comparación de la de los tiempos de Menger, se ha direccionado a un punto tal en el que la noción de economía de bienestar se ha convertido en la cortina de humo por excelencia para que los actores burocráticos ejecuten las decisiones de todo un país al son de los intereses de partido político. Las elecciones políticas racionales no reposan sobre las decisiones que resultan de la democracia –en este caso sin fallos en el sistema democrático– sino sobre lo que la clase política requiere para su propia perpetuación en el poder.

Puede deducirse que el cambio en la esencia de economía política puede deberse, en gran medida al cambio en la forma en que se administran los recursos públicos y en las formas modernas de intercambios como el comercio exterior y la política macroeconómica de la economía externa (mercados de capital, inversión extranjera directa, entre otros); y es apenas lógico, ya hemos visto que desde la economía política del hispano Argüelles la ciencia administrativa y la ciencia de hacienda han tenido un trasfondo liberal que ha permitido el cambio constante del manejo de la economía pública.

Es de este modo como la eficacia y eficiencia del gasto público recaen en una gran medida sobre las acciones políticas, por esto es que el fortalecimiento de los poderes burocráticos suele ser tan relevante, pues para lograr perpetuarse en el tiempo necesitan de resultados en materia de una política económica que cumpla las expectativas de una minoría pública a costas de la poca información que poseen los estratos socioeconómicos bajos. Se puede deducir entonces, que la nueva economía política se ha venido tergiversando de su esencia primaria que, como se subrayó anteriormente, no se ocupa de propuestas prácticas en orden a las actividades comerciales, sino de las condiciones bajo las cuales desarrollan los hombres su actividad previsora en orden a la satisfacción de sus necesidades.

La calidad del gasto público en la Nueva Economía Política

Para los tiempos modernos, el afán de la satisfacción de las necesidades ha convertido la esencia de la vieja economía política en la perpetuación de colores políticos bajo el esfuerzo de demostrar una administración pública eficiente que se excusa dentro de lo que anteriormente denominamos Elección Política Racional, así como enuncia Wiesner

“... desde una perspectiva de economía política, en la que las elecciones racionales responden a los incentivos reales, la respuesta es ¿por qué pasar por la molestia de las políticas preventivas si a la larga se puede culpar a los factores externos por las consecuencias políticas de la parada súbita? Bajo esta perspectiva, el riesgo no puede cumplir una función estabilizadora y algunos países permitirán que las cosas evolucionen hasta el límite...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 47)

La eficiencia y eficacia de la administración del gasto público, resulta para la burocracia un tema de confrontación con la sociedad debido en gran parte a que este termina por ser el indicador de las actuaciones del poder público, es por ello que la relación de estos poderes con las instituciones debe demostrar una mutua unificación en sus idiosincrasias y fines. Wiesner al respecto afirma “... la mayoría de los académicos relacionan correctamente los factores políticos e institucionales – tales como los ciclos, las elecciones públicas, los problemas de los recursos de los comunes, los sistemas de partidos, los grupos de interés, el oportunismo, las asimetrías de información, los incentivos ‘incorrectos’ y los problemas de acción colectiva en general- con el tamaño y el signo de los resultados fiscales...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 49)

En simultánea con lo anterior, la relación entre los poderes políticos y las instituciones procura por demostrar no tanto las actuaciones sobre el tamaño del gasto público, ni sobre el mantenimiento y/o reducción del déficit fiscal, sino sobre la efectividad y la calidad del éste. En resumen, se observan grandes esfuerzos por demostrar una eficiencia y efectividad en cuestiones de la administración pública en compañía de las instituciones públicas, lo cual resulta efectivo siempre y cuando, y como los autores lo han venido afirmando, existan manipulaciones de la información pasando por alto las grandes masas y perpetuaciones de los poderes políticos.

La nueva economía política ha transformado sus esencias primarias de la economía de bienestar, de las relaciones de producción y de la división del trabajo, en una herramienta que evita y cambia reformas y reglas constitucionales a costillas de grandes cambios en el gasto público que termina siendo uno de los grandes potencializadores del desarrollo; de aquí que un país determine sus sendas de crecimiento y consecuentemente, sus habitantes desarrollen un pensamiento crítico frente a las políticas implementadas. Para los países subdesarrollados o en vías al desarrollo, las presiones políticas terminan siendo una de las fuerzas principales que pueden determinar el crecimiento económico –con el uso de la política económica– y sus sendas de desarrollo, si ejecutan

constantemente los marcos constitucionales y refuerzan sus nexos y comparten sus fines con las instituciones públicas.

Además de lo anterior, existe una problemática inminente que surge de un criterio ciudadano débil y altamente manipulado en cuanto a las acciones políticas; ocurre entonces, indudablemente, lo que se ha venido mencionando previamente, para estos países existe un espacio apropiado para la tergiversación de la información y una consecuente manipulación de los planes y de los resultados en materia de economía pública, empezando por la confusa situación que emerge alrededor de las elecciones resultantes del proceso democrático –elecciones políticas racionales, compra de votos, reelecciones–. Como consecuencia de ello, son los objetivos fijados hacia el combate contra la pobreza los más vulnerables a las decisiones de economía política para este tipo de países, debido a que, para esta meta se construyen un sinnúmero de planes y proyectos con magnánimos presupuestos y con una gran participación del gasto público, lo cual favorece las ambigüedades que germinan en la economía pública.

Enuncia Wiesner (2010) al respecto:

“El subdesarrollo no es el resultado de los déficits fiscales; es el resultado de las dificultades de economía política que tienen estos países para asegurar un mínimo de efectividad de su gasto público en general y de su gasto pro equidad en particular. La implicación política es que las prioridades de reforma y de investigación se deben enfocar más en hacer los diagnósticos ‘correctos’, identificando los incentivos ‘incorrectos’ y entendiendo las restricciones micro institucionales y de economía política que afligen y restringen la efectividad del gasto público, que en financiar sus déficits fiscales...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 56)

La perpetuación del poder político en la Nueva Economía Política

Hasta este momento, se deduce de manera clara que las transformaciones institucionales y constitucionales aliadas a este nuevo tipo de economía política, otorga un producto totalmente desviado de la antigua economía política; iniciando por las inminentes manipulaciones que para estos tiempos se le ha dado al concepto de economía del bienestar, aun más si se comenta para los casos de países subdesarrollados y de vías al desarrollo. Aunque la historia de estos países en materia política sea diferenciada, no puede negarse el hecho de que las presiones y los colores políticos han determinado desde inicios del siglo XX las sendas de desarrollo y crecimiento económico, así como afirma Wiesner (2010):

“... los países no necesitan tener condiciones ‘locales’ o historias políticas para mejorar su desempeño económico: de hecho, rara vez las tienen. Pero necesitan superar sus propias restricciones políticas para sacar provecho de los principios esenciales bien establecidos de

competencia política y macroeconómica con gran potencial para generar mejores estándares de vida...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 65)

La relección de un presidente es una de las herramientas más utilizadas a favor de perpetuar los poderes políticos y así mismo, procurar por las políticas de largo plazo que permitan implantar un estilo único del concepto de economía del bienestar sin que exista un cambio abrupto que comunique a los ciudadanos que hay más opciones y vías que conducen a mejorar los regímenes políticos y su diversidad. Aun cuando las políticas largoplacistas, pueden ser contraproducentes para el poder político existente, si no son ejecutadas con extremo cuidado, las reformas constitucionales suelen convertirse en el “apoyo” del cambio en las reglas del juego de un gobierno, Así como enuncia Wiesner

“...el punto no es que la relección *per se* sea cuestionable. Después de todo muchos países subdesarrollados y en vías al desarrollo la tienen, pero ‘cambiar las reglas durante el juego’ tiende a engendrar los incentivos ‘incorrectos’ [...] tampoco es el punto que tales cambios estén descarada y necesariamente fuera del orden legal o político, pues, al fin y al cabo, los marcos constitucionales deben tener un procedimiento constitucional para las enmiendas. El punto es que si las reglas constitucionales moldean la política económica, ‘torcer’ esas reglas bajo diferentes procedimientos *ad hoc* no es un buen presagio para la preservación futura de las restricciones autoimpuestas. Cambiar las reglas del juego durante el juego rara vez genera un juego político de ‘mayor’ orden que induzca el bienestar...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 53)

Los cambios en las reglas del juego de un gobierno pueden generar sospechas sobre la eficiencia y efectividad de su administración, no solo frente a los ciudadanos, sino también frente a la comunidad internacional –económica y política–; de aquí que, con el soporte institucional, se generen constantes reformas constitucionales que permitan abrir el camino par a los cambios en materia de políticas económicas como el gasto público social y los déficits fiscales.

El caso de América Latina refleja de manera histórica las falencias en cuanto a las políticas de gasto público social, aun más si han sido determinadas por las presiones políticas que caen en manos de poderes que logran mantenerse durante largos períodos de tiempo; dichas falencias son productos, en gran medida, de los planes direccionados hacia la erradicación de la pobreza, debido a que, como se ha venido mencionando, para la ejecución de estos planes se destina una gran cantidad de gasto público social, pero el tiempo ha demostrado que los índices de desarrollo para muchos países de la región no son equiparables con los altos montos destinados hacia la meta “propobre”. Vale preguntarse, si se han destinado la mayoría de recursos públicos a este objetivo ¿por qué Latinoamérica presenta considerables índices de pobreza? Wiesner logra responder a esta pregunta con una conclusión muy acertada

“...una primera conclusión general, con amplio sustento empírico, es que la región como un todo no logra resistir –o no quiere hacerlo– las presiones políticas por un gasto social creciente, incluso

si no favorece a los pobres. Esto a pesar de los riesgos macroeconómicos que involucran tales políticas fiscales. La implicación de política es trascendental: significaría que el poder político real en América Latina está más en manos de aquellos que se benefician del gasto público social que en manos de una 'élite' no identificada; cuestionaría la opinión sostenida con frecuencia en algunos sectores académicos y políticos [...] de que el desarrollo en América Latina no se ha establecido firmemente porque algunas 'élites' se oponen al cambio y sólo están interesadas en mantener su poder...' (Wiesner Durán, 2010, pág. 65)

Las intenciones de las 'élites' burocráticas son direccionadas hacia el control de los poderes y presiones políticas sobre los gastos públicos y las decisiones de orden macroeconómico a causa de una razón muy sencilla: poseer el poder de tomar deliberadamente decisiones trascendentales sobre la economía pública de un país es un privilegio que sólo puede tenerse mediante una capacidad definida de controlar y restringir la toma de los poderes públicos de manera generacional e histórica, con ideales definidos en una misma línea que, con ayuda de las reformas de los marcos constitucionales y la confluencia con las idiosincrasias institucionales, estén en plena capacidad y libertad de restringir las acciones en son del desarrollo y crecimiento económico de una nación.

Se deduce entonces que la distribución del ingreso para países donde la economía política tergiversa y manipula la información a favor del mantenimiento del poder, en últimas ubica sus resultados en la desigualdad social. Históricamente, el gasto público ha estado fijado mayormente sobre el crecimiento de la economía a costas del poco conocimiento que puedan tener las grandes masas pobres sobre ello; la inversión en grandes empresas y multinacionales, en actividades económicas exclusivas, en campañas políticas y en reformas constitucionales, son las más populares formas de invertir los dineros públicos que, con una excelente propaganda y un mesurado oportunismo político, se muestran como planes "propobres" para combatir los altos índices de desigualdad.

Ejercicio de autoevaluación

TALLER 2

Para socializar en el foro:

Responda la siguiente pregunta:

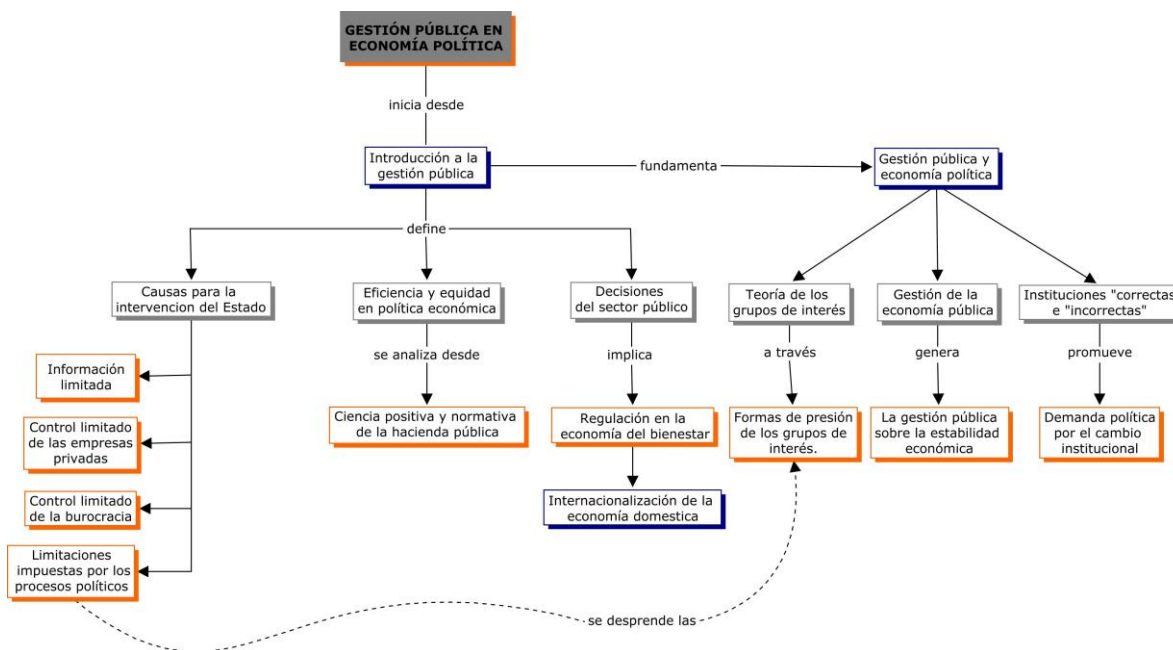
¿Cuál es la diferencia entre economía política y política económica?

PISTA DE APRENDIZAJE

Tenga presente: Las acciones que toman el banco central y el Estado para influir en la economía se definen como política económica. En el siguiente link encontrará mayor claridad sobre este tema: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo19.htm>

3. GESTIÓN PÚBLICA EN ECONOMÍA POLÍTICA

3.1. Relación de conceptos



OBJETIVO GENERAL

Comprender a la gestión pública como el resultado de una Economía Política fijada hacia la optimización de recursos y bienestar de los agentes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✘ Comprender los tópicos provenientes del concepto de Gestión Pública y su relación con la política económica en todos sus ámbitos.
- ✘ Relacionar la dinámica del sector público con el desarrollo del concepto de economía política.

3.2. Prueba inicial

1. ¿Qué entiende por Estado?
2. Cual cree que es el principal mecanismo del Estado para actuar sobre la economía.
3. ¿qué entiende por gestión pública?
4. ¿Cómo cree que el mercado responde a las intervenciones del Estado?

3.3. Introducción a la gestión pública

La gestión pública en la Economía Política representa la herramienta fundamental para la administración de las políticas económicas para una nación. Un Gobierno que forma parte de una economía de mercado debe intervenir de manera tal que los ingresos y gastos de su país perseveren por una economía de bienestar. Pero la economía pública no solo trata sobre la administración de ingresos y gastos del Estado, sino también de otras administraciones públicas como las entidades territoriales y los sistemas de seguridad social; entre estos, las acciones resultantes deben conllevar, principalmente, a una redistribución de los ingresos que propendan por construir las vías al desarrollo económico y social.

Ahora, el estudio del papel económico del sector público ha derivado múltiples estudios y teorías que tratan de abarcar las diversas facetas que tiene el Estado en la economía; su importancia en una sociedad de mercado ha variado de acuerdo al contexto histórico como se ilustró en el tema 1 de este módulo. Recordemos que la pertinencia de el Estado en la escuela mercantilista, resulta diametralmente opuesta a la planteada por la escuela fisiócrata y al final se logra establecer una base teórica para las actividades económicas en la escuela Clásica, en la cual se sustenta al *laissez faire* como la orientación tanto política como económica en la cual se planteaba que “el Estado debía dejar hacer al sector privado y no intentar regular o controlar la empresa privada” (Stiglitz, 2002, pág. 13). Esta idea fue acogida en el ámbito científico durante el siglo XIX a pesar de algunos planteamientos de pensadores que daban una idea totalmente opuesta y que planteaba la intervención absoluta del Estado como único organismo para proveer de bienestar a la sociedad.

Durante el siglo XX la mayoría de los países occidentales estaban conformados por una economía mixta, es decir, que tanto las empresas privadas como estatales intervienen en las actividades económicas. En estas economías, es de vital importancia definir constantemente fronteras entre

las actividades del sector público y el sector privado para que no exista un desplazamiento de una por parte de la otra que pueda dar origen a inestabilidades mas profundas. Ahora, plantearemos una base teórica para responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las causas para la intervención del Estado?

Las causas para la intervención del Estado.

Un hecho en la economía global marcó la intervención del Estado: la crisis de 1929 en la cual “la tasa de paro de Estados Unidos alcanzó el 25% y su producto nacional disminuyó alrededor de un tercio [...] se llegó a un convencimiento de que los mercados habían fallado claramente. Lo que dio lugar a enormes presiones para que el Estado hiciera algo” (Stiglitz, 2002, pág. 14). El papel del Estado como estabilizador de la actividad económica, trascendió a tal punto que se convirtió en tema de discusión en la agenda política de la mayoría de países democráticos. Fueron varios los proyectos de ley que aprobaban la intervención estatal, los planes más comunes se relacionaban con la pobreza, subsidio de desempleo, garantías para el seguro social y programas para reactivar sectores clave de la economía local.

Las razones para desarrollar estos planes de intervención eran las más básicas, pero su ejecución se convirtió en un problema significativo que puso en duda su eficacia. Estas ayudas y planes crearon un problema financiero para muchos de los países, puesto que la pobreza no se ha erradicaba totalmente y una de las principales causas radicaba en que muchos de los recursos eran insuficientes o son captados (desviados) por grupos políticos o poblacionales para otro destino. Estas consecuencias van mas allá de la situación actual de los habitantes más pobres, y el incremento de ayudas año a año planteaban también un problema intergeneracional, es decir, que las ayudas para las generaciones futuras se reduce cada vez más.

Existe un problema de planeación al interior de las políticas públicas para direccionar la gestión pública. Es necesario identificar y explicar a fondo la incapacidad del estado para llevar a cabo sus planes. Según Stiglitz (2002) son cuatro.

1. **“Información limitada”:** muchos de los problemas en los que el Estado interviene no cuenta en todos los casos con la capacidad de diferenciar a los individuos que en realidad necesitan ayuda de los que no. Estos últimos se convierten en captadores de renta que lleva al sistema a un sobre costo o a que abusen del uso del servicio que el Estado brinda y haciendo en ultimas, que los objetivos del plan no se lleven a cabo. La causa principal radica en que los grupos objetivo son en su mayoría de las veces amplio y, realizar un control a los individuos, es difícil.
2. **“control limitado de las empresas privadas”:** El Estado puede, como consecuencia de sus intervenciones, generar un efecto desplazamiento en las empresas privada. Esto implicaría

una disminución de la inversión para el país, así que toda acción que el Estado desee incluir debe resolver el problema de maximizar el efecto de su intervención sin reducir el campo de acción de las empresas privadas para obtener el máximo beneficio para la sociedad.

3. **“control limitado de la burocracia”**: este problema consiste en la falta de un aparato institucional capaz de poner en la práctica las medidas que son aprobadas por el congreso. Además de los grupos de poder que influyen en la toma de decisiones, también está la efectividad de la decisión, porque se aprueba la norma pero no hay control interno que garantice su ejecución.
4. **“limitaciones impuestas por los procesos políticos”**: Este fallo plantea un escenario en donde “los políticos tienen incentivos para actuar en interés de determinados grupos de presión, aunque solo sea para recaudar fondos con los que financian campañas” (Stiglitz, 2002, pág. 18). También, a pesar de que el gobierno de turno tenga toda la información necesaria y suponiendo que no esté influenciado de forma externa para actuar sobre algún problema, éste estará coartado por los costos políticos que tienen sus decisiones, porque en la mayoría de las democracias debido al periodo que el gobierno está a cargo lo obliga a dar soluciones de corto plazo dado que su desempeño es evaluado de acuerdo a los aciertos que tuvo durante su periodo.

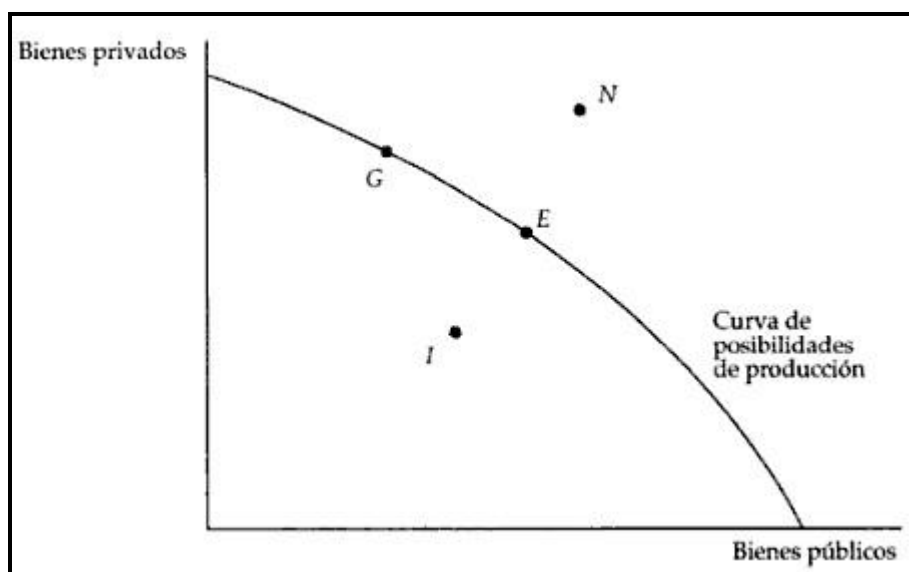
Teniendo en cuenta los posibles fallos que tiene el Estado, es posible dar una diferenciación de las actividades del sector público y del sector privado. La primera diferencia se puede apreciar en el poder que tiene por derecho un Estado; Constituida como una democracia, los dirigentes legitiman su dirección sobre las instituciones públicas en el proceso electoral y son estos dirigentes los que distribuyen la administración de las demás ramas del sector público. Mientras que en las instituciones privadas la mayoría de sus dirigentes son elegidos por una junta directiva o accionistas. Segundo, el Estado posee “determinados derechos de coerción” (Stiglitz, 2002, pág. 21), por ejemplo, obligar a los ciudadanos a pagar impuestos y expropiar las tierras a los ciudadanos para uso público; en este aspecto el sector privado tiene que “todos los intercambios entre particulares han de ser voluntarios” (Stiglitz, 2002, pág. 21)

Una vez el Estado se encuentra involucrado hay cuatro cuestiones de economía política que se debe tener en cuenta para su actuación en el mercado:

- ✖ Bajo su intervención, qué va a producir.
- ✖ Cómo lo va a producir.
- ✖ Hacia quién va dirigida su producción.
- ✖ Cómo serán tomadas las decisiones de producción.

Conjugadas estas cuestiones nos podemos preguntar cómo afecta la intervención del Estado a la actividad económica del sector privado. Para dar respuesta a esta situación, usaremos un gráfico que muestre la curva de posibilidades de producción en el cual se representa la cantidad de recursos que se destinarán para la producción de bienes privados y de bienes públicos para la sociedad de acuerdo a Stiglitz (2002, pág. 22)

Figura 2. Curva de posibilidades de producción de la sociedad.



Fuente: (Stiglitz, 2002, pág. 22)

El arco que se forma entre el eje de los bienes privados y los bienes públicos son todas las posibles combinaciones de producción de bienes privados y bienes públicos. Ahora, un desplazamiento desde el punto G al punto E significa que hay un aumento en la producción de bienes públicos (intervención estatal) y una disminución de bienes privados. El punto I “que se encuentra por debajo de la curva, es ineficiente porque la sociedad podría obtener una mayor cantidad de bienes públicos como de bienes privados” (Stiglitz, 2002, pág. 22), el punto N es la situación contraria, dado que es un punto inalcanzable bajo las condiciones presentes de tecnología, conocimiento y capacidad instalada de la economía.

Tenemos elementos suficientes para dar una respuesta al efecto del Estado en la actividad económica del sector privado y se puede afirmar que debe existir un equilibrio que proporcione el mayor beneficio de la sociedad. Este equilibrio no tiene que ser de forma simétrica puesto que hay economías que requieren una intervención mas intensa por parte del Estado que otras.

Eficiencia y equidad en política económica

La elección y los efectos de los ingresos y los gastos públicos son provocados por una gestión pública abiertamente intervencionista, bajo unos criterios microeconómicos de eficiencia y equidad de sus actuaciones. Según Albi, González y Zubiri (2000, pág. 5), estos criterios deben responder a dos grandes objetivos de los sectores públicos actuales:

- a. Lograr una asignación eficiente de los recursos que conduzca a un crecimiento económico equilibrado
- b. Redistribuir la renta y riqueza de un país

Para lo anterior, resultan necesarios los flujos constantes y persistentes de dinero en forma de ingresos, gastos, transferencias en gasto público social y financiación o disminución de los déficits fiscales, básicamente. El trabajo hacendístico o Hacienda Pública es la encargada de manejar y dar control a la destinación de estos recursos en el bienestar económico individual. Así como mencionan Albi, González y Zubiri (2000):

“... el trabajo hacendístico se dirige a investigar la eficiencia económica de esos trasvases de recursos. A comprobar si con la detracción de recursos que se realiza se reduce indebidamente el bienestar económico individual o si se disminuye la oferta de trabajo, de ahorro, o la aceptación de riesgos empresariales (en definitiva, la oferta de recursos económicos...” (Albi, Gonzalez Paramo, & Zubiri, 2000, pág. 5)

Pero lo que interesa para la gestión pública no es tanto el medio en el que los ingresos y gastos se realizan, sino los efectos de estos. De aquí que se tenga la necesidad de equidad y eficiencia para demostrar un buen desarrollo del sistema hacendístico.

En simultánea, la gestión de la economía pública trata de definir un equilibrio deseable entre el sector público y el privado, ya que los ingresos públicos sustraen y se alimentan del sector privado de la economía para utilizarlos en la actividad hacendística o para transferirlos a través de esta misma unidad. Las pensiones, los impuestos, los subsidios o seguros ofrecidos por el ente gubernamental, son algunas de las herramientas que desarrolla la Hacienda y que debe tratar con especial cuidado para demostrar una economía pública eficiente en su carácter económico, y equitativa en la actuación pública.

Debe centrarse especial atención en que el fin único de la gestión de la economía pública es propender por una economía de bienestar que sea determinada por las dos características microeconómicas previamente enunciadas. Como se presentó en la primera unidad, la economía del bienestar hace parte fundamental de esa vieja economía política que se regía por las

relaciones de producción entre los agentes en son de la satisfacción más inmediata de sus necesidades. Sin embargo, también se observó que la Nueva Economía Política se ha encargado de tergiversar esa primera esencia de bienestar a favor del mantenimiento de los poderes políticos; de aquí entonces, que la actividad hacendística sea también víctima directa de la manipulación de la información proveniente de las presiones políticas sobre la restricción del gasto público social.

Al tener bajo su control la responsabilidad de crear un espacio equitativo y eficiente de los recursos públicos, en el sistema de la hacienda pública es donde se pueden notar, en mayor medida las reformas institucionales y constitucionales para lograr los objetivos burocráticos – aumento de impuestos, retención de transferencias, subsidios específicos– que deforman el sistema público en general. Así, la Hacienda pública en sí misma representa una institución fundamental de Gobierno en la que se pueden ejecutar abiertamente todo tipo de reformas, es muy afectada en este sentido, lo cual puede poner en riesgo la meta de equidad y eficiencia. Así afirman Albi, González y Zubiri (2000) al respecto:

“... los temas hacendísticos, a parte de su propio contenido técnico, casi siempre dan a lugar a amplias controversias sociales; se insertan de hecho en el marco político del momento. Por citar un par de casos a este respecto, es evidente el contenido político de temas tales como el papel del Estado en la sociedad actual o del grado de distribución a efectuar. A la vez hay que añadir que el estudioso de la Economía Pública necesitará de otros conocimientos complementarios a los económicos como, por ejemplo, los jurídicos...” (Albi, Gonzalez Paramo, & Zubiri, 2000, pág. 7).

Ciencia positiva y normativa de la Hacienda pública.

La gestión de la economía pública implica del mismo modo la ejecución de otro tipo de saberes como los sociales, los jurídicos, los filosóficos y la historia para poder entender y manejar los instintos de la naturaleza humana que permitan acercarse cada vez más a ese anhelado punto de eficiencia y equidad; sin embargo, no hay por qué desviar el estudio principal que es la gestión de economía pública en sí, la economía pública no es más que la economía sustantiva del sector público.

Ahora bien, para hablar de economía pública es preciso introducir los enfoques normativos y positivos de la misma. Ambos enfoques coexisten en la Economía Pública. Es necesario entonces citar a Albi, González y Zubiri (2000) sobre estas definiciones:

“... de una manera general podemos indicar que una proposición científica ‘positiva’ es la que se refiere a ‘lo que es’; la ciencia positiva estudia el ‘ser’ de los temas considerados. Una ciencia ‘normativa’ se ocupa del ‘debe ser’, de las propuestas para alcanzar un fin [...] ambos enfoques coexisten en la economía pública. El hacendista, al realizar trabajo ‘positivo’, intentará explicar

teóricamente y con su investigación empírica el funcionamiento del sector público. Con su trabajo 'normativo' ofrecerá recomendaciones para poder elegir las políticas públicas más adecuadas que se puedan adoptar en una situación dada... "(Albi, Gonzalez Paramo, & Zubiri, 2000, pág. 8)

Deducimos entonces que las ciencias normativa y positiva hacen parte de las características de los planes y políticas a implementar en la actividad hacendística, todo con el fin de recomendar, establecer y respaldar la concepción de economía de bienestar. La ciencia normativa no hace más que recomendar soluciones, reformas y acciones en materia de política económica o política pública; y la ciencia positiva procura por un espacio eficiente y equitativo para los agentes económicos y la sociedad en general, aunque cabe aclarar que no sólo son aplicativas para el quehacer de la Hacienda pública, sino que también para cualquiera de los aspectos de la actividad pública.

Ahora bien, el tema del gasto público se convierte en una de las mayores preocupaciones de la política fiscal para cualquier gobierno, de aquí se mide de una manera muy visual y general la eficiencia y equidad que sostiene la economía política; por lo tanto, resulta de vital importancia la efectividad de las presiones políticas sobre la economía pública. Los sectores públicos desempeñan una importante función en cuanto a la asignación y redistribución de los recursos en forma de gasto público, sobre todo social. No hay mejor forma de demostrar la intervención estatal que a partir de la política fiscal, ya que, por sí mismo, el mercado puede no producir los resultados esperados en materia de eficiencia y equidad, asuntos que el brazo estatal puede manejar mediante, por ejemplo, la regulación económica que procura por la eficiencia económica.

Así las cosas, hablar de economía de bienestar significa hablar de eficiencia económica, y hablar de eficiencia económica significa tener la posibilidad de estar cobijados por un Estado intervencionista. Aunque la eficiencia económica puede resultar entorpecida por variados motivos, entre ellos, los naturales fallos del mercado, monopolios, información asimétrica, los cambios abruptos en la normatividad del sistema económico y político –reformas constitucionales–, el déficit fiscal, etc., la intervención estatal, por medio de, por ejemplo, el gasto público social o la regulación económica, puede conllevar a una aproximación de lo que se ha denominado eficiencia económica.

Las decisiones del sector público.

Las decisiones que toma el Estado siempre deben ir encaminadas a la colectividad, lo cual reviste de alto nivel de complejidad por las diferentes fuentes de opinión que hay en un gobierno. Hacer que estas opiniones y objetivos converjan lleva tiempo y tienen un costo que debe ser evaluado. Se pueden tener en cuenta varios procesos para entender estas decisiones.

- ✘ **Estar al tanto de las funciones del Estado:** el proceso al interior de la actividad pública es compleja, llena de diversos procesos que son ejecutados por ministerios, dependencias, oficinas etc. Tener claro que estas divisiones y sus funciones permiten seguir el origen y desarrollo de las normas y decisiones de política.
- ✘ **Identificar los efectos de las decisiones del Estado:** las decisiones que se toman tienen un mecanismo de transmisión que sirve como puente para que se cumplan los objetivos de las iniciativas gubernamentales. Pero es en este tránsito en donde surgen efectos colaterales sobre otros agentes económicos que no se debe desconocer.
- ✘ **Evaluación de las medidas tomadas:** ¿bajo que criterios se pueden evaluar los proyectos ejecutados? El proceso de evaluación tiene que ser riguroso, pero en la mayoría de los casos son organismos del mismo Estado que se encargan de esto restándole credibilidad. Hay que entender también que el Estado siempre tiene una restricción de recursos e instrumentos para ejecutar sus políticas.
- ✘ **Reconocer el contexto político:** Se reitera que los incentivos políticos para elegir determinadas medidas juegan un rol importante porque los resultados que se dan definen la supervivencia de los actores políticos y sus intereses.

Con estos puntos claros, se puede entrar al mecanismo de asignación de recursos del sector público en el cual es una decisión tomada en grupo, pues es el gobierno el elegido por el pueblo y todas sus decisiones deben reflejar las preferencias de sus electores. Se desprenden dos dilemas de la elección pública: “primero debe averiguar cuáles son los puntos de vista de sus electores y, segundo, dado que es probable que estos puntos de vista difieran, han de decidir qué peso debe asignar a cada uno” (Stiglitz, 2002, pág. 182)

Para atender la primera de estas dos cuestiones es necesario traer a nuestro estudio el llamado problema de la revelación de las preferencias. Este consiste en la información u opinión que los individuos demuestran para obtener algún bien; ahora, para un bien privado es relativamente sencillo saber las preferencias porque el individuo a través de acción de compra demuestra su interés además que el sistema de precios por el cual se rige el mercado ayuda a entenderlo. Para la elección de bienes públicos la situación no es tan simple, puesto que las elecciones deben ser generales y hacer confluir todas las opiniones. Aunque se le pregunte directamente a los individuos cuáles son sus preferencias nos podríamos preguntar ¿por qué revelarían sus verdaderas preferencias? porque regresamos de nuevo a los incentivos que cada uno tiene o que se ha formado a través del tiempo; esto tiene más sentido si consideramos un bien público por el que no se tiene que pagar directamente y si se le pregunta a un individuo por su preferencia, éste tendrá incentivos para responder que desea una cantidad mayor de dicho bien e incluso de

responder que se encuentra en determinada situación para ser favorecido en sobremanera por el Estado. Así que, “a menos que se plantee a los individuos disyuntivas concretas, en las que tengan que renunciar realmente a algo para obtener, por ejemplo, una cantidad mayor de otro bien, es difícil conseguir que reflexionen verdaderamente sobre sus decisiones” (Stiglitz, 2002, pág. 183). El individuo puede estar incentivado a aprovecharse del sistema.

Del argumento anterior tengamos muy presente la principal diferencia en la asignación pública y privada de bienes que bien lo ilustra Stiglitz (2002): “la persona que tiene que tomar una decisión privada sabe cuales son sus propias preferencias. La que tiene que tomar decisiones públicas ha de averiguar las preferencias de aquellas en cuyo nombre toma la decisión” (Stiglitz, 2002, pág. 183)

Para dilucidar la segunda cuestión de cómo asignar los recursos entre los individuos, primero, el Estado debe agrupar las diferentes propuestas; segundo, esclarecer cuál es su población objetivo; tercero, identificar el mecanismo de distribución de los recursos para que no sean apropiadas por agentes captadores de ayudas y que cumplan con brindar el mayor beneficio para la mayoría.

Regulación en la economía del bienestar

El concepto de regulación va mucho más allá que la vigilancia sobre los derechos de propiedad en el mercado de bienes. La regulación comprende otro tipo de componentes como la legislación o la aplicación de impuestos y/o subvenciones que controlan la restricción presupuestaria de empresarios y consumidores, o hasta algunas que controlan el comportamiento de la sociedad y procuren por un espacio sano en todos los sentidos. La regulación resulta una de las claves para crear el espacio adecuado en donde la economía del bienestar tenga la posibilidad de desarrollarse libremente. Albi, González y Zubiri (2000) complementan:

“...paralelamente, el Sector Público puede adoptar un papel muy activo en la *regulación* de las transacciones económicas. Algunas regulaciones (por ejemplo, las que afectan a la venta de alcohol o las referidas al establecimiento de horarios comerciales) se relacionan a veces más con los valores sociales dominantes que con argumentos estrictamente económicos. Sin embargo, muchas de las regulaciones públicas son de gran trascendencia para el funcionamiento eficiente de los mercados, especialmente cuando la información es imperfecta...” (Albi, Gonzalez Paramo, & Zubiri, 2000, pág. 63)

Así, la función de la intervención estatal en la economía pública de un país resulta de gran importancia para controlar las acciones que por sí mismo el mercado es incapaz de coordinar. Por ejemplo, la protección de los derechos de propiedad y la redistribución de los recursos públicos se convierten en uno de los mecanismos más utilizados por la gestión pública que obran por la eficiencia y equidad en la economía de bienestar. En simultánea, y como mencionaron los autores, la regulación por parte de los gobiernos se fija de igual manera sobre la regulación de cuestiones

que no son necesariamente de corte económico, entre ellas pueden estar el control sobre el consumo de licor en menores de edad, la proliferación equitativa de información pública, la restricción para el flujo vehicular en las horas pico para las grandes metrópolis, etc.; todas y cada una de ellas confluyen para que se produzca el escenario conveniente en son del surgimiento y mantenimiento de una cada vez mejorada economía del bienestar.

Según los mismos autores, el sector público puede intervenir con modalidades que incluyen la aplicación de otros saberes y ciencias como las jurídicas o legislativas. Asimismo, se da la posibilidad de crear un marco cada vez más apropiado para las transacciones en el mercado, mucho más si la producción de bienes y servicios de orden público y su financiación se encuentran inmiscuidas en un escenario de competencia perfecta y sí, simultáneamente, hay de por medio transacciones desde y hacia los sectores privados de la economía.

Todo lo anterior se deriva en la gran importancia que tiene la intervención estatal en la economía pública y las formas que de ella resultan; sin ésta, muy probablemente las nociones de eficiencia y equidad de la economía del bienestar no serían más que meras estimaciones. Albi, González y Zubiri (2000) comentan al respecto de la importancia sobre las formas de intervención estatal:

“...la actividad económica sería muy reducida en ausencia de toda acción colectiva, ya que sólo la fuerza y la vigilancia individuales podrían impedir el robo de los medios de producción o la apropiación violenta de los frutos de la aportación de estos medios a los procesos productivos. El Estado tiene como una de sus funciones primarias la de definir y proteger los derechos de propiedad mediante una *estructura legal básica*...” (Albi, Gonzalez Paramo, & Zubiri, 2000, pág. 63)

Se concluye que el Estado intervencionista y regulador procura por una economía de bienestar a través de instituciones como la Hacienda pública, la política fiscal con el gasto público social y la regulación económica del mercado. Hasta ahora sólo se han tocado estas formas con las que el Estado hace política pública, pero también existen otras como el comercio exterior, la Inversión Extranjera Directa, los mercados de capitales y la balanza de pagos –relación entre importaciones y exportaciones–. Todas las anteriores se inclinan de igual manera por el surgimiento y mantenimiento de la economía de bienestar.

Internacionalización de la economía doméstica

El comercio exterior representa para la economía doméstica de un país uno de los signos tangibles de su crecimiento y desarrollo; la maduración de los procesos productivos logran una calidad cada vez más perfeccionada de productos aptos para el intercambio en los mercados internacionales, lo cual, a primera vista, puede significar los resultados de la intervención y regulación por parte del Estado. Por ejemplo, un gasto público social efectivamente planeado puede resultar en la atracción de la inversión extranjera directa o de capitales, debido a que los buenos resultados del

gasto propenden por una sociedad más organizada que le puede brindar confiabilidad a la comunidad internacional.

Del mismo modo, el mejoramiento en la calidad de los productos nacionales abre camino a la internacionalización de la economía doméstica, que a su vez, logra una ventaja comparativa cada vez más definida, que en simultánea, conduce de nuevo al mejoramiento de la calidad mencionada. De aquí entonces, se genera también una balanza de pagos positiva a favor de la economía doméstica y la posibilidad de una financiación y/o disminución del déficit fiscal existente.

En resumen, la gestión de la economía pública contiene un sinnúmero de conceptos y actividades que en su conjunto procuran por la economía de bienestar –con el mejoramiento de las relaciones de producción, el gasto público social, una hacienda propositiva y determinada a mejorar las políticas públicas a aplicar y un Estado que interviene regulando no solo la actividad económica sino también la social–. La economía pública resulta también un tema delicado debido a que trazarse la meta de la eficiencia y la equidad puede conllevar a un espacio apto para las presiones políticas y la tergiversación de la información que queda en manos de una élite poco interesada por la economía de bienestar.

Ejercicio de autoevaluación

TALLER 3

Responda las preguntas en una hoja de Word-
Este trabajo deberá entregarlo en la página institucional

1. indague los tipos de fallos de mercado
2. ¿en que consiste el tratado llamado “new deal” y que implicación tuvo en la economía política de Estados Unidos de la época? ¿Cuáles fueron sus consecuencias?

PISTA DE APRENDIZAJE

Traer a la memoria: Hablamos de que el Estado es el encargado de la producción de bienes públicos. Para conocer más a fondo en el siguiente link encontrará sus características y tipos.
http://www.unizar.es/departamentos/estructura_economica/personal/farbues/documents/BP.pdf

Tener en cuenta: Las economías mixtas son el ambiente en donde la actividad económica estatal y privada toma parte. Para tener claro su conformación y características revise el siguiente link:
http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_mixta

3.4. Gestión pública y economía política

Hemos sido insistentes en la influencia que los grupos de interés tienen sobre las decisiones del sector público y es hora de darle lugar en este módulo para esclarecer sus características y su importancia para el desarrollo de las actividades económicas, en un escenario de un Estado regulador el cual “ha cambiado su papel de empresario por el de regulador, convirtiéndose en un agente que controla y vigila las actuaciones de los privados, fomenta la competencia, corrige imperfecciones del mercado y protege a los consumidores” (Valencia A., 2005, pág. 125).

Teoría de los grupos de interés.

La teoría de los grupos de interés originalmente es una propuesta para explicar la actividad reguladora del Estado; su origen se encuentra en la teoría de Adam Smith en la cual se “postula que la regulación se puede considerar como una distribución de la riqueza entre grupos de interés [...] estos grupos actuando de forma egoísta influyen sobre quienes usan el poder coercitivo del Estado” (Valencia A., 2005, p. 127). Los comportamientos de los grupos de interés no están bien definidos y se puede afirmar que van desde presionarse los unos a los otros hasta ayudarse y unirse en contra de otros. Es necesaria una organización política sólida para poder sobrevivir en este ambiente y siempre con el objetivo de captar una cantidad considerable de votos, así que sus actuaciones siempre han de estar coartadas por esa condición.

Los grupos de interés serán los más atentos cuando se elabora o se aplica alguna norma para tomar parte en ella y sustraer el mayor beneficio y por supuesto defender sus intereses. Entenderemos como grupo de interés “cualquier tipo de organización que sin el propósito de alcanzar el gobierno influye sobre él para la defensa de sus intereses” (Valencia A., 2005, pág. 130). Es preciso que tengan que hacer prevalecer su permanencia, deben usar su poder en el Estado para proteger a sus miembros de manera que se entorpecen los procesos estatales.

Formas de presión de los grupos de interés.

Para su conformación los grupos de interés tienen las siguientes características:

- ✘ **El número de integrantes:** la cantidad de integrantes de un grupo amplio puede generar mayor conocimiento en el pueblo y ejercer mayor presión.
- ✘ **La calidad de los miembros:** la importancia de la cantidad de los miembros es tanto mas cuanto la importancia de “la calidad de los mismos ya que puede, ocurrir que se presente un número amplio, pero sin miembros efectivos e influyentes” (Valencia A., 2005, pág.

131); la ausencia de este tipo de miembros le resta credibilidad o eficacia a las acciones que estén planeando llevar a cabo.

- ✘ **La capacidad financiera:** esta característica permite a los grupos de interés impulsar sus iniciativas, sea en medios masivos de comunicación, proyectos propagandísticos, entre otros. Pero la abundancia de capacidad monetaria de un grupo no significa que pueda ser influyente en todos los casos.
- ✘ **Factor organizacional:** la estructura organizacional de un grupo de interés es fundamental, porque son necesarios los grupos que reciben y transmiten información y aquellos que se encargan de documentar el progreso de los adversarios etc. por último, está la persona que funge como director del grupo debe ser el mas dinámico. “también es importante el grado de democracia dentro de la organización, es decir, la posibilidad de que todos los miembros del grupo sean escuchados y tenidos en cuenta en la toma de decisiones” (Valencia A., 2005, pág. 132), porque sin ese mínimo de democracia en el seno del grupo no se puede esperar lo mismo para las decisiones que se tomen en el país, claro está eso depende de la ideología del grupo.
- ✘ **Contactos con el gobierno:** los vínculos o conexiones que se tengan con el gobierno de turno es una característica que le brinda poder a los grupos de interés y hace mas fácil su incursión en el sistema político. Incluir personas del grupo en altos cargos ayuda a conseguir información precisa de los movimientos legales, políticos y afianzar las relaciones con el gobierno.
- ✘ **El reconocimiento por parte de la sociedad:** esta característica sin duda sería el factor que “proporciona legitimidad social y política a los grupos de interés para actuar en nombre de la sociedad” (Valencia A., 2005, pág. 132), esto quiere decir, las características comunes de los individuos que conforman un grupo de interés, por ejemplo, empresarios, obreros, empleados del sector público etc. Además la imagen de la que goce el grupo resulta importante.

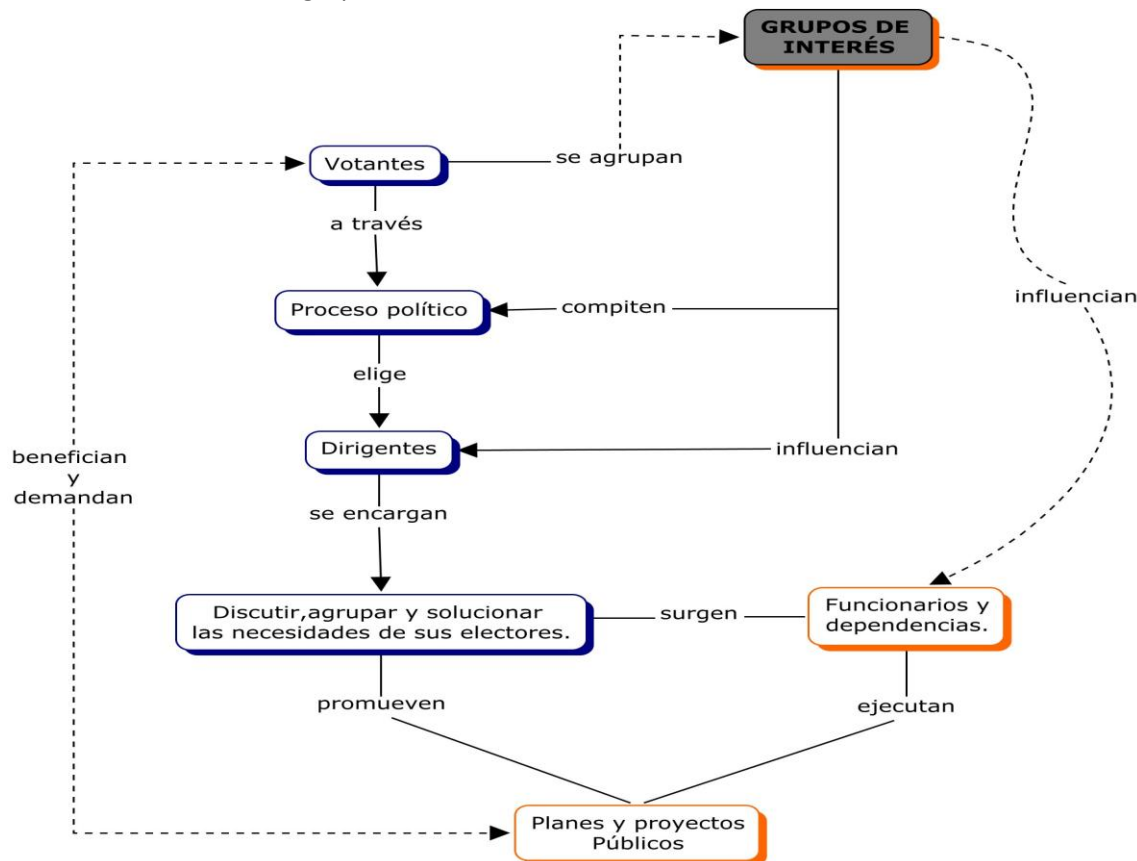
Con estos elementos en línea, los grupos de interés encuentran diversas formas de llevar a cabo sus planes y defender sus intereses. De acuerdo a Valencia (2005) son dos las formas en que los grupos de interés entran en la escena política. El primero hacer referencia a la información que se pueda obtener, información privilegiada que sirva como palanca a la hora de formular sus propuestas; dentro de este punto también se encuentra la difusión de sus opiniones al interior del ejecutivo llamado también hacer lobby o a través de los medios de comunicación. El segundo elemento que nos habla Valencia (2005) es la “forma de actuación cerrada” que consiste en una forma ilegal de intervenir, es decir, acciones violentas, amenazas, sobornos e información poco fidedigna; también se llega a espiar al gobierno para obtener información secreta. Pero son estas

últimas prácticas las mas difíciles de detectar por el entramado de relaciones y personalidades que se maneja.

El gobierno como único oferente de regulaciones tendrá el incentivo de generar políticas a favor de uno y otro grupo dependiendo de la capacidad de apoyo que cierto grupo de interés pueda proveerle, en palabras de Zablotsky (1996) “El precio que el grupo demandante (o comprador) paga al estado oferente (o vendedor) consiste en el apoyo político que el gobierno recibe de los grupos de interés” (Zablotsky, 1996). Este juego se vuelve entonces claramente a favor del mejor postor político.

Ahora, para llevar a cabo sus obligaciones, el Estado tiene una estructura encabezada por varias dependencias que tienen como fin planear las políticas, idear las leyes y generar los diferentes órganos de control. Pero ¿cómo entran los grupos de interés en el proceso político y en últimas logran sus objetivos? para responder esta pregunta y entender la intervención de los grupos de interés fijémonos en la grafica 3.

Gráfica 3 Influencia de los grupos de interés.



Fuente: (Stiglitz, Producción pública y burocracia, 1992)

Los votantes a través de los comicios eligen a sus dirigentes, los cuales tienen el objetivo de satisfacer las demandas por bienes y servicios públicos de sus electores; ahora, para lograr agrupar las preferencias de los individuos, los dirigentes legislan los diversos programas de asistencia pública y nombran funcionarios que operan en agencias encargadas de ejecutar las leyes y programas que el Estado promueve. Y como resultado de este proceso los beneficios de las políticas implementadas incrementan el nivel de bienestar de la mayoría de los votantes. Con la influencia que los grupos de interés ejercen desde el proceso político, no se interrumpe de una manera definitiva el esquema pero la idoneidad de los dirigentes es puesta en duda. Por ende las leyes y planes que promueve; la eficacia de las agencias y funcionarios no es la mejor, y en últimas la ganancia de bienestar de la sociedad se va segmentando creando desequilibrios políticos, querellas que a final de cuentas solo estancarán el progreso de un país.

Hasta este punto, se ha hecho notar de manera concluyente la alta influencia que tienen los poderes políticos sobre la toma de decisiones a nivel público. Del mismo modo, puede afirmarse que las instituciones –a través de las reformas constitucionales y restricciones, entre otras– resultan uno de los principales protagonistas que favorecen el estilo determinado de prosperidad y desarrollo de un país. También se han expuesto los puntos más básicos de los que hace uso la gestión pública, como la política fiscal, la Hacienda pública, la regulación económica, la intervención estatal, el comercio en los mercados internacionales y otras formas que propenden por las políticas necesarias que resulten en la tan anhelada economía del bienestar que sostenía la visión de economía política del siglo XIX.

Aun así, puede diferenciarse entre las presiones que estancan las vías del desarrollo y aquellas que podrían tener la intención de impulsarlo. Todo se encuentra en el tipo de instituciones y sus idiosincrasias. La gestión pública de la economía política va mucho más allá de la tergiversación y manipulación de la información o de la concentración del poder en unos pocos grupos cerrados de élites políticas; la gestión pública de la economía política tiene como esencia las sendas del desarrollo económico, político y social a través de la economía del bienestar. Lo demás sólo es producto del afán por llegar a esa meta a través de las presiones políticas o estancar el desarrollo por el afán de mantener los poderes políticos. De aquí que, históricamente, pueda definirse qué países están desarrollados y cuáles son subdesarrollados o en vías al desarrollo. Wiesner (2010) ilustra más al respecto:

“... atribuir las diferencias en el desarrollo a las diferencias en las instituciones plantea el desafío de explicar de dónde vienen esas diferencias en las instituciones. Si no es la geografía, el capital, el trabajo excedente [...], ¿qué explica entonces el desarrollo? La respuesta corta es que las influencias humanas tienen una capacidad explicativa mucho mayor que cualquier otro factor. Esta visión señala la llegada completa de la primacía de las instituciones y de la historia económica y la cliometría para explicar mejor las causas del desarrollo [...]. Pero no todas las instituciones

conducen al desarrollo. ¿Cuáles son entonces las características de las instituciones que engendran el desarrollo a largo plazo? [...] las instituciones ‘correctas’ tienen tres características clave: 1. La capacidad de hacer cumplir los derechos de propiedad para una amplia sección de la sociedad [...], 2. Restricciones a las acciones de las élites, los políticos y otros grupos poderosos [...] y 3. Algún grado de igualdad de oportunidades para un amplio sector de la población...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 73)

Lo anterior explica que para la nueva economía política, las decisiones de corte institucional son tan importantes como la economía de bienestar en sí misma. La gestión de la economía pública regida por algún tipo de presión política puede o no conducir al desarrollo de un país dependiendo de las libertades y del tipo de manipulación que se le dé a la información, de esto depende en gran parte la concentración de rentas en una élite reducida o una redistribución eficiente y equitativa que aproxime sus términos a la economía del bienestar. Resulta evidente que, dependiendo de esa redistribución de los recursos a través de la gestión pública puede determinar, de manera concluyente, por ejemplo, la acumulación de capital social y humano y la intensificación de ventajas comparativas en el contexto de la economía internacional.

La gestión de la economía pública

Así, el tipo de desarrollo que puede poseer un país o hasta una región por sí misma, además de ser resultado de los poderes y las presiones políticas a nivel histórico, depende también de las restricciones impuestas institucionalmente, las democracias o que los Gobiernos gestionen o no el respeto por la redistribución de los recursos y por los derechos de propiedad. En una sociedad desigual, por ejemplo, hay una redistribución menos equitativa que en un país más desarrollado; además de ello, se muestra evidente de igual manera que en un país desarrollado los niveles de educación son tales que las presiones políticas no logran por completo la plena manipulación de la información y la concentración de los recursos, y hasta las decisiones, en un pequeño grupo de burocracias.

Como se ha mencionado, en economía política la gestión de los recursos públicos se convierte en el punto de partida inicial para propender por una economía de bienestar, por ello, las políticas públicas a implementar, como por ejemplo, la política fiscal, pueden de cierto modo indicar el éxito de esa gestión, todo a través de un marco institucional comprometido con la meta de desarrollo y no tanto con el mantenimiento a largo plazo de los poderes políticos. El gasto público es uno de esos indicadores de bienestar y protección estatal más tangibles, ya que proveen la redistribución de los recursos públicos; por ejemplo, las subvenciones, los subsidios de desempleo o de otra corte, los impuestos verticales, entre otros. Otro tipo de aproximar la eficiencia y equidad en la gestión pública de la economía política son las ‘instituciones creadoras de mercado’ que protegen los derechos de propiedad y reducen las asimetrías de información en los mercados económicos y políticos. Wiesner (2010), enuncia al respecto:

“... Rodrik y Subramanian (2003, p. 32) clasifican estas instituciones como sigue: 1. Las que regulan el mercado, a saber las que se encargan de las externalidades, las economías de escala y la información imperfecta [...] 2. Las que estabilizan el mercado, a saber, aquellas que aseguran una baja inflación, minimizan la volatilidad macroeconómica [...] y 3. Las que legitiman el mercado, a saber, aquellas que proporcionan protección y aseguramiento social...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 74)

Aun cuando para los tiempos modernos encontramos un nuevo enfoque de la economía política, para los tiempos de Canga Argüelles resultaba también evidente la intervención en los temas de la Hacienda pública y la internacionalización de la economía doméstica –y en su época, la reforma agraria– como contribuyentes de la economía del bienestar, de igual manera que el respeto sobre los derechos de propiedad y las libertades de producción. Aquí, se puede ver desde los inicios de esta ciencia un decidido compromiso de corte público y gubernamental; no obstante, la gestión pública de esta nueva economía política ha introducido las presiones y el mantenimiento de los poderes políticos como coadyuvantes de la eficiencia y equidad en el sistema económico y del crecimiento en las sendas del desarrollo para una nación, o simplemente toman el concepto de economía de bienestar para lograr el cumplimiento de los intereses de una pequeña élite burocrática que no necesariamente procura el crecimiento de esas sendas de desarrollo.

Cabe aclarar en todo caso que, los intereses de los poderes políticos tienen una mayor capacidad de influir sobre las decisiones en materia política en el corto plazo, bajo una magnánima restricción de información asimétrica y una muy baja percepción de la misma sobre las grandes masas, debido a las pocas consistencias de dichas políticas; de aquí entonces que, las reformas constitucionales e institucionales confluyan con las presiones políticas sobre la eficiencia en la toma de decisiones públicas para lograr perpetuar estos poderes. Sin las instituciones como aliadas para reformar constantemente los sistemas, las políticas de largo plazo no tendrían el efecto esperado sobre la toma del poder público.

Entonces, las distorsiones existentes alrededor de la gestión pública en economía política se congregan para generar un aparente ambiente de economía de bienestar sí:

1. Existe una confluencia entre los poderes políticos y la idiosincrasia de las instituciones públicas.
2. Existe un espacio propicio para la manipulación de la información de corte público.
3. No hay un criterio definido por parte de las grandes masas que impida la manipulación de la información.
4. Hay una perpetuación del poder público en el largo plazo
5. Existe todo un sistema de reformas de orden constitucional entre instituciones y gobierno que propende por demostrar una supuesta eficiencia en las políticas públicas.

6. Existe una camuflada redistribución de los recursos públicos a través de un gasto público social casi tangible como muestra de un sistema político-económico equitativo.

La gestión pública puede dejar grandes repercusiones sobre la satisfacción de las necesidades de los individuos y simultáneamente sobre sus grados de utilidad. La redistribución de los recursos por ejemplo, proviene de un procedimiento de recaudación de impuestos, de subsidios y subvenciones como incentivo para la producción de bienes y servicios, la inversión en obras públicas –redes de alcantarillado, energía, andenes, parques recreacionales, áreas de esparcimiento, seguridad social–, entre otros que se conducen en pro de la satisfacción de las necesidades sociales más latentes como una ciudad más segura para caminar, unos andenes propicios para recorrer, alumbrado público en las noches, disminución de robos y homicidios, preferencia por menores impuestos en los productos de la canasta familiar de bienes, subsidios de vivienda de interés social, disminución en costos de producción, recursos hídricos más potables, etc. Asimismo, la satisfacción de las necesidades colectivas conducen a saciar la utilidad de los actores individuales; de este modo, se hace reconocible la gestión pública sobre la seguridad de los agentes en varios sentidos, y, con el desarrollo de la economía política, se hace más tangible y visible la aproximación a la meta del establecimiento de la economía del bienestar.

La gestión pública sobre la estabilidad macroeconómica

Del mismo modo, la internacionalización de la economía doméstica puede poseer, de igual manera, un trasfondo social de colectividades satisfechas, sobre todo, en el caso de países en vías de desarrollo, en materia de intensificación de ventajas comparativas en actividades agrícolas y de producción de materias primas que son actividades en donde las grandes masas poseen el protagonismo en su producción –campesinos, proletariado, trabajadores de clases media y baja, mano de obra muy artesanal y calificada en su respectivo campo de acción–.

Incluir la economía doméstica en el contexto internacional, conduce a sacar a flote una política macroeconómica eficiente. El tema de los tipos de cambio, del mercado de capitales, de las tasas de interés, por ejemplo, son mecanismos exclusivos de la política monetaria que, para algunos países, está totalmente desligada con la política de los gobiernos centrales. Entonces, resulta necesario crear una concordancia entre el Gobierno y la institución encargada de ejecutar dicha política. Es en este punto donde la nueva economía política y las presiones y poderes políticos que de ella suscitan, deben actuar a favor de crear un espacio que procure por rescatar los intereses de las élites burocráticas, ya sea para bien –para conducir la economía del bienestar a través de verdaderas muestras de eficiencia y equidad en la sociedad– o ya sea para simplemente mantener los intereses a través de la permanencia a largo plazo de los poderes políticos –con una disfrazada eficiencia y equidad que tienen en su trasfondo una fuerte manipulación de la información y una intervención estatal que no necesariamente conduzca el respeto hacia los derechos de propiedad

En este caso, la gestión pública de la economía política tiene como punto final manejar las presiones políticas alrededor de la aprobación de la institución que hace política monetaria para favorecer el ambiente económico internacional, como la manipulación de las tasas de interés internas a favor de la inversión extranjera directa o la compra de deuda pública –TES– por parte de demandantes externos. A su vez, también desearía reformar los tipos de cambio que favorecen la balanza de pagos y el comercio exterior al aumentar las exportaciones, disminuir las importaciones o importar materiales a más bajo costo para fabricar bienes en los cuales existe una ventaja comparativa.

Por el lado de la política fiscal, el contexto macroeconómico resulta ser más llevadero, debido a que, al contrario de la política monetaria, no hay necesidad de depender de las decisiones de una institución totalmente autónoma del Gobierno central. Por ejemplo, las tasa de desempleo es una problemática que emerge y que es de uso exclusivo de la política fiscal, en donde las instituciones tienen una mayor congruencia con los gobiernos y por tanto con los poderes políticos. Las ramas legislativas y ejecutivas del poder público resultan ser las áreas más propensas a reformas, aquí están incluidas instituciones como la Corte Suprema de Justicia, la Cámara de Representantes, La Cámara del senado y los demás poderes legislativos. Ambas están encargadas de ejecutar y transformar las reformas constitucionales a favor de los intereses políticos y son quienes deciden las mejores políticas, en teoría, sobre el gasto público a favor de la disminución de las tasas de desempleo, todo en pro de la estabilidad macroeconómica.

Instituciones “correctas” e “incorrectas”

Cabe mencionar que, para el cumplimiento de lo anterior, debe hacerse una diferenciación entre instituciones “correctas” o “incorrectas”; las instituciones “correctas” pueden ir de manera más factible hacia el cumplimiento de la economía del bienestar sin necesidad de manipular a las grandes masas, hay mejores efectos redistributivos, sin ejecutar reformas constantemente que no conducen hacia el desarrollo económico y que buscan los intereses de las élites burocráticas con perpetuación a largo plazo de los poderes y que han estancado históricamente el desarrollo de un país, además de que producen, como se mencionó previamente, las “instituciones creadoras de mercado”. Caso contrario fomentarían las instituciones “incorrectas”. De allí que, en gran medida, sea definida la senda de desarrollo para un país. Wiesner (2010) puede dar luz al respecto:

“... pero si son conocidas las características ‘correctas’ de las instituciones, ¿cómo puede ser que los países no las tengan? La respuesta corta es que prácticamente todos los factores institucionales y todas las instituciones son altamente endógenos. ‘Para cada una de las funciones desempeñadas por las instituciones hay una gama de elecciones que son específicas de cada contexto y de cada país’ (Rodrik y Subramanian, 2003, p. 33). Éstas surgen de diferentes experiencias históricas, de la geografía, de la economía política y de varias condiciones iniciales,

razón por la cual los países desarrollados exitosos combinan a menudo elementos no ortodoxos con políticas ortodoxas...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 74)

Aun cuando las decisiones de inversión y distribución del gasto, reposan sobre el tipo de instituciones que con el tiempo han emergido en un país, según sean “correctas” o “incorrectas”, son éstas quienes definirán en todo caso y de manera histórica la forma en la cual la eficiencia y la equidad son aplicadas. La economía política que se formó desde esos inicios del tiempo y el tipo y tamaño de élites que en ella pudieron conformarse, acompañan de igual modo la formación de una institución “correcta” o “incorrecta”. Una sociedad en donde desde un principio las funciones redistributivas no hayan tenido un carácter aproximado a la eficiencia, muy difícilmente lograrán condiciones aceptables para la economía del bienestar. De este proceso histórico, depende simultáneamente la posibilidad de acumular capital físico y humano que conlleve a una ventaja comparativa en el contexto internacional. Los orígenes distributivos y las repercusiones de sus condiciones iniciales pueden llegar a ser los factores que expliquen en gran medida las sendas de desarrollo de un país, o incluso, de toda una región. “La forma como se distribuyó originalmente la torta social tienen una gran influencia sobre los tipos de instituciones que son adoptadas y sobre las consecuencias favorables o desfavorables para la prosperidad que ellas pueden producir” (Wiesner Durán, 2010, pág. 75).

Hasta este punto puede deducirse entonces que, entre otras cosas, el tipo de instituciones que subyacen en un país, no es más que el resultado de la congregación entre lo que es la más pura y básica gestión de la economía pública y los efectos burocráticos de la nueva economía política, que tiene como principales aliadas a las instituciones y el poder que ellas pueden ejercer a libertad sobre las reformas de corte constitucional. Esto justifica que las pequeñas élites hayan podido tomar partido sobre las decisiones a nivel público y se hable de una gestión pública de la economía política. Asimismo, pueden entenderse los niveles de educación de una población como una de las razones por las cuales se facilita ampliamente el espacio para que las élites políticas posean un gran poder sobre la información. Es más factible que, para países en donde existen instituciones “incorrectas” se estancuen los procesos de desarrollo económico y social, a comparación de aquellos regidos por instituciones “correctas”; con lo anterior entonces, es muy reducida la posibilidad de acumulación de capital físico, humano y social aun en el largo plazo, lo cual conlleva a que los individuos no adquieran una educación básica de calidad provocando altos índices de analfabetismo, lo cual conlleva simultáneamente a que el desarrollo siga paralizado –incluyendo a las políticas macroeconómicas–. Así, entre otros factores que se han enunciado, es que se pueden llegar a determinar de manera histórica, cuáles son los países o regiones del subdesarrollo y cuáles han logrado desarrollarse.

Como resultado no se obtiene más que una oportunidad bien aprovechada por las élites para ejecutar una desatada manipulación de la información pública. No habiendo criterio por parte de las grandes masas –debido a los altos índices de analfabetismo para países con un desarrollo

estancado– y por lo tanto tampoco una demanda política por el cambio, todo resulta en una concentración del poder cada vez más definida y un sistema de reformas que actúa de manera más deliberada y con mayor agilidad.

Todo resulta en un ciclo entorno a la generación del ambiente adecuado para el surgimiento de la economía del bienestar: en un principio la repartición de los poderes políticos repercute sobre el tipo de instituciones “correctas” o “incorrectas”, según el tipo de instituciones, una sociedad adquiere o no una visión crítica sobre las políticas implementadas, lo cual, en simultánea, genera efectos sobre la educación de la misma. Dependiendo del nivel educativo de las grandes masas, se generan sendas favorables al desarrollo o se estanca; cuando no hay una visión crítica por parte de las masas en cuestiones de aplicación de políticas, se genera el escenario propicio para que haya una amplia manipulación de la información pública a favor de los intereses de las élites políticas, ocasionando, en últimas la perpetuación de los poderes públicos que se reparten de nuevo posteriormente en el largo plazo y a nivel histórico por supuesto.

La gráfica 4 enseña este ciclo en el caso menos favorable con la actuación de una institución “incorrecta”:

Gráfica 4 Ciclo de desarrollo con instituciones “incorrectas”



Fuente: Autoría propia.

Para el caso en el cual hay una generación de instituciones “correctas”, el ciclo se interrumpe cuando llega al punto en el que el aumento en los niveles de desarrollo procura por un espacio en donde no es posible o resulta muy difícil manipular la información pública, de tal manera que tampoco posibilite un espacio para la concentración cada vez más definida de élites políticas y se abra paso a una economía de bienestar con eficiencia y frutos equitativos y efectivas redistribuciones de los recursos públicos.

Ahora bien, en algún momento del tiempo, con la naciente actitud crítica de la sociedad, puede generarse una demanda pública por el cambio de las instituciones “incorrectas” a las “correctas”, que aunque puede llevar consigo altos costos de transacción en el corto plazo, puede generar la economía del bienestar para el largo plazo. La demanda política por el cambio institucional opera en pro de la estabilidad macroeconómica para un país, de tal forma que las funciones redistributivas sean más equitativas y la economía en el ámbito internacional sea más favorable para la economía doméstica, además de que este ambiente de estabilidad macroeconómica se presta aun más para la mayor confluencia entre la política fiscal y la política monetaria.

Demanda política por el cambio institucional

No obstante, cuando emerge la demanda política por el cambio de los órdenes en la economía política, suelen haber también perdedores que en su mayoría son quienes no desean cooperar para este cambio como las élites burocráticas anteriores que generaban presiones sobre una gestión pública a favor de sus intereses particulares. Si éstas últimas son fuertes –lo cual puede suceder si hubo una perpetuación del poder en el largo plazo y fueron determinantes de la historia política, económica y social de su territorio– política o económicamente, la posibilidad del cambio de una institución “incorrecta” a una “correcta” será cada vez más nula, teniendo como resultado la maduración de la institución “incorrecta” y la pérdida del estímulo por una nueva demanda política por parte de las grandes masas. Según Weisner (2010), en gran medida esto es lo que ha ocurrido y continuará ocurriendo en varios países latinoamericanos.

Independiente de que exista una “correcta” o incorrecta” institución, es claro que para la economía política no hay mejor forma de desarrollarse que mostrar sus efectos directos sobre la gestión de la economía pública, sobre la regulación en el mercado de bienes y servicios públicos, la política fiscal, la monetaria, la economía en el ámbito internacional, etc. De esta manera se debe hablar entonces de la gestión pública bajo el enfoque de la economía política ya que dicha gestión está regida por las presiones políticas para que exista por ejemplo una estabilidad macroeconómica o un confiable ambiente, en términos de seguridad, orden fiscal y político, que apueste por la inversión extranjera directa. Con lo anterior, cabe aclarar que las presiones políticas sobre la gestión de la economía pública pueden tener efectos “correctos” o “incorrectos” que procuran por la estabilidad macroeconómica, por la creación de una senda del desarrollo y, por último, crear el área adecuada para que germine una economía del bienestar.

Hasta este punto está claro que hay una fuerte interrelación entre lo que es la gestión pública de la economía política y el tipo de instituciones de las cuales ésta gestión puede ser aliada y que sus resultados son observables, mayormente, sobre la eficiencia y equidad del sistema económico y político, sobre la estabilidad macroeconómica y sobre las sendas de desarrollo de un país. Wiesner (2010), expone con mayor precisión este vínculo a partir de investigaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI):

“... en el 2003 un programa de investigación del Fondo Monetario Internacional (FMI) buscó hacer avanzar el debate sobre los vínculos entre las instituciones y el desempeño económico relacionado con los avances macroeconómicos de un país a: 1. Una medida de sus instituciones; 2. Unas medidas de la política macroeconómica; y 3. Un conjunto de variables exógenas...” (Wiesner Durán, 2010, pág. 81)

Estas medidas más que objetivas no se basaban más que en las apreciaciones subjetivas de los expertos en el campo de acción y de las organizaciones internacionales que ya habían realizado estudios sobre este tema. Con lo anterior, se buscaba básicamente indagar el porqué del tipo de desarrollo de algunos países, por qué algunos no podían salir del subdesarrollo, por qué otros estaban emergiendo con sendas de crecimiento y por qué otros más eran totalmente desarrollados. De aquí, pueden surgir las respuestas a las cuestiones sobre los resultados que tiene la relación entre la gestión de la economía pública, regida por la economía política, y el tipo de instituciones que, históricamente se han desempeñado para crear este tipo de ambientes en cuanto al desarrollo de los países o las regiones.

En conclusión, parece claro que la historia y la repartición de poderes han ratificado la economía política para cada país o región y que, de ahí en adelante, las presiones políticas han dejado como resultado una gestión en pro del conflicto de intereses que estancan el desarrollo –impactando la estabilidad macroeconómica, los procesos redistributivos y la eficiencia de la economía doméstica– o en pro de crear el mejor espacio para el desarrollo de una economía de bienestar que, independiente de la problemática causada por los colores políticos, es la esencia principal de la vieja y la nueva economía política.

Ejercicio de autoevaluación

Taller 4

Comparta sus repuestas con sus compañeros en el foro.

1. ¿cree usted que la iniciativa del gobierno Colombiano llamado “familias en acción” ha sido de beneficio a la comunidad? Tome una posición e identifique los puntos positivos o negativos de esta iniciativa.
2. Que institución del Gobierno Colombiano cree usted que es más susceptible a la intervención de los grupos de interés. Identifíquelo y defina sus consecuencias.

PISTA DE APRENDIZAJE

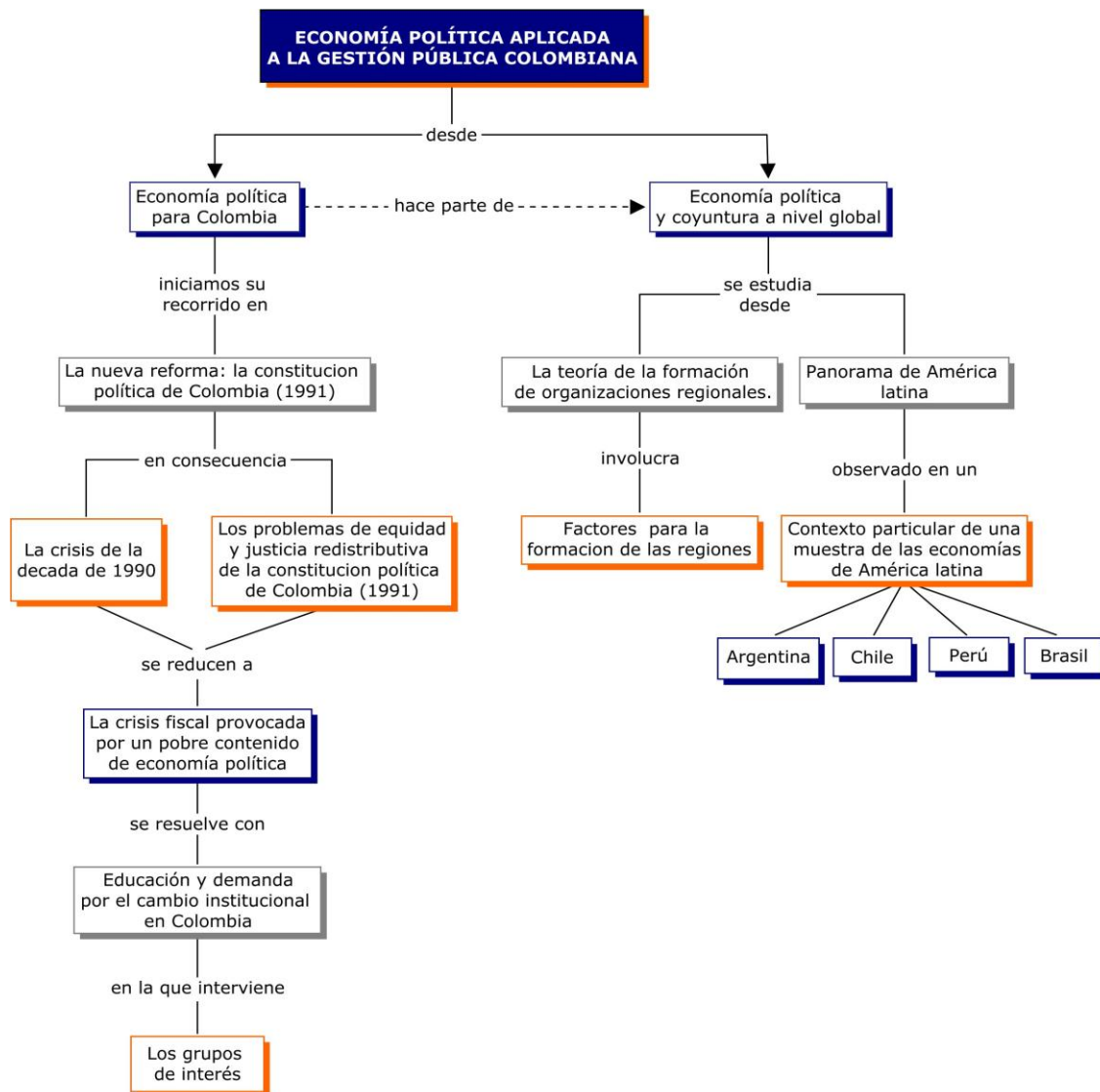
Tenga presente: Los grupos de interés juegan un papel importante en la toma de decisiones del gobierno central. Otras características sobre este tema las puede encontrar en el siguiente sitio Web: <http://es.scribd.com/doc/14463480/Como-Identificar-Los-Grupos-de-Interes1>

4. LA ECONOMÍA POLÍTICA APLICADA A LA GESTIÓN PÚBLICA COLOMBIANA

Para que estemos al tanto de la situación económica de América latina miremos este video y pongámonos en contexto: <http://www.youtube.com/watch?v=gYUaQLvgVk4&feature=related>



4.1. Relación de conceptos



OBJETIVO GENERAL

Introducir el papel que ha tenido la gestión pública bajo el enfoque de la Economía Política para Colombia en un marco regional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✘ Entender en un marco de economía política el desarrollo de la economía Colombiana y sus principales coyunturas.
- ✘ Identificar las principales características que expliquen el desenvolvimiento de una muestra representativa de países de la región desde un punto de vista de economía política y gestión pública.

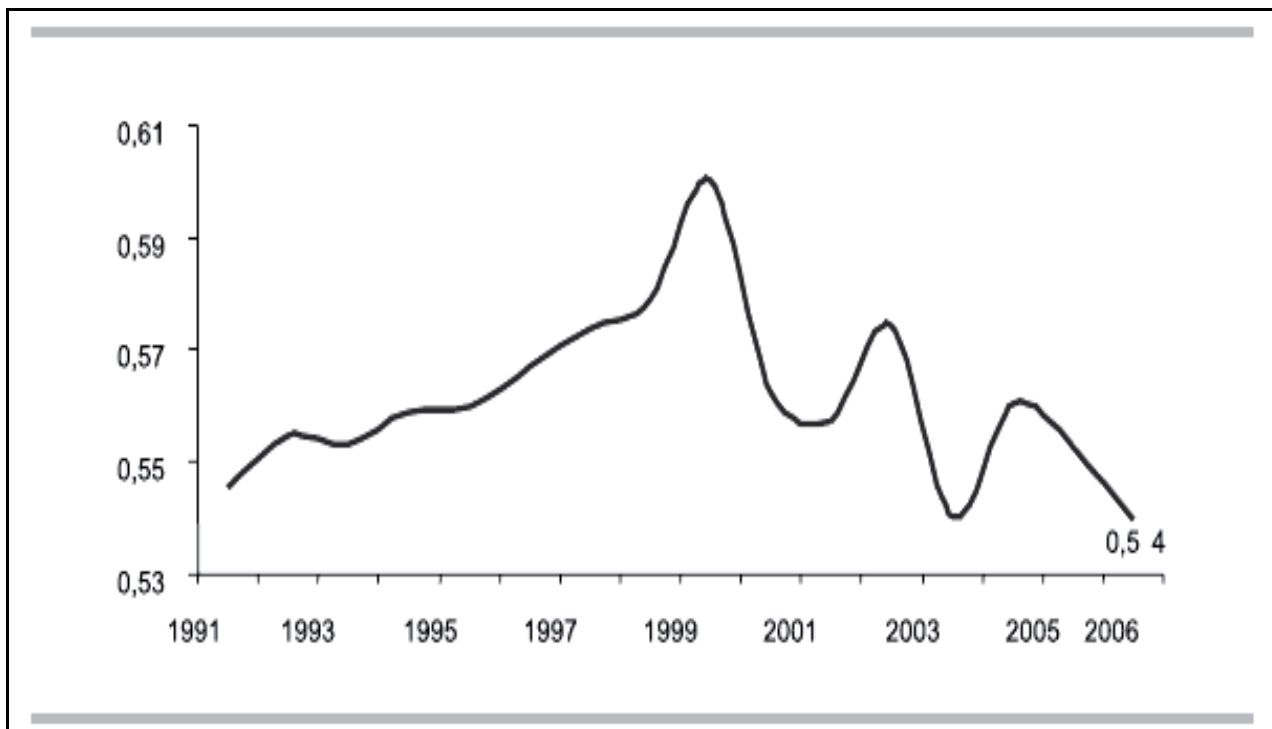
4.2. Prueba inicial

1. ¿Cual considera usted que es la característica mas importante en un Estado para llevar a cabo sus planes de gobierno?
2. Que entiende por política cambiaria.
3. Defina el concepto de inflación.
4. Indague sobre el llamado coeficiente de Gini.

4.2.1. Economía política para Colombia.

Colombia, un país ubicado en la región de Latinoamérica es uno de los países en donde se pueden encontrar falencias en cuanto al sistema institucional, constitucional y por lo tanto en la Economía del Bienestar. El sistema gubernamental de este país pareciera ser determinado por las políticas en cabeza de una élite burocrática que se ha encargado de ejecutar constantemente reformas constitucionales en pro de la búsqueda de muchos intereses individuales. Aunque el país ha demostrado durante los últimos quince años una disminución en sus indicadores sociales, los índices de pobreza siguen siendo altos a comparación de países como Argentina o Chile que se ubican en la misma región. Como consecuencia de ello, se propagan altas tasas de analfabetismo en el territorio nacional, lo cual se convierte para dichas élites en una de las ventajas que les proporciona el ambiente propicio para realizar una desmesurada manipulación de la información de orden público. A su vez, Colombia es uno de los países que registra uno de los mayores índices de concentración de tierras, lo que quiere decir que las metas y las políticas redistributivas de los recursos públicos han sido inefectivas y pobres. La figura 5 expone que, aun cuando para el lapso de tiempo entre 1991 y 2006 el coeficiente de Gini ha mostrado una disminución, la concentración sigue siendo alta.

Figura 5 Coeficiente de Gini para Colombia (1991-2006)



Fuente: Wiesner, (2008, pág. 129)

De igual manera, puede también observarse que luego de la reforma de la Constitución Política de Colombia para 1991, las metas de equidad y de justicia distributiva fueron tan precarias que, para finales de la década de 1990, el país tuvo uno de los mayores índices de concentración y apoderamiento de tierras, lo cual deja mucho que desear sobre el objetivo de una “imparcialidad” política y la instauración de un Estado preocupado por la redistribución de los recursos públicos. Aun cuando para finales de 2006, el coeficiente tuvo el menor índice, éste nunca pudo ser menor que 0,5.

La nueva reforma: la Constitución Política de Colombia (1991)

En la reforma de la nueva Constitución de 1991, bajo el mandato del Presidente César Gaviria, se determinó que para la nación debería ejecutarse a libertad un Estado Social de Derecho, el cual procuraba cumplir de manera ordenada y definitiva con las funciones distributivas por parte del ente gubernamental además de, entre otras cosas, trabajar por una establecida economía del bienestar. Era este el asunto central de este principio del Estado Social de Derecho. Este Estado Social de Derecho, implica además, una interrelación entre Estado y Sociedad, provocando la justicia social y la dignidad humana con una intervención cada vez más profunda de las

autoridades públicas a partir de la aplicación de los derechos, deberes y principios del orden constitucional. Simultáneamente, se decidió que la política monetaria estaría encabezada por la autonomía de un Banco Central que trazara como meta la reducción de la inflación que, para la época estaba ubicada en el margen de los dos dígitos. No obstante, con esta decisión han surgido un sinnúmero de controversias y tensiones de corte institucional y político; sin embargo, ha resultado ser un argumento que se ha intentado manejar por las diferentes élites y órdenes políticos durante toda la década de 1990.

La crisis de la década de 1990

Después de esta reforma constitucional, el gasto, en términos del PIB, aumentó de manera considerable como manera de sustentar la intervención estatal, sin embargo, para finales de la década, se tuvo como resultado una de las peores crisis del país a causa de un gasto desmedido y un aumento de la deuda interna y de la deuda externa, todo con el fin de remediar la injusticia social de la época y de tratar de incluir el concepto de “imparcialidad” de la economía política colombiana para todos los ámbitos sociales. La crisis fue ocasionada por una baja de intereses del Banco Central colombiano para la atracción de inyección de una gran cantidad de capital extranjero, sin embargo, ello produjo “un crecimiento del PIB muy irregular, una tasa de desempleo que creció por encima del 20%, un deterioro de los resultados fiscales, una deuda pública que casi se duplicó y una crisis severa para el sector financiero” (Wiesner Durán, 2010, pág. 184)

Asimismo, la baja en los tipos de interés, provocó en últimas para la crisis financiera, una crisis hipotecaria debido a que los agentes de la economía estaban imposibilitados para seguir respondiendo a la banca comercial. Como consecuencia, durante los últimos quince años se ha notado una fuerte volatilidad en la estabilidad macroeconómica al igual que una “volatilidad constitucional”. Los diferentes entes gubernamentales se han valido de las instituciones y su apoyo a la constante reforma constitucional para que sus intereses políticos sean mantenidos y defendidos a costillas de algunas modalidades en el orden de la justicia distributiva para el país. Encontramos entonces, una economía política que cubre sus intereses y necesidades con las necesidades e intereses colectivos de los más pobres.

Siendo Colombia un país en donde las tasas de analfabetismo siguen siendo elevadas –si las comparamos con el nivel de gasto público social destinado para educación–, resulta sencillo para su economía política demostrar altas sendas de crecimiento económico y efectividad y eficiencia de las políticas redistributivas solo con un gasto social adicional y palpable por estas masas, aun así, como se comentó previamente, el país ha tenido más de una década de inestabilidad macroeconómica que en últimas recae sobre no muy buenas condiciones macroeconómicas, pero la manipulación de información es tal que estos hechos son totalmente ignorados por una gran mayoría de la sociedad. “Colombia bien podría encajar en el grupo de aquellos países en los que la

percepción de imparcialidad y justicia redistributiva no están contribuyendo a hacer más efectivo el diseño de las políticas procrecimiento y propobre” (Wiesner Durán, 2010, pág. 190)

Los problemas de equidad y justicia redistributiva de la Constitución Política de Colombia (1991)

Según Wiesner (2010, pág. 189) en estudios realizados para Colombia, “las relaciones entre la equidad y la redistribución de los recursos públicos y la economía política del país, ya parecieran mostrar desde sus inicios que la aplicación de algunas políticas públicas tenían entre sus objetivos y resultados empeorar la redistribución de estos recursos públicos y por lo tanto se tendía a estancar el progreso” y el desarrollo de la sociedad colombiana. Por tal motivo, la pobreza resulta de vital importancia para las políticas públicas que se aplican a través de la economía política, debido a que, no importando los niveles, siempre sería la excusa perfecta que crearía el ambiente en donde se diera paso a las reformas constitucionales e institucionales en pro de los planes procrecimiento y propobre, las cuales, en últimas cobijarían los intereses individuales que procurasen por la perpetuación de los poderes políticos.

Ahora bien, retomando la crisis ocasionada por la reforma a la nueva Constitución de 1991, se demuestra a continuación, de manera un poco más específica algo más de los causantes de la crisis a finales de la década. Se puede decir que para la época hubo principalmente el apogeo de dos mandatos presidenciales que provocaron gran parte de dicha crisis. En el primer mandato, el gasto, en términos del PIB, aumentó cerca del 50%, dejando a un lado el pago de intereses por parte del sector público que no pertenecía al sector financiero desde 1990 hasta el 2001; Una década entera sin el debido pago de los intereses de la deuda interna del país. Del mismo modo, se observaron aumentos en las transferencias a los entes territoriales y descentralizados del 3.6% del PIB aproximadamente para el año 1994 al 5.9% para el 2002. Luego durante el segundo mandato presidencial, se fortaleció la autonomía del Banco Central, que aunque logró una disminución en los índices de inflación, resultó severa y no anticipada, sobre todo para las ganancias de los productores y para las nuevas masas de desempleados.

Pero ¿por qué la nueva Constitución de 1991 insistió en la idea de crear un Banco Central independiente y cada vez más autónomo del ente central gubernamental?. Para Wiesner (2010, pág. 183), existe una hipótesis al respecto relacionada con la oferta por el lado técnico de la política monetaria más que por una demanda proveniente del lado político. Fue una idea generada, según el autor, “por economistas serios y competentes y algunos líderes políticos quienes sabían qué tan costosa puede ser la inflación en términos de bienestar y qué tan peligrosa es creer que se puede mantener controlada” (Wiesner Durán, 2010, pág. 183). Sin embargo no es más que una hipótesis; existen de igual manera opiniones que afirman que ello generaría mayor apoyo político a la corrección fiscal en caso de desequilibrios fiscales o aumentos en las tasas de interés, “el público en general comprendería que si se eleva el más global de todos los precios,

como es el de la tasa de interés, surgiría entonces un clamor político por corregir la situación” (Wiesner Durán, 2010, pág. 182).

Para Colombia existen tres poderes políticos que rigen el orden gubernamental: el ejecutivo, el legislativo y judicial. De estos tres, son el ejecutivo y el legislativo quienes incurren dentro de las presiones de orden político. El poder ejecutivo, encabezado por la Presidencia de la República de Colombia, juega un papel casi de monopolio debido a que es el ente regulador por excelencia. Éste, trata de premiar o castigar a los individuos que están inmiscuidos dentro del asunto de las regulaciones a los mercados de bienes y servicios públicos, además de tener cierto control sobre las actividades redistributivas y aquellas en donde la riqueza pública es altamente importante y representativa, de igual manera, este poder posee la facultad de ganar o perder dentro de uno u otro grupo de interés en los procesos democráticos de elección popular y al interior de las instituciones públicas. Este poder ejecutivo debe entrar en una fuerte interacción con los demás entes gubernamentales para que las políticas a implementar sean coordinadas y fijadas hacia un mismo fin, teniendo como base una regulación consecuente y concordante con las acciones ejecutadas a lo largo de un período, de tal modo que, los planes y proyectos procrecimiento y propobre tengan la capacidad de perpetuarse; lo anterior puede ser sustentando por Valencia (2005, pág. 131), quien enuncia que “la regulación, desde la perspectiva de la economía política, se debe entender como un proceso continuo de influencia, comunicación e interacción entre los distintos grupos gubernamentales y de éstos con la sociedad civil”.

Por otro lado, encontramos al poder legislativo, que de igual manera aprovecha el uso de su posición y del poder que tiene sobre los asuntos constitucionales para crear normas, reformas a las normas, instituciones públicas, procesos administrativos, además de estar en toda libertad de realizar un amplio control sobre las acciones de orden político y público. Con lo anterior, el ente legislativo tiene la completa oportunidad de sacar provecho de los procesos regulatorios al estar en completa disposición de ejecutar todo tipo de reformas y de obtener el mencionado control sobre los órdenes políticos. Además de lo anterior, como menciona Valencia (2005, pág. 150) “en su labor, asigna derechos de participación a los grupos de interés y obtiene a cambio el apoyo de los grupos de interés favorecidos”.

Al poder legislativo le pertenece el Congreso de la República de Colombia que a su vez está conformado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, los cuales ocupan sus plazas a través de la elección popular. Es por este motivo que la manipulación y tergiversación de la información dentro de la sociedad colombiana resulta de gran importancia para este poder, además de poseer el control sobre las ejecuciones políticas, sobre las leyes y normas jurídicas que rigen la vida del país y, por último, sobre todo el conjunto de reformas constitucionales e institucionales. En él recae, en compañía del poder ejecutivo, gran parte del orden de la economía política colombiana. De este modo, para el Senado de la República por ejemplo, recae la mayor parte de la defensa de los intereses políticos individuales debido a su escogencia por

circunscripción nacional; muchos de los representantes a este Senado aprovechan su plaza para defender los intereses de regiones, incluso de empresas públicas, municipales o hasta departamentales, con lo cual sacan a flote las preferencias de los entes reguladores a causa de presiones políticas que estos últimos ejercen, a cambio de la reelección de los representantes o más beneficios para su grupo o color político de preferencia.

Con respecto al asunto de la regulación, el Congreso de la República de Colombia posee dos facultades: una en la cual puede establecer la conformación de la administración nacional creando, eliminando o uniendo ministerios y otro tipo de entidades e instituciones en el territorio nacional, delimitando sus funciones primordiales. Y una segunda, en la que puede ejercer un amplio control político sobre la regulación de algunas actividades económicas en el país, ya sean de orden nacional o multinacional.

Con lo anterior puede deducirse que, en buena parte, estos dos poderes públicos poseen la gran responsabilidad de generar un ambiente propicio para la estabilidad macroeconómica y microeconómica a través de sus funciones reguladoras, constitucionales y de control político. Al notar unos resultados no aptos en materia de eficiencia y equidad redistributiva –enfoque microeconómico–, estos dos poderes deben de ponerse en la tarea de crear una demanda política en pro de un gasto social no tanto adicional, sino más bien efectivo para combatir la pobreza y sacar a flote las sendas de crecimiento; además de realizarle las respectivas propuestas al Banco Central para propender por la estabilidad macroeconómica en términos de la estabilidad de las tasas de interés y la reducción de los índices de inflación. El poder ejecutivo, liderado por el presidente electo de la República de Colombia, tiene la facultad de realizar libre escogencia de su gabinete de ministros, de aquí que, este grupo actúe de manera propositiva con el Banco Central –sobre todo en cabeza del Ministerio de Hacienda–, además de que otros ministerios como el de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el ministerio de protección social, entre otros, ejecuten los planes y proyectos que tengan como objetivo principal la erradicación de los altos niveles de pobreza y el empuje al crecimiento de la economía colombiana.

La crisis fiscal provocada por un pobre contenido de economía política

Empero, según Wiesner (2010, pág. 213) “aunque la Constitución de 1991 puso al país en una situación macroeconómica difícil, ella no fue la originaria de la inestabilidad; simplemente reflejó que existía una insuficiente demanda política por estabilidad y tensión distributiva”. Para la época resultaba más importante una demanda política por la ejecución de un gasto público social que se esforzara por cumplir con la condición de equidad del Estado Social de Derecho impuesta por la nueva Constitución, sin embargo, la preocupación por esta meta dejó de lado la gran implicación que esto conllevaría en términos de un efectivo apoyo político por las medidas fiscales que se debían tomar en cuenta para ejecutar dicho gasto, que en simultánea tendría como último resultado la tan anhelada estabilidad macroeconómica para la época. La principal conclusión que

se sacó alrededor de la ineficiencia en la distribución del gasto público social para el país, radicó en la poca información que el público poseía sobre las acciones públicas sobre este gasto, lo cual creó el espacio adecuado para crear un ambiente de “percepción de justicia distributiva” sobre las grandes masas, sin saber que en realidad la problemática radicaba sobre la financiación de este gasto adicional y en el incumplimiento en el pago de los intereses que generaba la deuda pública interna.

Luego de la crisis de finales de la década de 1990, las nuevas políticas implementadas fueron en pro de la disminución de la inflación a un solo dígito a partir de mediados de año 2002 acompañada de una leve disminución en las tasas de desempleo. Sin embargo, los colombianos siguen asegurando que la redistribución de los recursos públicos sigue siendo pobre. El nuevo mandato tuvo la ventaja de ejecutar un gasto público más efectivo además de crear la sensación de seguridad democrática, no sólo para la sociedad colombiana, sino para los inversionistas de origen extranjero. La empresa extranjera o las multinacionales que actúan en el territorio colombiano poseen un gran impacto sobre el producto interno nacional, tales como las empresas de energía y aquellas que explotan los recursos naturales no renovables, como las dedicadas a la extracción petrolera y de otros minerales necesarios para la producción de bienes finales de gran valor en el mercado mundial. Por esta razón, la empresa extranjera posee un gran control sobre las regulaciones y los poderes y presiones políticas en el país. Para Valencia (2005, pág. 146), “las empresas multinacionales buscan la mejor manera de obtener ganancias; para ello recurren a sus presidentes, reyes o primeros ministros. Los aprovechan para obtener beneficios del gobierno colombiano. Su poder político está dado por el capital que movilizan”.

A causa de que este tipo de firmas poseen un gran poder sobre la producción nacional, poseen de igual manera un amplio poder de persuasión sobre los políticos colombianos haciendo uso de las presiones como las uniones con otro tipo de empresas, ya sean de origen nacional o extranjero, proponiendo leyes y reformas de orden legislativo, acudiendo a los tribunales internacionales y conformando acuerdos internacionales, todo ello procurando la permanencia y seguridad en el territorio nacional y por último obtener cada vez más ganancias.

Ahora bien, retomando el tema de la estabilidad macroeconómica, surge un gran interrogante ¿cuál es la necesidad primordial de las élites políticas y burocráticas para no propender por una estabilidad macroeconómica? ¿por qué estancar las sendas de progreso?. Podríamos responder a estos interrogantes con algo tan simple como la inflación. La inflación no es más que el indicador de la estabilidad de los precios de una economía doméstica; para los entes gubernamentales es importante ejecutar las políticas correspondientes para que esta inflación se reduzca o se estabilice, sin embargo, detrás de este indicador dependen en gran parte la estabilidad macroeconómica de un país. Si existe una alta tasa de inflación, instantáneamente hay repercusiones sobre la demanda por empleo —el salario como precio del trabajo aumenta y por lo tanto se disminuye su demanda—, sobre las restricciones presupuestarias de los consumidores y

sobre las tasas de interés, entre otras variables. Sin embargo, pueden existir intenciones políticas para hacer valer su posición de intervencionistas que trabajan en son de la economía del bienestar, con lo cual pueden hacer parecer culpable de esto al Banco Central ya autónomo y posteriormente informar que desde el ente central se hará todo lo posible por crear políticas. Lo anterior resulta una gran ventaja política además de que manipular los índices de inflación es un trabajo que la sociedad observará en primer lugar ya que les resulta más palpable.

Además de lo anterior y según Valencia (2005, pág. 136) “el Estado establece los precios que más lo benefician, es decir, procederá racionalmente a elegir aquella combinación del precio del servicio y de los precios que han de recaer sobre los productores”, de este modo, los productores al ver reducidas sus ganancias, culparán a la inflación y por ende al Banco Central, con lo cual, los actores políticos recibirán un mayor apoyo, no solo de los productores para que las presiones políticas traten de convencer al Banco Central por crear una política anti-inflacionaria, sino por parte de los entes reguladores de corte político que se harán notar de manera muy explícita ante la opinión pública. Así, el regulador posee de manera simultánea la oportunidad de no solo favorecer a un grupo de productores -ello no sería óptimo debido a que la defensa de intereses no podría estar concentrada en un solo grupo de la sociedad-, sino que también tendría un alto apoyo político de manera que los beneficios que este ente puede obtener sean repartidos en varios grupos que deseen defender sus intereses y obtenga varias posibilidades en su portafolio de influencias.

Para Colombia, la historia política ha estado marcada por una gran variedad de grupos de interés de los cuales el agente regulador puede hacer uso. Esta gran variedad está determinada tanto por las grandes industrias, las empresas nacionales y multinacionales, las agremiaciones de estas empresas y cooperativas, los comités de cada empresa de la industria y de la industria por sí mismas; como por los usuarios y consumidores, los grupos de sindicatos, los agentes extranjeros, etc., de los cuales este regulador puede sacar amplios beneficios con la variación constante de sus aliados objetivos. Para Valencia (2005, pág. 138) “estos grupos se agrupan en solo dos: grupos de interés del lado de los oferentes y del lado de los consumidores”.

Asimismo, mediante un ejemplo como el que se ha acabado de exponer, es que las presiones de orden político juegan entorno a un reconocimiento público que provoque confianza con las grandes masas a costa de una información errada, tergiversada y completamente manipulada. Aun cuando exista una percepción de una política no justa, las acciones de los entes políticos reguladores dejan como resultado la sensación de esperanza sobre el cambio. Con ello, se ve cada vez más reducido el impulso por una fuerte demanda política por parte de las grandes masas civiles.

Educación y demanda política por el cambio institucional en Colombia

La demanda política por parte de la sociedad civil en Colombia, resulta ser un tema de alta preocupación. Esta sociedad es una de las menos activas en este campo, superándola países como Perú y siendo medianamente comparable con la sociedad brasileña. Aunque existe un palpable inconformismo con las políticas redistributivas, la falta de criterio provoca un conformismo casi que obligado, lo cual es una de las causas principales de que siga creciendo esta injusta sociedad. En palabras de Wiesner (2010, pág. 214)

“los datos sugieren que Colombia está lejos de ser una sociedad justa. Entre estos últimos:

1. La educación pública, incluso la privada, no están proporcionando la movilidad social suficiente ni acceso real a las oportunidades de trabajo y desarrollo posterior.
2. Los niveles de pobreza, aunque han disminuido, siguen siendo muy altos.
3. La infraestructura social pública en términos de bienes públicos colectivos, es todavía muy limitada.
4. Gran parte de los subsidios públicos se destinan a los grupos de ingresos medios incluso altos.
5. Los servicios de salud para los pobres son todavía muy limitados”.

Se hace relevante una problemática de orden social que puede determinar en gran manera el histórico porceso de economía política que ha llevado Colombia desde sus inicios. La actuación de unas instituciones “incorrectas” que han trabajado más por el oportunismo y el propagandismo a la luz pública teniendo como herramienta fundamental la reforma constante a sus normas constitucionales, que por una verdadera economía de bienestar en la cual las características de orden microeconómico como la eficiencia y la equidad en la redistribución del gasto por parte de una correcta gestión de la economía pública, primen ante cualquier otro orden político tergiversado.

Hasta este punto entonces, se puede concluir que los objetivos de estabilidad macroeconómica y microeconómica para Colombia, deben aprender de las lecciones del pasado, como la crisis de la década del 1990 en donde, a finales de esta crisis y mediados del año 2002, se concluyó que el gasto público social, la meta de inflación y los asuntos de orden constitucional, se convirtieron en los grandes puntos a mejorar por parte de los entes reguladores y legisladores del Estado colombiano. De esta manera, pueden fijarse algunas recomendaciones en este orden de ideas para que las políticas públicas a implementar trabajen antes que nada por la estabilidad macroeconómica y microeconómica que conduzcan hacia la anhelada economía del bienestar que se nombraría desde los tiempos de Menger. Entonces, tomando los tres puntos iniciales en donde se encontraron las mayores falencias que causaron la crisis de la década de 1990, puede deducirse que: 1. Debe trabajarse por la eficacia en la redistribución de los recursos públicos de tal

modo que el gasto social sea sostenible financieramente, 2. Los niveles de inflación deben controlarse en la meta de un solo dígito sin la influencia de presiones políticas que amenacen contra la estabilidad macroeconómica del país, y 3. Dichas políticas macroeconómicas deben estar sostenidas por un marco constitucional e institucional fortalecido y cada vez menos propenso a los constantes cambios y reformas que no permiten la prolongación y dinamismo de los planes y proyectos que trabajan por las políticas procrecimiento y propobre.

La propuesta viene de igual manera acompañada por una fuerte inmersión de la comunidad académica y de la confluencia entre varias instituciones tanto a nivel nacional como internacional, ya que aquí puede apoyarse a la erradicación de la problemática de la información errada, incompleta y tergiversada, además de contribuir en gran medida con las políticas a implementar en materia de la estabilidad macroeconómica y microeconómica. Conjuntamente, estas comunidades y entidades poseen el beneficio del criterio, con lo cual hay cabida para el inicio y fundamentación cada vez mas definido de un espacio apto para el desarrollo de una demanda política por el cambio de las instituciones “incorrectas” a las “correctas” con un riesgo menor en los costos de transacción. Lo anterior debido en gran parte a que estas agremiaciones resultan ser grupos fuertes y dinámicos, que por su cercanía con las masas civiles pueden obtener su apoyo de manera más factible. La comunidad académica para cualquier país, históricamente, infunde un gran respeto, confianza y credibilidad con sus acciones y opiniones dentro de la sociedad.

Los grupos de interés

La teoría de los grupos de interés muestra un sinfín de mezclas que conspiran en el cumplimiento de sus necesidades. Como se mencionó anteriormente, por ejemplo, desestabilizar la política macroeconómica colombiana resulta para algunas élites el camino para convertir los beneficios colectivos en particulares. El hecho de que la inflación sea uno de los indicadores más palpables que poseen las grandes masas y, que las élites políticas y burocráticas hagan uso de éstas para demostrar una acción relevante a la opinión pública, demuestra que este país está condenado a que la instauración de unas malas o “incorrectas” instituciones, encuentre en sus intenciones una amplia posibilidad de crear una crisis para toda una década. Además, de que hubo un aprovechamiento u oportunismo político que permitió descargar toda la responsabilidad sobre un ente autónomo como el Banco Central de la República de Colombia, todo con el único fin de demostrar que las políticas por parte del ente central gubernamental fijaría sus metas hacia la estabilidad macroeconómica que el Banco Central no permitió y, por lo tanto procurar por la economía del bienestar. Asimismo, las promesas de este Gobierno en son de la estabilidad macroeconómica acompañada de un gasto público adicional, obstruye las motivaciones de demanda política por el cambio de instituciones, lo cual, en últimas se convierte en un acto repetitivo y casi histórico que en épocas de recesión tranquiliza la preocupación de la sociedad civil.

Con lo anterior, se puede deducir que la voz y el voto de la sociedad colombiana es, al igual que la proliferación de la información de orden público, un asunto altamente manipulado y tergiversado, de modo tal que las necesidades de la demanda política por el lado de los consumidores sean objeto de política y se conviertan en el punto de partida más indicado para que la economía política colombiana condene las metas procrecimiento y propobre a convertirse en un instrumento de pequeños grupos de interés en cabeza de élites políticas que trabajan por crear presiones cada vez más pronunciadas sobre las instituciones y las reformas constitucionales; de esta forma se logra estancar el desarrollo y el progreso a costas de la apaciguación de las necesidades más palpables de las masas, a través de gastos públicos sociales adicionales que no son congruentes con la disminución de los índices de pobreza o de las tasas de analfabetismo, o aun peor, con las sendas de crecimiento de la economía doméstica.

Wiesner (2008, pág. 123), citando al Hirschman, comenta que “la tolerancia política por la pobreza y la desigualdad dependía de las expectativas que tuvieran quienes se encontraban en tales condiciones”. De esta manera, son los pobres, la sociedad civil colombiana con una restricción presupuestaria precaria, quienes se convierten en los actores permisibles de la economía política para el país. Si no hay una movilidad de los grandes afectados de las políticas aplicadas a los planes y proyectos procrecimiento y propobre, no hay entonces una demanda política por el cambio institucional, y por lo tanto se abre el camino para el estancamiento del desarrollo, para la constante inesatabilidad macroeconómica y microeconómica y para una ineficiente redistribución de los ingresos.

La Constitución de 1991 fue reformada para crear un Estado Social de Derecho que trabajara por la equidad y la justicia distributiva; es por esto que la nueva reforma constitucional de la década trajo consigo la combinación de los enfoques políticos y económicos para el territorio colombiano, aun así, y como se mencionó previamente, esta reforma no trajo consigo más que una de las peores crisis financieras y de estabilidad macroeconómica que ha sufrido el país. No obstante, la sociedad colombiana al notar que hubo un creciente gasto público social como porcentaje del producto interno bruto, no se molestó por manifestar su descontento e inconformidad con las crecientes tasas de desempleo, pues se notó una disminución de la inflación como producto de la presión del ente central gubernamental sobre el nuevo y autónomo Banco Central. Confianza en la gestión sobre la economía pública, eso fue lo que fomentaron las acciones y los principios resultantes de la reforma constitucional. De aquí que no se haya formulado una movilidad social por la demanda política y por lo tanto se empezó a crear una masa civil cada vez más tolerante frente a las decisiones de economía política del Estado colombiano.

Como se ha enunciado, no fueron tanto las falencias en la política fiscal del país a partir de la nueva Constitución Política de 1991 las que crearon el ambiente para la desestabilidad macroeconómica y microeconómica del país, el problema posee más un trasfondo de orden

político y de élites burocráticas que no se preocuparon tanto por crear un ambiente de desarrollo dentro de la sociedad colombiana. Citando a Wisner (2008, págs. 131-132), pueden tomarse cuatro ejemplos que sustenten lo anterior:

1. “Los déficit fiscales, con todo y su enorme poder desestabilizador, no son el problema de fondo y de largo plazo sino la expresión de un problema político subyacente.
2. El mayor gasto público social por sí solo no necesariamente resuelve ni la pobreza ni la desigualdad.
3. El problema de fondo no necesariamente es la alta concentración del ingreso sino la desigualdad de las oportunidades iniciales y la insuficiente movilidad social.
4. Las “élites” pueden ser “los sospechosos usuales” pero no es claro que sean los culpables del atraso.”

Si se toma el punto dos que Wiesner describe, las necesidades de la sociedad colombiana se creyeron sosegadas porque se ejecutó una política más tangible; al encontrarse en un escenario en donde los niveles de pobreza y desigualdad han sido históricamente altos, la masas más pobres encontraron alivio al saber que con la reforma constitucional se incrementaría el gasto público social por el desarrollo de los proyectos procrecimiento y propobre, sin embargo, la economía política colombiana tenía como fin demostrar la relevancia de su papel dentro de la anhelada economía de bienestar; sin embargo, el aumento de este gasto fue inefectivo, ineficiente y maltratado por las élites políticas y burocráticas para hacer notar su trabajo por la creación del Estado Social de Derecho prometido por la reforma constitucional. Anteriormente, en la figura 5, se mostró el coeficiente de Gini para el período que data desde 1991 hasta el 2006 y se notó claramente que esta promesa nunca fue cumplida y que, al contrario, la crisis de finales de la década demostró que el territorio nacional estaba cada vez más concentrado en manos de los grupos políticos de interés y en la burocracia colombiana.

Luego, el punto tres expone que la movilidad social en son del cambio institucional para la nación ha resultado pobre, casi que inexistente. Según Valencia (2005, pág. 147), al tratar el tema de la economía política en la regulación del sector eléctrico para Colombia y del poder monopólico que este sector tiene, “la participación ciudadana se presenta como el conjunto de mecanismos institucionales para que los usuarios de servicios públicos que no tienen salida hagan escuchar su voz individualmente o colectivamente”. Empero, para el territorio nacional, la movilidad social por el cambio es paupérrima, aun más si se conoce que la educación en el país no presenta unos índices de calidad tan altos que empujen a desarrollar un criterio político y por lo tanto no se crean formas de organización ciudadana fuertes, definidas y decididas. Asimismo, y con la ayuda de las afirmaciones de Valencia (2005, pág. 148) “a los usuarios tampoco se les informa sobre las implicaciones de las decisiones que se toman en materia de inversión, financiamiento, gastos administrativos y convenciones laborales”. Es decir, la economía política de Colombia no deja de

ejecutar una desmedida manipulación y tergiversación de una información tan elemental como por ejemplo, las decisiones en materia de inversión que enuncia Valencia.

Así las cosas, Colombia necesita con urgencia una movilidad social activa y decidida por el cambio político e institucional. La volatilidad macroeconómica que el país ha sufrido durante los últimos quince años puede explicarse en gran medida por una escasa demanda política, además de una fuerte reforma fiscal que no esté propensa a futuros cambios institucionales y constitucionales. La volatilidad macroeconómica no depende tanto del número o tipo de mercados, de por sí los mercados de bienes y servicios tienen la ventaja de estar regidos por la paradoja de la Mano Invisible de Adam Smith que ya se ha descrito. El apoyo político es necesario para desarrollar las medidas más adecuadas para intervenir y corregir los mercados políticos.

En un inicio, el apoyo político debe fijarse en la meta de la educación, de la seguridad social y de la salud; además, de desempeñar un fuerte papel sobre la regulación de los subsidios, pensiones y transferencias a los entes territoriales. Con la conformación de un grupo pequeño y bien organizado, puede hacerse efectiva la demanda política por el cambio institucional. Para Wiesner (2010, pág. 201) “más allá de los desarrollos financieros y económicos específicos a corto plazo que pueden tener en el futuro inmediato, el desafío más importante de Colombia a mediados del 2007 es, y seguirá siendo durante varios años, un desafío fundamental de economía política”. La economía política colombiana debe dejar de estar fundamentada sobre la teoría de los grupos de interés de las élites políticas y burocráticas, las presiones políticas, acompañadas por la demanda política, deben ser serias y fijadas hacia el cambio institucional que propenda por la economía de bienestar y no por la perpetuación de los poderes a costillas de la inestabilidad macroeconómica y microeconómica.

Seguidamente Wiesner (2010, pág. 208) apoya su primera idea afirmando que “concretamente, esto implicará fomentar un apoyo político suficiente para las tan necesarias reformas estructurales fiscales, financieras, de liberalización comercial, de seguridad social y pensiones. Por otra parte, el futuro de estas reformas estructurales dependen en gran medida de los colombianos”. Los grupos de bajos ingresos conforman las grandes masas civiles para el país, de ellos depende en buena medida que la demanda política sea para ellos beneficiosa. Esta masa es también un grupo de interés, pero a diferencia de los grupos de interés conformados por la burocracia y la economía política, la sociedad civil colombiana no tiene otro interés más que la búsqueda del bienestar, de la economía del bienestar, del cumplimiento de la meta de la eficiencia y la equidad que para el país se encuentra desviada de su cauce. El coeficiente de Gini, por ejemplo, debe ser un indicador de la justicia redistributiva; la sociedad colombiana debe derrotar “el velo de la ignorancia” que trae consigo un gasto público social adicional más tangible.

La exigencia y el criterio público deben convertirse en las palabras que apoyen la demanda política por parte de las grandes masas, mientras que la tolerancia y el conformismo son asuntos que, con el apoyo de la comunidad académica y la fusión interinstitucional, deben ser erradicados en pro

del desarrollo de la conciencia social, asunto que en últimas puede resultar ser uno de los principales determinantes de la economía política colombiana.

Ejercicio de autoevaluación

TALLER 5

Socialice su respuesta en el foro.

1. Reflexione sobre las condiciones de desigualdad que se puede crear en los Estados democráticos y en especial en Colombia. De acuerdo al siguiente artículo de prensa: <http://www.semana.com/nacion/debate-sobre-desigualdad/171887-3.aspx>
2. Que incentivos políticos y económicos cree usted que se necesitan para cambiar el panorama económico de Colombia?

PISTA DE APRENDIZAJE

Traer a la memoria que: La Constitución Política de Colombia de 1991 fue una reforma en la cual las instituciones y entes gubernamentales transformarían el Estado social colombiano en un Estado Social de Derecho intervencionista, en donde deben primar los principios de equidad y justicia redistributiva para los colombianos. Además de ello se le otorgó total autonomía al Banco Central de la República de Colombia para que hiciera un apto manejo de la política monetaria del país, en especial, mantuviera la meta de inflación alrededor de un dígito. Para mayor información visite http://huitoto.udea.edu.co/derecho/constitucion/estado_social_derecho.html

Tener en cuenta que: Cuando, históricamente, un país ha presentado una inestable y volátil política macroeconómica u económica en general, la demanda política por el cambio institucional resulta ser una solución al problema, siempre y cuando, sea liderada o beneficie en gran magnitud a las masas pobres de la sociedad y propenda por el crecimiento económico y la economía del bienestar. Para mayor ilustración revise el estudio de caso visitando <http://www.banrep cultural.org/blaavirtual/economia/industriatina/033.htm>

4.3. Economía política y coyunturas a nivel global.

La teoría de la formación de organizaciones regionales.

En un contexto de globalización aparece una serie de herramientas analíticas para el estudio de la economía política de la formación regional, es decir, la combinación de factores políticos y económicos que hacen avanzar los procesos de cooperación regional.

Hablamos de organizaciones regionales que ganan importancia en la actividad económica global, afectando las políticas relacionadas al desarrollo, paz y estabilidad. La mayoría de las organizaciones son creadas a través de pactos comerciales e institucionales. “las organizaciones regionales intervienen de múltiples maneras para fijar estándares de desempeño y conducta a las corporaciones y cuerpos regulatorios, así como para resolver conflictos, promover el desarrollo, la igualdad, la justicia social y la democracia” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 13). Es claramente relacionada con las políticas que cada Estado tiene en sus planes.

Atenderemos a la definición de región que nos brinda Salas-porras (2009) que dice: “grupo de naciones económica, política y socialmente interdependiente que comparten un espacio geográfico más o menos definido, aunque cambiante” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 14) . En esta definición la importancia geográfica radica en la interdependencia y en las formas en que puede darse una ventaja entre países vecinos en comparación a los no vecinos, por ejemplo, sub-bloques de acuerdos comerciales con bajos costos de transacción. No se habla aquí de una libre movilidad de productos o servicios, sino de una cooperación más estrecha. Ahora, no solo la intervención estatal crea oportunidades para acercarse a otros Estados y así crear unaS organizaciones de regiones, también cuentan los órganos privados como empresas, universidades, ONG’s que ayudan al acercamiento de los países.

Asimismo, “mientras que las instituciones en los procesos de regionalización son en general informales, el regionalismo tiende a ser un proceso formalmente constituido en el cual los Estados hacen compromisos, establecen objetivos y etapas para ejecutarlos” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 14). Este es el comportamiento más estudiado para la formación de una organización de regiones en la cual se puede interpretar como una forma de ceder de forma voluntaria parte de la soberanía y se transforma constantemente para involucrar más características y formar una red más compleja de relaciones.

Consideremos un regionalismo más abierto que fácilmente puede incluir, a parte de los países miembros, otros países que reporten una actividad comercial estratégica y así incrementar la competitividad como bloque y por cada uno de los países miembros. Se destaca un “doble

movimiento” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 15) del regionalismo porque “como el Estado de los años treinta del siglo pasado, tiene el papel de proteger a la sociedad del potencial destructivo del mercado” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 15), esto en un contexto de agresiva globalización sirve como escudo para los países en vías de desarrollo puesto que la necesidad de sobresalir en el mercado internacional de forma individual es una tarea muy difícil.

La importancia que reviste las organizaciones de las regiones también se puede apreciar como una respuesta a las crisis económicas recientes, que en comparación a las del siglo pasado, se transmiten de forma casi inmediata y una respuesta como bloque es más efectiva que una iniciativa desde el gobierno central. Entonces “el regionalismo permite de esta manera internalizar más rápido los requerimientos de la competencia global y, de manera simultánea, introducir los ajustes, compensaciones y contrapesos necesarios, además de cultivar la formación de una élite regional” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 16)

Factores para la formación de las regiones.

Las características para la formación de las organizaciones regionales son muy variadas pero aquí solo nos vamos a detener en los cinco más importantes.

- ✘ **Incentivos políticos y económicos:** es el primer incentivo para dar origen a las organizaciones regionales; esta estrechamente relacionada con el poder económico y político; “la amenaza de la marginación del mercado mundial o la pérdida de competitividad respecto a otras regiones” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 24) . Así que con tal de que el país no se vea rezagado la alianza es la mejor opción para alcanzar un puesto privilegiado en la economía mundial.
- ✘ **Prevención ante el ciclo económico:** ésta va encaminada a tener fortaleza tanto institucional como económica ante crisis e inestabilidad financiera que “puede alentar la formación de acuerdos monetarios regionales” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 24)
- ✘ **Defensa ante otras instituciones:** la conformación de organizaciones regionales como respuesta a organizaciones multilaterales ya establecidas; el “fortalecimiento de los acuerdos regionales como una estrategia defensiva [...] el del mercado común del sur (MERCOSUR) *vis a vis* la OMC” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 24)
- ✘ **“Interdependencia funcional y/o cognitiva”** (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 25): la cual consiste en que entre los países miembros se crean la necesidad de llevar a cabo acuerdos con mayores niveles de complejidad traspasando las decisiones económicas y políticas. Ligado a este factor se encuentra la llamada “interdependencia asimétrica” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 25), la cual consiste en que la continua interacción entre países lleva

irremediablemente a desarrollar acuerdos comerciales mas eficientes y disminuir las diferencias que pueden crear conflictos entre los países.

✶ **Factores domésticos:** tenemos que los factores domésticos son los que propician la integración regional. Ésta consiste básicamente en afianzar alguna reforma política que implique el tema de comercio internacional; “atraer inversiones extranjeras; las coaliciones internas lideradas por políticos a fin de obtener el apoyo para un acuerdo y neutralizar a la oposición” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 26), en este factor se incorporan las inclinaciones políticas y la influencia de grupos de interés.

Ahora, argumentar qué tipos de países promueven la organización de regiones es complejo, puesto que hay quienes afirman que son los países más débiles los que buscan un fortalecimiento comercial. Por otro lado, se encuentran en la llamada “hegemonía cooperativa” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 30), la cual consiste en los comportamientos de los Estados mas poderosos y que toman un “rol activo en la institucionalización regional y en el uso, por ejemplo, de concesiones (side-payments), formas de compartir y diferenciar el poder” (Salas-Porras Soulé, 2009, pág. 30). Esto también es visto como una forma de legitimar las actividades comerciales de un país.

Panorama de América Latina.

La realidad política de América Latina es muy diferente a la de hace unas décadas, antes no existía la homogeneidad de política que goza ahora; por ejemplo, el contexto político de los años setenta se caracterizaba por la difusa orientación política de los países: unos sometidos a regímenes dictatoriales y otros bajo el poder de la democracia pero siempre soplaban vientos de cambio y la revolución de izquierda aguardaba a la vuelta de la esquina. El declive de los modelos comunistas permite que en la región se reconfigure el mapa político latinoamericano y del panorama económico que hasta finales de los años ochenta planteaba un escenario de grandes reformas económicas. Este periodo se caracteriza por una profunda intervención estatal debido al periodo de crisis que pasó la región; la crisis de la deuda de los países latinoamericanos y la expansión del modelo de liberación que promulgaba la economía de Estados Unidos condujo a declarar la intervención Estatal como una herramienta eminentemente para la regulación y obstruyendo la faceta de empresario que tenía hasta entonces.

Pero los resultados del modelo liberal a principios de los años noventa no fueron los mejores, esto evaluado en el crecimiento del producto interno bruto (PIB) que fue notablemente bajo para algunos, así que de nuevo se da un cambio de paradigma a la intervención estatal; Esta nueva perspectiva se ocuparía de cerrar las brechas en el bienestar que el mercado creaba en la sociedad y la gestión pública pasó a ser el encargado de llevar a cabo reformas sociales e interviniendo en las crisis económicas.

Es un panorama caótico y casi que dependiente de los modelos políticos y económicos exteriores; este ir y venir desencadenó problemas en todos los flancos de las economías latinoamericanas y como veremos más adelante, en las economías mas representativas de América Latina y cuales han sido sus logros y sus derrotas en el nuevo milenio.

Para aprender a identificar desde un punto de vista de economía política las vicisitudes en la dinámica de América latina adoptaremos la estructura de análisis que propone Buitrago y Valencia (2008) para agrupar a los países de la región. Las tres formas para hacer esto son:

- ✘ **“Estados mercado céntricos”** (Buitrago B. & Valencia A., 2008, pág. 129): son aquellos países que sustentan que el mercado tiene los mayores beneficios y generan soluciones para la sociedad. “son países que defienden el modelo económico propuesto por el consenso de Washington [...]son países que, aunque, su situación política interna puede ser compleja; intenta realizar acuerdos comerciales con Estados unidos, debido a los privilegios que ofrece” (Buitrago B. & Valencia A., 2008, pág. 129)
- ✘ **“Estados reformistas en lo social”** (Buitrago B. & Valencia A., 2008, pág. 130) : son aquellos países que tienen una distribución de poderes políticos y económicos equilibrados.
- ✘ **“Estados de economía comandada”** (Buitrago B. & Valencia A., 2008, pág. 130): son países que a pesar de estar bajo un sistema democrático promueven la intervención estatal activa del Estado en la economía, negando la propuesta liberal de que el Estado solo tiene el deber de regular algunos sectores y para corregir los fenómenos sociales.

Además, América del Sur también se caracteriza por su pluralidad política lo cual crea serios problemas de gobernabilidad y de eficacia en las reformas que los gobiernos proponen para satisfacer las demandas de su población. El desempeño económico ha sido heterogéneo en los últimos años gracias a las reformas institucionales que, a final de cuentas, se dan luego de las crisis económicas. Son dos las tendencias en el proceso de integración de la región que se desprenden del comportamiento de los países de América latina. La primera son los países que mantienen y buscan relaciones comerciales y políticas con Estados Unidos y la segunda aquellos países que tratan de buscar acuerdos y apoyo político dentro de la región.

Contexto particular de una muestra de las economías de América latina

Realizaremos una radiografía de una muestra representativa de países de la región que recogen algunas características de los tres grupos mencionados anteriormente. Con el objetivo de entender las diferentes facetas que hay a la hora de la integración de América latina.

Argentina.

El perfil que se tomará de este país como eje central será la crisis que se desarrolló en los años 2001 y 2002; así que evaluaremos el marco de economía política y de gestión pública antes y después de este suceso. La pregunta mas importante para explicar la crisis del 2001-2002 en Argentina es ¿Cuáles fueron sus principales determinantes?

La hipótesis inicial lleva a que fue un cambio en los procesos de las instituciones a través del cambio constitucional que estaba relacionado con el proceso de elección de presidente en el año de 1993. Esto propicio que “el clima generalizado de elección transformó la estructura de incentivos del sector público, indujo gastos excesivos y llevó a que se tomaran decisiones políticas que gradualmente le fueron restando flexibilidad al manejo macroeconómico” (Wiesner Durán, 2010, pág. 110). No se puede descartar otros factores tales como: los incentivos políticos en los periodos anteriores, los choques externos que la economía argentina pudo sufrir o el legado institucional. Conforme avancemos se podrá dilucidar qué factores económicos y políticos se conjugan en la crisis.

En los inicios de la década de los noventa Argentina a penas salía de cifras de inflación de cuatro dígitos debido a la implementación de una regla de convertibilidad en el año de 1991. Ahora, desde los años ochenta la evolución del crecimiento económico y en materia de política fiscal sufría de “una tasa de cambio sobrevaluado [que] había generado un déficit en la balanza de pagos” (Wiesner Durán, 2010, pág. 113). También múltiples caídas del PIB de entre 6% y 7%. Las políticas empleadas para contrarrestar la crisis por la que pasaba, iban desde planes para controlar los salarios y por supuesto controlar la inflación rampante que había; también durante este periodo el país no contaba con la estabilidad política para concretar los planes propuestos, esto lo evidencia Wiesner (2010) en la siguiente cita: “ ‘la administración del presidente Raúl Alfonsín cedió el poder a la oposición, el partido justicialista (peronista)’ (IMF, 2004a, p78)” (Wiesner Durán, 2010, pág. 113); esta es una muestra de los problemas que a la final conjuró un incremento en la pobreza y para 1990 el PIB cayó a -1.8% (Wiesner Durán, 2010, pág. 114)

Los antecedentes de alta inflación, una credibilidad política deteriorada, niveles de pobreza crecientes dan como resultado una senda de crecimiento inestable en los últimos treinta años. Podemos afirmar que estos problemas radican en instituciones débiles y que golpeadas por múltiples crisis económicas, es complejo volver a un escenario favorable. El resultado se ve reflejado en las tasa de crecimiento de los años antes de la crisis de 2001, nos muestra Wiesner (2010) que para el año de 1998 el PIB se fue de -3.8% y luego en 1999 pasó a -0.8%, posteriormente se desencadenó un contracción del PIB en el año 2000 en un -4.4% y ya en 2001 donde explota la crisis la contracción del PIB llega a -10.9%.

El proceso que llevó a este debacle económico ahora se puede resumir en dos factores: primero la implementación de una regla de convertibilidad que si bien logro mitigar los efectos de la inflación, introducía mayor presión al déficit fiscal. Segundo, el creciente déficit fiscal llegaba a niveles insostenibles y combinado con la presión de la deuda externa, llevo a declarar al gobierno argentino el incumplimiento de dicha deuda desencadenando el caos en esta economía. Y ¿Cuál fue la evolución del déficit fiscal argentino? La respuesta a esta pregunta la expone acertadamente Wiesner (2010):

“[del] incremento en la deuda pública de USD 64.1 mil millones en el periodo 1993-2000 – correspondiente a un déficit promedio de 2.9% del PIB por año- un 48.3% esta explicado por la reforma de pensiones – una contribución al déficit promedio global anual equivalente al 1.6% del PIB- mientras que el 40.5% del total está explicado por la emisión de BONONES (bonos de consolidación o bonos de consolidación de deuda, también conocidos como “esqueletos”. Estos eran bonos de forzosa aceptación otorgados a los acreedores y pensionados) en suma, suponiendo una postura fiscal invariable, la reforma de pensiones y los esqueletos pueden explicar en casi 99% el incremento en la deuda pública de Argentina durante 1993 y 2000(Gudotti, 2005, p.15)” (Wiesner Durán, 2010, pág. 119)

Este comportamiento fue presenciado por el fondo monetario internacional (FMI) el cual no atajó esta descompostura fiscal y por el contrario, contribuyó con más préstamos durante el periodo de 1998 y 2001. Además, el FMI daba gabelas excesivas para el endeudamiento público Argentino.

Otro problema que se sumó a la crisis fueron los cambios en las reglas políticas y constitucionales que se dieron con anterioridad. En 1993 el cambio hecho en la constitución para aprobar un segundo mandato llevo año a año a un mal manejo del gasto público; tras de esto estaba el incentivo político para conservar el poder que tuvo como consecuencia favorecer a ciertos sectores y grupos de interés. Así que este problema fue creciendo al igual que la inestabilidad fiscal. Ahora, “este clima político engendró los incentivos “incorrectos”, tanto deliberados como no deliberados, para un mayor gasto público y para que asumieran mayores riesgos en el proceso de toma de decisiones de las políticas económicas” (Wiesner Durán, 2010, pág. 123)

El escenario político después de la crisis.

Pasada esta experiencia, el gobierno argentino promueve a partir del 2003 la independencia del banco central, aunque esta iniciativa no fue novedosa en su historia, si lo dotó de mayor discrecionalidad. Esta idea también se asimilo rápidamente en los procesos políticos. A partir de la crisis se construyó “el apoyo político a la baja inflación y a la promesa de crecimiento positivo [aunque] no necesariamente significó el apoyo firme a las políticas fiscales” (Wiesner Durán, 2010, pág. 129). Se crea a partir de eso un compromiso político que impide las disparidades en el control

de la deuda. Con esto el gobierno logra estabilidad en el comportamiento económico a pesar de la deuda que lo agobia; la deuda entró en un proceso de renegociación. Y la estabilidad política en cabeza de la administración Kirchner y la posterior de Fernández ha dado buenos frutos a pesar de las inconformidades de algunos sectores del país.

Chile

El contenido que abarcaremos con Chile será dirigido por la correspondencia entre un desarrollo económico y una gobernabilidad política que conduce a la opinión de que este país sirve como ejemplo para la región. Las características que hace sobresalir a Chile son: “un sistema de partidos caracterizados por dos coaliciones formadas hace mucho tiempo, un poder ejecutivo poderoso [...] un sistema judicial relativamente independiente” (Buitrago B. & Valencia A., 2008, pág. 134). Chile se muestra como un país con instituciones consolidadas. Pero a qué se debe este éxito si se sabe que hubo una transición política de un régimen militar a una democracia, y varias crisis globales. La respuesta a esta cuestión está inmersa precisamente en las múltiples transformaciones sociales como descubriremos a continuación.

Wiesner (2010) confirma la última aseveración con las siguientes palabras “la explicación del éxito radica en gran medida en una combinación de la historia política particular de Chile y las transformaciones institucionales y reformas que fueron adoptadas desde mediados de la década de 1960” (Wiesner Durán, 2010, pág. 154). La primera hipótesis que se maneja es que el resultado de esta transformación se dio en parte por los logros de la dictadura y posterior adopción de las políticas de una disciplina fiscal, un modelo de mercado consistente y el fortalecimiento de la regulación instauradas por el régimen y que, las eventuales administraciones democráticas no abandonaron.

Pero hay que aclarar que la disciplina fiscal y la transparencia institucional precedieron incluso al régimen militar, lo que hace más interesante el caso chileno; entonces las medidas tomadas durante este periodo solo intensificaron la capacidad de acción de las instituciones. Además, se tiene también una orientación hacia la reducción de la pobreza y una distribución equitativa del ingreso. Simultáneamente, dentro del régimen militar una de las reformas más importantes fue el proceso de apertura económica, el cual tenía justificación porque “como país pequeño con un mercado doméstico limitado, debía echar mano de los mercados externos más grandes” (Wiesner Durán, 2010, pág. 158). Claro que siempre se tenía presente que todas las iniciativas de gasto público debían ser hechas por el poder ejecutivo.

Aunque la senda de crecimiento de Chile se ha visto afectada por múltiples desequilibrios, por ejemplo, por recesiones en 1975 y otra a principios de 1980, la demanda política para lograr la estabilidad macroeconómica fue constante, así también como “el apoyo político a las instituciones asociadas y a las políticas fiscales y monetarias” (Wiesner Durán, 2010, pág. 159). Algo que ha

dado apoyo a esta demanda política es la promoción de programas para reducir la pobreza y el mejoramiento en salud y educación en grupos poblacionales de bajos ingresos; así que un apoyo popular genera los incentivos correctos para la consolidación de instituciones adecuadas.

Se ha mencionado frecuentemente que las instituciones son la pieza clave para la economía chilena. Hablemos ahora de las principales características de éstas:

“1. Un banco central independiente y creíble; 2. Unas solidas e independientes entidades regulatorias del sector financiero; 3. Unas reglas fiscales contra cíclicas; 4. El papel único que cumple el congreso; 5. Contrataciones independientes de intereses específicos; y 6. Un mecanismo efectivo de coordinación “informal”” (Wiesner Durán, 2010, pág. 164)

Para definir la primera característica se debe entender que para la creación de un banco central se dio un acuerdo político. Con este acuerdo, las maniobras del banco central tenían los mejores incentivos tanto políticos como institucionales para actuar. La segunda característica se remonta a los años cincuenta en donde se dio inicio y posterior ratificación en los años ochenta y por último en 1997 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la cual es un cuerpo colegiado que lleva a cabo las regulaciones en las instituciones financieras con los más altos estándares e independencia. La tercera característica consiste en un principio básico de la macroeconomía, el cual plantea que los gobiernos se mantuvieran solventes en el largo plazo, con la recaudación de impuesto en épocas de bonanza para luego tener la capacidad de respuesta ante desequilibrios económicos. La cuarta característica que resalta a Chile es el papel del congreso, el cual a comparación de otros países cumple un papel estabilizador de tal forma que exista coordinación institucional; “el congreso, a través de su comisión económica, desempeña un papel fundamental en el apoyo del arreglo institucional” (Wiesner Durán, 2010, pág. 166). La quinta característica se trata del proceso de descentralización para el cálculo de algunos gastos para su llamado gasto estructural y esta contratación tiene por objetivo aliviar presiones políticas. Y la última característica relacional al banco central y el ministerio de finanzas en donde dos delegados de ambas instituciones se reúnen para almorzar, y allí “se da lugar a un intercambio informal de opiniones, no se levantan actas no se toman decisiones formales” (Wiesner Durán, 2010, pág. 167). Con esto se crea una convergencia en las dos instituciones.

Chile no fue inmune a la crisis de 1999 pero su economía demostró que su estabilidad macroeconómica, sus incentivos comunes de crecimiento y el apoyo político a las medidas tomadas sustentaron la credibilidad del banco central e hizo que los cambio en materia cambiaria y fiscal no fueran tan traumáticos como en otros países de la región

Perú

Perú es un país de la región latinoamericana que tampoco ha podido superar las problemáticas nacientes de la economía política. Este país ha sido fuertemente golpeado por la volatilidad macroeconómica desde mediados de la década de 1960 hasta un poco más de la década de 1990. Para la década de 1980, Alan García, electo presidente del Perú para la época decidió que la mejor forma de combatir el hambre y la pobreza de los peruanos sería con un aumento de los salarios y del gasto público tratando de congelar la variación de los precios para asegurar el financiamiento y estabilidad del gasto social. Sin embargo, García no previó el gran impacto que un leve aumento de los salarios podría causar sobre el aumento de los índices de inflación, del desempleo y por último una disminución de su producto interno bruto. Según Wiesner (2010, pág. 237) “uno de los peores [períodos de volatilidad macroeconómica] ocurrió entre 1987 y 1988, cuando el PIB cayó en más del 20%, los salarios reales disminuyeron en un 60% y la inflación superó el 2000% en 1989”.

La intención de la economía política por cumplir la demanda que los peruanos exigieron en la época debido a que consideraban a su sistema como “injusto”, provocó una inmensa inestabilidad macroeconómica y a su vez, microeconómica. Una inflación del 2000% puede generar fácilmente revuelos de orden político y social, ya que la inflación se convierte en uno de los indicadores más tangibles que tienen las grandes masas para catalogar a la gestión de su economía pública como “justa”. La disminución de los salarios reales, además de provocar pérdidas para el productor, ocasiona un desorden social en materia de bienestar, salud, estabilidad, protección social, seguridad y lo más importante para impulsar la demanda política, educación. El poder adquisitivo de los peruanos llegó a un punto en el que su canasta básica de alimentos se vio reducida, además de que los inversionistas extranjeros no encontraron el ambiente apropiado para entrar a invertir en una economía doméstica tan inestable.

El Perú tuvo muchos años de inestabilidad en su economía, según Wiesner (2010, pág. 239) “de 1975 a 1989 hubo al menos diez intentos de estabilización, diecisiete ministros de Economía y Finanzas, y siete gerentes del Banco Central del Reserva del Perú”. A inicios de la década de 1990 se hizo entonces necesario el cambio político por las instituciones “correctas” que llevarían al país a la calma del sector financiero y de las grandes masas civiles que exigían el establecimiento de una economía del bienestar, de una equidad en términos de la eficiente redistribución de los recursos públicos y de un gasto público social fijado hacia la urgente disminución de los altos índices de pobreza que sufría el país inca. En el Perú los índices de pobreza han sido históricamente muy altos, “el 80% de la población indígena es pobre y el 50% de la población no indígena lo es” (Wiesner Durán, 2010, pág. 242).

Con la terrible inflación sufrida a finales de la década de 1980, la moneda local perdió su valor, lo cual provocó de manera casi determinante una “dolarización informal” bajo la decisión del sector bancario y financiero. La opción resultó favorable en el sentido de que hubo una recuperación de la confianza para la ejecución de las políticas fiscales, con lo cual se podrían implementar planes y proyectos que de igual forma recuperaran la confianza de los peruanos y de los extranjeros que decidieran realizar sus inversiones. Citando a Wiesner (2010) se puede complementar esta afirmación: “un cambio muy importante fue la adopción de un régimen bancario más ‘libre’. Esta decisión revela un menor miedo a dejar flotar el tipo de cambio y probablemente más confianza en los instrumentos fiscales y de tasa de interés para hacer frente a los severos desafíos” (Wiesner Durán, 2010, pág. 244) No obstante, esta dolarización resultó pasajera de modo tal que se dio paso a la protección de la economía doméstica. Con una lenta pero segura recuperación de la estabilidad macroeconómica y la recuperación de la confianza en los mercados peruanos y en las políticas fiscales, la demanda política por el cambio a las instituciones “correctas” resultó efectiva. Ya para el período que data desde el año 2002 hasta el año 2006, se observó un desempeño económico favorable con aumentos en el producto interno bruto, una disminución de los extraordinarios niveles de inflación de finales de la década de 1980, y una estabilidad de los salarios que provocó la estabilidad de las altas tasas de desempleo. Wiesner (2010, pág. 240) puede ilustrar un poco más al respecto:

“el PIB creció a una tasa promedio de más del 5% anual, la inflación disminuyó al 1.5% en el 2005 y al 1.1% en el 2006. La cuenta corriente tuvo un superávit del 1.3%, la tasa de desempleo se mantuvo estable alrededor del 10%; la deuda externa total disminuyó del 52.5% del PIB en el 2002 al 30.5% en el 2005 y al 30.4% del PIB en el 2006”

No cabe duda que los anteriores resultados han sido provocados por un buen manejo del ambiente económico; puede indagarse que la economía política peruana puso sus “cartas sobre la mesa” con el fin de encontrar una concordancia en los fines y objetivos de las diferentes instituciones públicas. “lo más probable es que sea el resultado de un equipo económico que comparte un paradigma económico en común” (Wiesner Durán, 2010, pág. 240). Perú pasó de ser un desorden en términos de política, economía y sociedad, a encontrar una estabilidad macroeconómica guiada por la confluencia de los ideales e idiosincrasias institucionales; los grupos de interés de la economía política peruana concordaron el algún fin en específico que conllevó a la intención de cumplimiento de los principios de la economía del bienestar, en donde se procura otorgar una protección a los grupos de ingresos y condiciones de vida más bajas, en compañía de unas políticas fiscales “contracíclicas” que trabajaran por la estabilidad del gasto público.

Las reformas al sistema político y económico tuvieron unos resultados que abren el camino para pensar que estas fueron determinadas por el reforzamiento de los tecnicismos con los que ejercía el ente central gubernamental, lo cuales, simultáneamente, dieron de nuevo paso al fortalecimiento de las reformas que procurarían por el cambio institucional.

Aun cuando Perú presenta unos altos niveles de desigualdad, inequidad y pobreza, se destaca el arduo trabajo que las instituciones han realizado para que estos bajen. Para esta época por ejemplo, puede decirse que la inversión extranjera directa posee un gran protagonismo en la economía doméstica, aspecto que lleva consigo un aumento en las plazas de empleo y contribuciones significativas al producto interno bruto. Así pues, en palabras de Wiesner (2010, pág. 242) “la pobreza a nivel nacional se redujo del 54.3% en el 2001 al 51.6% en el 2004. Una disminución más pronunciada tuvo lugar en la ‘pobreza extrema’ que pasó de un 24.1% a un 19.2% en el mismo período”.

La reforma por el cambio institucional, por ejemplo, produjo un enorme orden en la regulación de las políticas económicas. Uno de estos cambios fue el nacimiento del Marco Macroeconómico Plurianual, indicado para la efectiva formulación de la política macroeconómica. Este Marco guiaría a los diseñadores de la política monetaria y fiscal cada tres años para crear un espacio de alta congruencia y simpatía entre los diferentes frentes de la política nacional.

En resumen, Perú es uno de los países ejemplo de que es posible una demanda política por el cambio y que no necesariamente debe incurrir en altos costos políticos y de transacción que impidan el perfeccionamiento de la economía política a favor de la creación de una economía del bienestar con características de equidad y justicia redistributiva para las grandes masas civiles.

Brasil

Brasil siendo el país con mayor población de la región atraviesa por una senda estable en su economía. Aunque sigue siendo un país golpeado por fenómeno de la pobreza en gran parte de su población no han sido escasos los intentos por erradicarla. Pero “el complejo proceso político y social domestico del país no le brindará los niveles de gobernabilidad para implementar las transformaciones y adaptaciones necesarias” (Buitrago B. & Valencia A., 2008, pág. 137)

En el aspecto económico, Brasil sustenta una demanda política por la intervención del mercado y complementariedad estatal para lograr la estabilidad macroeconómica. Pero “el actual desafío de Brasil es entonces preservar la baja tasa de inflación actual, mientras controla al mismo tiempo la expansión del gasto público y reduce la tasa de interés” (Wiesner Durán, 2010, pág. 137); en conjunto con esto, debe medir muy bien el gasto publico, porque la demanda por políticas que subsanen la pobreza puede incrementar ostensiblemente el gasto publico. Además Brasil cuenta

con una cantidad significativa de partidos políticos, lo cual genera en algunos casos ineficiencias a la hora de tomar decisiones. Y el país ha tratado de evitar una trampa de pobreza definiendo políticas estructurales

Brasil al igual que los otros países de la región soportaron en los años ochenta altas tasas de inflación y contracciones en el PIB, pero Brasil a pesar de contar con una inflación de tres dígitos logró mantener estable el PIB o por lo menos en rangos aceptables; además de una inversión extranjera directa constante durante la primera parte de los años noventa el país venía de una seguidilla de gobiernos populistas, lo cual acrecentó los desequilibrios fiscales y luego de lograr reducir las altas tasa de inflación fue alcanzada por la crisis de 1999 debido a que “Rusia había incumplido el pago de la deuda de 1998 y se interrumpió el flujo de capital externo hacia Brasil” (Wiesner Durán, 2010, pág. 139). Este suceso desencadenó la salida masiva de dólares de la reserva del banco central y el colapso cambiario se volvió inminente.

A partir de la crisis, Brasil se vio obligado a hacer un cambio en la estructura económica y política. La primera medida fue dejar flotar el tipo de cambio, posteriormente adapta el esquema de inflación objetivo como una herramienta de política monetaria y por último “objetivos para los balances fiscales primarios a través de un aumento de impuestos” (Wiesner Durán, 2010, pág. 140). Estos cambios fueron bien vistos por el sector privado en especial por las instituciones financieras internacionales que accedieron a dar apoyo con líneas de crédito. Para mediados de 1999 Brasil se incorporó de nuevo en el mercado de capitales.

Además, “el uso de la información como incentivo para mejorar la rendición de cuentas por el desempeño macroeconómico” (Wiesner Durán, 2010, pág. 143), produjo un aire de seguridad para los inversionistas extranjeros e internos porque el hecho de que el presidente del banco central tenga que dar un informe al poder ejecutivo de por qué no se cumplieron los objetivos de inflación y de cuáles deberían ser las medidas mas convenientes para corregirlo, daba pruebas del compromiso de transparencia y con la estabilidad macroeconómica. También, dio incentivos políticos para respetar las reglas fiscales y todo lo concerniente al tema de protección de la economía.

Es momento de entender el problema de desigualdad y pobreza que aqueja a Brasil. “tres conjuntos de factores interdependientes explican la desigualdad: 1. Las transferencias públicas y regresivas; 2. La distribución desigual de la educación; y 3. Los altos diferenciales salariales” (Wiesner Durán, 2010, pág. 146). El primer factor se explica por el proceso político, puesto que las medidas tomadas influyen en el desempeño fiscal y

“Brasil parece estar pasando por un difícil proceso de intentar combinar simultáneamente unas ganancias en términos de equidad, suficientes para obtener el apoyo político para las políticas procrecimiento “correctas”, por una parte, con unas tasas de crecimiento económico lo

suficientemente altas como para hacer sostenibles las políticas redistributivas a largo plazo, por otra” (Wiesner Durán, 2010, pág. 147)

El segundo factor esta relacionado con el primero y las implicaciones más graves se encuentran en el sector rural y en la remuneración a los trabajadores con los niveles educativos altos. Por último, los elevados diferenciales salariales se crean a partir de la cantidad de egresados de las universidades, la brecha de salarios aumenta conforme a la institución en donde se estudió y más con respecto a los que no tienen educación.

Eliminar el problema de la pobreza y desigualdad tiene profundas implicaciones de economía política para Brasil, pues como ya sabemos la influencia de los grupos de interés y algunos captadores de renta no permiten el buen uso de los planes gubernamentales, porque se le dan el destino opuesto o favorece solo a algunas personas debido a la asimetría de información que puede darse. Además “el desenmascaramiento de quienes realmente se benefician del gasto social es en gran medida un problema de información y de costos políticos de transacción” (Wiesner Durán, 2010, pág. 151), hace mas difícil crear políticas que beneficien en verdad a los mas pobres. Con esto tiene que lidiar el gobierno carioca para evitar posibles desequilibrios fiscales.

Ejercicio de autoevaluación

TALLER 6

1. Indague en que consistía el consenso de Washington.
2. De acuerdo a Buitrago y Valencia (2008) existen tres categorías que sirven para agrupar a los países de América latina que son: “Estados mercado céntricos”, “Estados reformistas en lo social”, “Estados de economía comandada”. A cual grupo cree usted que pertenece cada uno de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú. Por último explique cuales son las características que los hacen parte del grupo en el cual usted los clasificó.

PISTA DE APRENDIZAJE

Tenga presente: La integración regional es un factor importante para la economía tanto regional como individual y en el caso de América latina son los siguientes y en el siguiente Link conoceremos mas sobre ellos: http://es.wikipedia.org/wiki/Integraci%C3%B3n_latinoamericana

5. PISTAS DE APRENDIZAJE

Tener en cuenta que: Las cosas deben cumplir ciertas condiciones para ser bienes. Para ahondar y conocer un poco más sobre estos se recomienda mirar la siguiente dirección web: <http://aprendeconomia.wordpress.com/2009/10/24/4-los-tipos-de-bienes/>

Tenga presente: Las acciones que toman el banco central y el Estado para influir en la economía se definen como política económica. En el siguiente link encontrará mayor claridad sobre este tema: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo19.htm>

Traer a la memoria: Hablamos de que el Estado es el encargado de la producción de bienes públicos. Para conocer más a fondo en el siguiente link encontrará sus características y tipos. http://www.unizar.es/departamentos/estructura_economica/personal/farbues/documents/BP.pdf

Tener en cuenta: Las economías mixtas son el ambiente en donde la actividad económica estatal y privada toma parte. Para tener claro su conformación y características revise el siguiente link: http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_mixta

Tenga presente: Los grupos de interés juegan un papel importante en la toma de decisiones del gobierno central. Otras características sobre este tema las puede encontrar en el siguiente sitio Web: <http://es.scribd.com/doc/14463480/Como-Identificar-Los-Grupos-de-Interes1>

Traer a la memoria: La Constitución Política de Colombia de 1991 fue una reforma en la cual las instituciones y entes gubernamentales transformarían el Estado social colombiano en un Estado Social de Derecho intervencionista, en donde deben primar los principios de equidad y justicia redistributiva para los colombianos. Además de ello se le otorgó total autonomía al Banco Central de la República de Colombia para que hiciera un apto manejo de la política monetaria del país, en especial, mantuviera la meta de inflación alrededor de un dígito. Para mayor información visite http://huitoto.udea.edu.co/derecho/constitucion/estado_social_derecho.html

Tener en cuenta: Cuando, históricamente, un país ha presentado una inestable y volátil política macroeconómica u económica en general, la demanda política por el cambio institucional resulta ser una solución al problema, siempre y cuando, sea liderada o beneficie en gran magnitud a las masas pobres de la sociedad y propenda por el crecimiento económico y la economía del bienestar. Para mayor ilustración revise el estudio de caso visitando <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrilatina/033.htm>

Tenga presente: La integración regional es un factor importante para la economía tanto regional como individual y en el caso de América latina son los siguientes y en el siguiente Link conoceremos mas sobre ellos: http://es.wikipedia.org/wiki/Integraci%C3%B3n_latinoamericana

6. GLOSARIO

Agente económico: Unidad básica donde se generan y toman decisiones respecto a la actividad económica. Un agente económico puede ser una persona, una Empresa, o cualquier organización que realice actividades económicas.

Los agentes económicos característicos mencionados en la teoría económica son las personas o familias, en su papel de Consumidores de Bienes y servicios, y como oferentes de mano de obra, las empresas como demandantes de Trabajo y oferentes de Bienes o servicios, y el Gobierno. (Diccionario Economía - Administración - Finanzas - Marketing)

Balanza de Pagos: Registro de las transacciones de un país con el resto del mundo por unidad de tiempo. Consta de dos cuentas principales: la balanza por cuenta corriente (que incluye las transacciones de bienes y servicios y los pagos por transferencias) y la balanza de movimiento de capitales (Economía48, 2006-2009).

Burocracia: Tanto en la sociología como en la ciencia administrativa y, especialmente, la de administración pública, la burocracia es una organización o estructura organizativa caracterizada por procedimientos explícitos y regularizados, división de responsabilidades y especialización del trabajo, jerarquía y relaciones impersonales. En principio el término puede referirse a cualquier tipo de organización, por ejemplo: empresas privadas, públicas, sociales, con o sin fines de lucro, etc.

Una segunda característica de las burocracias, particularmente de las de gobierno, es la contratación y asignación o remoción de personal (funcionarios) de acuerdo a criterios explícitos y relevante al desempeño de funciones (es decir, no está relacionada con asuntos personales). (Wikipedia, la enciclopedia libre.)

Cliometría: La cliometría es la metodología de análisis que utiliza de manera sistemática la teoría económica, la estadística y la econometría para el estudio de la Historia económica.

El término lo acuñaron en los años sesenta Jonathan R.T. Hughes y Stanley Reiter. Su nombre deriva de *Clío*, musa griega de la Historia, y *metría*, medición. (Wikipedia, la enciclopedia libre.)

Crecimiento económico: Aumento de la cantidad producida de bienes y servicios. El aumento de la producción en términos macroeconómicos viene definido por el incremento de la renta nacional en términos reales, esto es, una vez descontado de esta macromagnitud a precios corrientes el efecto de la inflación. Como la población puede variar de un año a otro, para hacer homogénea la comparación suele tomarse como medida del crecimiento económico el incremento de la renta nacional por habitante. Para incrementar la cantidad producida de bienes y servicios en una economía nacional es necesario disponer de mano de obra con la preparación adecuada, capital,

tecnologías ad hoc y capacidad empresarial. El incremento de la producción ha de ir acompañado del incremento de la demanda, para lo cual es necesario que aumente el poder adquisitivo de los consumidores y que la producción se adecue a sus necesidades. Una demanda insuficiente imposibilita el crecimiento económico. Las grandes organizaciones empresariales y los modernos sistemas de producción en serie de los países más desarrollados han hecho posible reducir notablemente el coste medio de producción y consiguientemente los precios de los bienes de consumo duradero, lo que ha supuesto de facto un incremento de los salarios reales (Economía48, 2006-2009).

Déficit fiscal: Se dice que existe un déficit cuando una cantidad es menor a otra con la cual se compara. Para este caso en particular, el término es usado para asuntos de dinero. Por lo tanto, se tiene un déficit cuando la cantidad de dinero usada en todos los gastos en una empresa, en el gobierno de un país, o en el presupuesto de una persona (egresos) es mayor a la del dinero que recibe (ingresos); es decir, gasta más de lo que tiene y por lo tanto se presenta un déficit.

En la teoría económica, este término es muy usado para asuntos fiscales y de presupuesto y para asuntos comerciales. En este caso vamos a hacer referencia a la cuestión fiscal. (BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO).

Economía mixta: Una economía mixta es un sistema económico que incorpora una mezcla de propiedad privada y el gobierno o control, o una mezcla de capitalismo y socialismo. No hay una definición única de una economía mixta, pero los aspectos relevantes son: un grado de libertad económica privada (incluida la industria de propiedad privada), mezclado con la planificación económica centralizada y la regulación gubernamental (que puede incluir la regulación del mercado de las preocupaciones medioambientales y de bienestar social, o la propiedad estatal y la gestión de algunos de los medios de producción nacional o de los objetivos sociales). (Vergara, 2010)

Economía del Bienestar: Rama de la economía que intenta deducir las reglas para el diseño de la política más apropiada para maximizar la utilidad (Economía48, 2006-2009).

Eficiencia económica: Referido este término al ámbito o sector productivo de la empresa, se dice que un proceso productivo o un programa (combinación de procesos) es económicamente eficiente con respecto a otro u otros cuando proporciona un mayor beneficio o rendimiento. Se trata de un concepto muy próximo al de eficiencia técnica, con la única y fundamental diferencia de que tanto los inputs consumidos como los outputs producidos se expresan en valores monetarios y no en unidades físicas. Ello hace que el concepto de eficiencia económica, a diferencia del de eficiencia técnica, no sea atemporal, a-histórico; esto es, al variar los precios relativos de los distintos factores productivos, un proceso productivo (tecnología) que había dejado de ser eficiente vuelva a serlo, y viceversa. Dado un conjunto de factores productivos fijos o limitados, el método de la programación lineal nos permite determinar de una manera

sistemática el programa productivo óptimo, esto es, los procesos a utilizar y los niveles a que estos procesos deben ser utilizados para que la empresa consiga el máximo rendimiento (beneficio) o tenga que soportar el mínimo coste (Economía48, 2006-2009).

Equidad: Mitigación del rigor de la ley mediante su adaptación a las circunstancias del caso concreto, de forma que aquélla resulte más justa que si tal caso se resolviese sin ponderar sus peculiaridades (Economía48, 2006-2009).

Estabilidad económica: Ausencia de grandes fluctuaciones en el nivel general de precios y consiguientemente en el valor del dinero. La estabilización del nivel general de precios o contención del grado de inflación constituye uno de los principales objetivos de los programas de política económica de los gobiernos. La inflación encarece las mercancías producidas en el interior del país y abarata las que vienen de fuera, con el consiguiente perjuicio para la producción y el empleo nacionales y el equilibrio de la balanza de pagos; en virtud del principio nominalista consagrado por el derecho de obligaciones, puesto que la devolución de las deudas se efectúa en moneda depreciada, la inflación beneficia a los deudores y perjudica a los acreedores; la inflación desalienta el ahorro, tan necesario para financiar las inversiones que todo crecimiento o desarrollo económico requiere; la inflación perjudica a los perceptores de rentas fijas y redistribuye la renta en beneficio de aquellos grupos sociales con mayor capacidad de anticipación o de presión (Economía48, 2006-2009).

Externalidad: Con el término externalidad, también conocido en la literatura económica con el nombre de efecto vecindad (neighborhood effect) o efecto derrama (spillover effect), se designa el efecto que las acciones económicas emprendidas por los distintos agentes (productores o consumidores) pueden producir en los intereses de terceras personas, no implicadas directamente en la transacción. Cuando la externalidad es beneficiosa (externalidad positiva) se le denomina también economía externa, y si resulta perjudicial (externalidad negativa) recibe el nombre de des economía externa (Economía48, 2006-2009).

Frontera de posibilidades de producción: Gráfico que muestra las diversas combinaciones de productos que puede producir la economía dados los factores de producción y la tecnología de producción existentes. (Entreeconomía.com).

Institución: El término institución se emplea normalmente como sinónimo de organismo, entidad, empresa, establecimiento o fundación. No debe confundirse, sin embargo, el término institución con el de organización. La organización es el instrumento racional del que se sirven los individuos o grupos de individuos para realizar un determinado trabajo, actividad o empresa. Una institución, en cambio, es producto de las necesidades y presiones sociales. Una organización se convierte en institución al asignarle una función social-mente útil y dotarle de valores. Esta infusión de valores produce en la organización una identidad distinta o transmutación (Economía48, 2006-2009).

Laissez faire: Expresión francesa que identifica una doctrina económica basada en la proposición de que el funcionamiento de la economía debe dejarse al libre juego de la Oferta y la Demanda, evitando la intervención del Estado o de cualquier autoridad.

Según esta doctrina los individuos, actuando independientemente y guiados por sus propios intereses, encontrarán las mejores formas de organización económica para maximizar la Riqueza, no sólo individual, sino que también la de toda la Sociedad. (Diccionario Economía - Administración - Finanzas - Marketing).

Macroeconomía: La macroeconomía es una disciplina que se encarga de estudiar el comportamiento y el desarrollo agregado de la economía. Cuando se habla de agregado se hace referencia a la suma de un gran número de acciones individuales realizadas por personas, empresas, consumidores, productores, trabajadores, Estado, etc., las cuales componen la vida económica de un país.

Para poder tener una visión global, la macroeconomía no estudia acciones de determinados individuos o empresas, sino la tendencia en las acciones de todos en conjunto o, como se dijo anteriormente, de forma agregada. Sin embargo, aunque la macroeconomía no realiza estudios sobre decisiones individuales, como sí lo hace la microeconomía, es fundamental que ésta sea coherente con estas decisiones individuales, puesto que las tendencias globales de las cuales se encarga la macroeconomía resultan de la suma de millones de decisiones individuales. (BIBLIOTECA VIRTUAL.BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO).

Mercado de Capitales: Mercado financiero en el que se negocian activos a medio y largo plazo. La oferta procede del ahorro privado y se canaliza hacia la financiación de inversiones de capital fijo que puedan realizar las empresas privadas. Se divide en mercado de valores y (En inglés: mercado de crédito) (Economía48, 2006-2009).

PIB: El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general de es un trimestre o un año.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras. (ARENAS, 2010)

Política fiscal: Fiscal viene de la palabra “fisco” que significa ‘tesoro del Estado’; es decir, el tesoro público, el que nos pertenece a todos.

La política fiscal es “la política que sigue el sector público respecto de sus decisiones sobre gasto, impuestos y sobre el endeudamiento”. Esta política tiene como objetivo facilitar e incentivar el

buen desempeño de la economía nacional para lograr niveles aceptables o sobresalientes de crecimiento, inflación y desempleo, entre otras variables. Igualmente, busca evitar fluctuaciones en la economía. (BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO).

Política monetaria: Cuando se habla de temas monetarios se está haciendo referencia a temas relacionados con el dinero, particularmente con la moneda.

La política monetaria, en particular, es el conjunto de medidas que adopta la autoridad monetaria con el propósito de buscar la estabilidad del valor del dinero e, igualmente, evitar desequilibrios prolongados en la balanza de pagos.

Las medidas que puede adoptar dicha autoridad afectan la oferta monetaria. La oferta monetaria es el volumen de dinero que se encuentra disponible en la economía de un país en un momento determinado. Ésta corresponde, en su forma más simple, al efectivo que se encuentra en poder del público y a los depósitos en cuentas corrientes de la banca, los cuales son transferibles por medio de cheques. La oferta monetaria tiene una fuerte influencia sobre aspectos como la inflación y la desaceleración de la economía. (BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO)

Regla de convertibilidad: La Convertibilidad es un instrumento de política económica que impone obligaciones tanto al sector público como al privado; obligaciones destinadas a asegurar el control fiscal y las ganancias de productividad que se requieren para restituir calidad a la moneda argentina y poder crecer sostenidamente.

El Plan de Convertibilidad incorporó tres elementos cruciales en la organización y funcionamiento de la economía:

1. Una sólida disciplina fiscal. El gobierno no puede imprimir dinero para financiar sus gastos, debe hacerlo con recaudación de impuestos votados por el Parlamento y con el margen de endeudamiento que le autorice el mercado.
2. Ningún sector puede pretender mejorar su posición relativa exigiendo una devaluación (la mejora que antes se lograba era muy transitoria al ser anulada por la inflación y la subsiguiente revaluación de la moneda). La única manera de hacerlo es mejorando su productividad y competitividad.
3. La Convertibilidad es un arreglo monetario destinado a lograr un signo monetario que pueda competir con otras monedas. Esta competencia se da a través del mecanismo de Caja de Conversión. Si el público cree en la moneda nacional canjeará sus dólares “en esta caja” (el Banco Central), y con ello obtendrá pesos. Pero estos dólares que canjeó voluntariamente siguen siendo de su propiedad y puede rescatarlos, si es que

posteriormente desconfía del peso. Por ello es que no pueden circular más pesos en la economía que aquellos que decida la gente (al cambio de 1x1). (Moreira)

Redistribución: Proceso consistente en modificar la distribución de un bien entre los agentes económicos por considerar que no es la adecuada, generalmente siguiendo criterios de justicia o equidad. Los principales instrumentos redistributivos son los impuestos y los subsidios (Economía48, 2006-2009).

Salario real: Cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con el salario monetario –en términos de los precios– (Economía48, 2006-2009).

Sector público: El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el [Estado](#) cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes del país.

Esta clasificación incluye dentro del sector público: El Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder judicial y organismos públicos autónomos, instituciones, empresas y personas que realizan alguna actividad económica en nombre del Estado y que se encuentran representadas por el mismo, es decir, que abarca todas aquellas actividades que el Estado (Administración local y central) poseen o controlan. (Wikipedia, La enciclopedia libre.)

Tipo de Cambio: También denominado tipo de cambio extranjero. El precio de una unidad de una divisa establecida en términos de unidades de otra divisa. La divisa en la que el tipo se cotiza en ocasiones se denomina divisa de condiciones y la divisa que se está comprando o vendiendo en ocasiones se denomina divisa mercancía. Por ejemplo, si un euro está actualmente valorado en 0,8815 dólares, entonces el euro es la divisa mercancía y el dólar estadounidense es la divisa de condiciones. Los tipos de cambio pueden cotizarse para el cambio inmediato de las divisas (denominado un tipo de cambio al contado) o para el cambio futuro de las divisas (denominado un tipo de cambio a plazo) (Economía48, 2006-2009).

Trampas de pobreza: El concepto de trampas de pobreza se refiere a una situación que se presenta comúnmente en el contexto mundial que nos toca vivir, donde los países pobres se encuadran en un círculo vicioso de pobreza del cual les es imposible librarse, y los países desarrollados que, por el contrario, se tornan cada vez más ricos. (Guinart).

7. BIBLIOGRAFÍA

López Castellano, F. (2005). Economía política administración y hacienda pública en Canga Arguelles. Recuperado el 9 de Febrero de 2012, de REVISTA ASTURIANA DE ECONOMÍA: <http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/32/lopezRae32.pdf>

Vargas Hernández, J. (2005). Instrumentalidad racional de la nueva economía política en la transformación institucional del Estado. Recuperado el 21 de Febrero de 2012, de Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1311828>

Albi, E., Gonzalez Paramo, J., & Zubiri, I. (2000). Capítulos 1, 3 y 10. En E. Albi, J. M. Gonzalez Paramo, & I. Zubiri, Economía pública: Fundamentos, presupuesto y gasto; Aspectos Macroeconómicos (págs. 3-12, 51-113, 407-464). Barcelona: Ariel.

Backhouse, R. (1988). Antecedentes históricos: la economía política antes de 1870. En R. Backhouse, historia del análisis económico moderno (págs. 29-63). Madrid: Alianza editorial.

BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO. (s.f.). Recuperado el 18 de MARZO de 2012, de BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo46.htm>

BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO. (s.f.). Recuperado el 18 de MARZO de 2012, de BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo18.htm>

BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO. (s.f.). Recuperado el 18 de marzo de 2012, de BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo97.htm>

BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO. (s.f.). Recuperado el 18 de Marzo de 2012, de BIBLIOTECA VIRTUAL. BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo60.htm>

Buitrago B., O. R., & Valencia A., G. D. (Agosto de 2008). Economía política de América del Sur: dinámica y coyuntura. Recuperado el 21 de febrero de 2012, de Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/861/86101106.pdf>

DANE. (s.f.). Recuperado el 18 de marzo de 2012, de DANE:

http://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_pib.pdf

definición.org. (s.f.). Recuperado el 18 de Marzo de 2012, de definición.org:

www.definicion.org/economia-mixta

Diccionario Economía - Administración - Finanzas - Marketing. (s.f.). Recuperado el 18 de Marzo de 2012, de Diccionario Economía - Administración - Finanzas - Marketing: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/L/LAISSEZ_FAIRE.htm

Diccionario Economía - Administración - Finanzas - Marketing. (s.f.). Recuperado el 18 de MARZO de 2012, de Diccionario Economía - Administración - Finanzas - Marketing: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/A/AGENTE_ECONOMICO.htm

Entreeconomía.com. (s.f.). Recuperado el 18 de marzo de 2012, de Entreeconomía.com:

<http://www.entreeconomia.com/2008/07/frontera-de-posibilidades-de-produccion.html>

Guinart, M. (s.f.). CAEI. Recuperado el 18 de marzo de 2012, de CAEI:

<http://www.caei.com.ar/es/programas/economia/pobreza.pdf>

Kalmanovitz, S. (febrero de 2004). Edumed.net. Recuperado el 18 de marzo de 2012, de Edumed.net: <http://www.eumed.net/ce/sk-clio.htm>

López Castellano, F. (2005). Economía Política, administración y hacienda pública en Canga Argüelles. Recuperado el 9 de Febrero de 2012, de Revista Asturiana de Economía:

<http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/32/lopezRae32.pdf>

LOS BIENES PÚBLICOS (CONCEPTOS BÁSICOS). (s.f.). Recuperado el 12 de Marzo de 2012, de http://www.unizar.es/departamentos/estructura_economica/personal/farbues/documents/BP.pdf

Menger, C. (1871). Principios de Economía Política. Recuperado el 9 de Febrero de 2012, de Hispanic America Center for Economic Research: www.hacer.org/pdf/Menger00.pdf

Salas-Porras Soulé, A. (Enero-Abril de 2009). La economía política de la formación regional (Herramientas analíticas): Revista de relaciones internacionales. Recuperado el 21 de febrero de 2012, de portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM:

<http://www.journals.unam.mx/index.php/rri/article/view/16318>

Screpanti, E., & Zamagni, S. (1997). Capítulo 1 nacimiento de la economía política. En E. Screpanti, & S. Zamagni, panorama de la historia del pensamiento económico (págs. 27-53). Barcelona: Ariel.

Stiglitz, J. (1992). Producción pública y burocracia. En J. E. Stiglitz, La economía del sector público (pág. 202). Barcelona: Antoni Bosch.

Stiglitz, J. (2002). El sector público en una economía mixta. En J. E. Stiglitz, La economía del sector público (págs. 11-32). Barcelona: Antoni Bosch.

Totomianz, V. (1934). El mercantilismo y sus representantes, tanto prácticos como teóricos. En V. Totomianz, Historia de las doctrinas económicas y sociales. (págs. 66-76). Barcelona: Gustavo Gili.

Totomianz, V. (1934). Escuela clásica inglesa: A. Smith, R. Malthus, D. Ricardo. En V. Totomianz, Historia de las doctrinas económicas y sociales (págs. 88-105). Barcelona: Gustavo Gili.

Totomianz, V. (1934). La escuela de los fisócratas o economistas. En V. Totomianz, Historia de las doctrinas Económicas y sociales (págs. 77-87). Barcelona: Gustavo Gili.

Valencia A., G. D. (Enero-Junio de 2005). Los grupos de interés en la regulación de la industria eléctrica colombiana. Recuperado el 21 de febrero de 2012, de Redalyc:
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/1552/155213358004.pdf>

Valencia A., G. V. (Enero-Junio de 2005). Los grupos de interés en la regulación de la industria eléctrica colombiana. Recuperado el 21 de Febrero de 2010, de Redalyc:
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/1552/155213358004.pdf>

Vargas Hernández, J. G. (Mayo-Agosto de 2005). Instrumentalidad racional de la nueva economía política en la transformación institucional del Estado. Recuperado el 21 de Febrero de 2012, de Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1311828>

Wiesner Duran, E. (2008). La economía política de la justicia distributiva en Colombia. Recuperado el 21 de Febrero de 2012, de Centro de estudios sobre desarrollo económico, Facultad de economía, Universidad de los Andes:
http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/Revista_Desarrollo_y_Sociedad/Ediciones/revista_desarrollo_y_sociedad_no_62/la_economia_politica_de_la_justicia_distributiva_en_colombia

Wiesner Durán, E. (2010). La economía política de la política macroeconómica en América Latina, el contexto institucional y distributivo de su reforma. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Wikipedia, Enciclopedia libre. (s.f.). Recuperado el 18 de marzo de 2012, de Wikipedia, Enciclopedia libre.: http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_p%C3%BAblico

Wikipedia, la enciclopedia libre. (s.f.). Recuperado el 18 de marzo de 2012, de Wikipedia, la enciclopedia libre.: <http://es.wikipedia.org/wiki/Burocracia>

Wikipedia, la enciclopedia libre. (s.f.). Recuperado el 18 de marzo de 2012, de Wikipedia, la enciclopedia libre.: <http://es.wikipedia.org/wiki/Cliometr%C3%ADa>

Wikipedia, La enciclopedia libre. (s.f.). Recuperado el 18 de marzo de 2012, de Wikipedia, La enciclopedia libre. : http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_p%C3%BAblico

Zablotsky, E. (1996). La escuela de economía política de chicago. Recuperado el 14 de Marzo de 2012, de Ciencia hoy. Revista de divulgacion cientifica y tecnologica de la asociacion ciencia hoy: <http://www.cienciahoy.org.ar/hoy32/escp01.htm>